

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CXLXI - Nº 3
Septiembre-Diciembre 2023

Edita

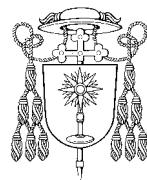
Obispado de Lugo

Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8-1958



Sumario

IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 309 | [Líneas de acción pastoral 2023-2024. *La fe es práctica*](#)
321 | [Liñas de acción pastoral 2023-2024. *A fe é práctica*](#)
332 | [El desafío de la educación en la sociedad contemporánea](#)
350 | [Un traballo decente ten que ser un traballo saudable. Xornada mundial polo traballo decente](#)
353 | [Orgullosos de nuestra fe. Día de la Iglesia diocesana 2023](#)
355 | [Orgullosos da nosa fe. Día da Igrexa diocesana 2023](#)
357 | [Decreto de modificación de los estatutos de la Fundación Centro de Orientación Familiar Diocesano de Lugo](#)
361 | [Homilia en la festividad de Santa Lucía](#)
365 | [Homilia na festividade de Santa Lucía](#)

Secretaría General

- 369 | [Nombramientos](#)
370 | [Órdenes sagradas](#)
370 | [Defunciones](#)

Información Diocesana

- 371 | [Necrológicas](#)

CONFERENCIA EPISCOPAL

- 379 | [Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente de septiembre de 2023](#)
383 | [La CEE se une, el 17 de octubre, al día de ayuno y oración por la paz en Tierra Santa](#)

- 385 | [Nota y rueda de prensa final de la Asamblea Plenaria extraordinaria](#)
- 389 | [El encuentro y la concordia siguen siendo posibles](#)
- 391 | [Nota y rueda de prensa final de la 123^a Asamblea plenaria](#)
- 397 | [«Enviados a acoger, sanar y reconstruir». Mensaje de la Asamblea Plenaria al Pueblo de Dios](#)
- 403 | [Reunión en Roma de la Conferencia Episcopal con el papa Francisco y el Dicasterio para el Clero](#)
- 406 | [La CEE firma un acuerdo de colaboración con el Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal](#)
- 408 | [El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 209.218 con respecto a la Renta de 2022](#)

SANTA SEDE

Santo Padre Francisco

- 415 | [Discurso de apertura de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos](#)
- 421 | [Exhortación apostólica *C'est la confiance* sobre la confianza en el Amor Misericordioso de Dios](#)
- 442 | [Oración por la Paz al finalizar el momento de oración *Pacem in terris*](#)
- 445 | [Discurso a la delegación de la Conferencia de los rabinos europeos](#)
- 448 | [Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXVIII Jornada Mundial de la Juventud](#)

Dicasterium pro Doctrina Fidei

- 456 | [Respuesta a una serie de preguntas, propuestas por S. Em. el Card. Dominik Duka OP, sobre la administración de la Eucaristía a los cónyuges divorciados que viven en una nueva unión](#)
- 462 | [Respostas a algumas questões de S.E. Dom José Negri, Bispo de Santo Amaro, acerca da participação aos sacramentos do Batismo e do Matrimônio por parte de pessoas transexuais e de pessoas homoafetivas](#)
- 467 | [Carta a S. E. Mons. Ramón Alfredo de la Cruz Baldera, Obispo de San Francisco de Macorís \(República Dominicana\) sobre el acceso a la comunión eucarística de las madres solteras](#)



- Líneas de acción pastoral 2023-2024. *La fe es práctica*
- Liñas de acción pastoral 2023-2024. *A fe é práctica*
- El desafío de la educación en la sociedad contemporánea
- Un traballo decente ten que ser un traballo saudable.
Xornada mundial polo traballo decente
- Orgullosos de nuestra fe. Día de la Iglesia diocesana 2023
- Orgullosos da nosa fe. Día da Igrexa diocesana 2023
- Decreto de modificación de los estatutos de la Fundación Centro de Orientación Familiar Diocesano de Lugo
- Homilía en la festividad de Santa Lucía
- Homilía na festividade de Santa Lucía
- Nombramientos
- Órdenes sagradas
- Defunciones
- Necrológicas

DEL SR. OBISPO

Líneas de acción pastoral 2023-2024

La fe es práctica

1. Compartir la fe en la práctica

Este nuevo curso es, una vez más, un tiempo lleno de promesas de vida, en el cual experimentar el encuentro con Dios y con los hermanos, la entrega y el agradecimiento, el trabajo cotidiano y los muchos dones, grandes y pequeños, que embellecen y alientan nuestro caminar en parroquias y comunidades.

Compartir como Iglesia la grandeza de nuestro cotidiano vivir es, sin duda, la tarea pastoral primera, la más fundamental, vinculada a nuestra persona y nuestra vocación, a la plenitud de sentido de nuestra responsabilidad, al don impagable de nuestra compañía y de nuestra misión en el mundo.

Pues la fe tiene para nosotros el rostro de personas queridas, cercanas, que nos la han transmitido; de nuestras parroquias y de nuestra tierra, de sus fiestas y tradiciones, de su forma más propia de vida en las casas y en los pueblos.

Siempre es una felicidad volver la mirada a estas presencias buenas, que son nuestras raíces y nuestro hogar más personal. Y será siempre nuestra alegría mayor ver realizarse en ellas la obra del Señor Jesús, el fruto de la fe en Él, el crecer paulatino de la semilla del

reino de Dios que Él ha sembrado y cuida en nuestros corazones. A ninguna otra cosa queremos que sirva toda nuestra labor pastoral; no tenemos otra prioridad.

Guardemos un año más en el corazón que el orgullo verdadero es tener al Señor como amigo, promesa de bien para los que más amamos, sostén y guía de nuestras vidas, consuelo en las dificultades, misericordia en los dolores, esperanza cierta que ni la muerte podrá desmentir.

Nuestra dicha estriba en ser amados por Él, del todo gratuita y a la vez radicalmente, y en ver florecer este Amor en los rostros de nuestros seres queridos, como perenne inicio de un mundo que se renueva. Caminamos juntos, sin desesperar nunca por la mentira o el dolor, ciertos de un destino bueno, de la morada que el Señor nos prepara, en cielos y tierra nuevos en que habita la justicia.

Y esta tradición buena, llena de vida, sigue siendo la de nuestras parroquias, la de nuestra Iglesia diocesana, habitada también hoy por rostros que nos hablan de humanidad sencilla y verdadera, de fe en Dios y de caridad. En esta nuestra casa, todos importamos, de cualquier edad o condición, la palabra o el gesto de cada uno.

Esta es la forma en la que nuestra fe existe realmente; es siempre práctica, nunca es pura teoría. Lo que fuese sólo fruto de nuestras mentes o de nuestras fuerzas no sería mayor que nosotros, nunca sería consuelo suficiente, no podríamos llamarle nunca «Dios». En cambio, nuestra fe nos asegura que podemos encontrar al Señor, que se hizo hombre y habita entre nosotros, de forma real, aunque sea bajo signos sacramentales, a medida humana. Por eso la fe es siempre una práctica, significa relaciones e implica actos, no se explica ni se queda recluida en la propia subjetividad. De hecho no somos cristianos por una idea (cf. BENEDICTO XVI, *Deus caritas est* 1), sino por el bautismo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, según mandato del Señor; y celebrado en una parroquia, ante la presencia concreta y visible de una Iglesia conocida, sacramento del encuentro con Cristo. Esta referencia viva, y la propia libertad, son imprescindibles para la fe.

A este compartir práctico y real nos llama, en particular, todo el «proceso sinodal», en el que hemos participado diocesanamente y que celebrará este curso una primera Asamblea en Roma, como etapa inicial, destinada a culminar en una segunda Asamblea en otoño de 2024. Más allá de las deliberaciones que puedan tener lugar o de las reflexiones que se susciten en estos momentos, es una invitación insistente a poner en el centro nuestra vida como cristianos, a compartir conscientemente nuestro testimonio personal y a escuchar el del hermano, a reconocer que caminamos juntos como discípulos del Señor, alentados por la gracia de Dios.

2. El don de un nuevo «Año santo mariano»

2.1. Rezar

También este curso una iniciativa particular de la Santa Sede caracterizará de nuevo nuestra vida pastoral como Iglesia en Lugo. Pues hemos recibido, de modo en buena medida inesperado, la concesión de un «Año santo mariano» para nuestro santuario de la Santísima Virgen de *O Corpiño*.

Es un don profundamente gratuito, en el que, a través de circunstancias concretas, no podemos dejar de ver una indicación de la Providencia divina por medio de la Santísima Virgen María, vinculada a una de las formas tradicionales de su presencia y de su veneración en nuestra Diócesis.

Esta gracia especial me parece indicar dos cosas: La presencia cercana del Señor y de su Madre, que acompaña como una luz nuestro caminar cotidiano, que lo llena de sentido, de valor y de esperanza. Y la invitación, por consiguiente, a ir a su encuentro de corazón, a rezar, con una intención precisa, especificada en el decreto de concesión de la indulgencia: por la fidelidad de los cristianos a nuestra fe, por las vocaciones sacerdotiales y a la vida consagrada, por el bien de las familias.

Una «línea de acción» pastoral en la que insistir de modo peculiar este año será, pues, la de ir al encuentro de la Santísima Virgen y de su Hijo, nuestro Señor, y, por tanto, la de rezar.

Recordemos a todos, y a nosotros mismos, el bien inmenso del rezar, que saca nuestras vidas de la soledad y de la falta de sentido, de la insignificancia última que el mundo no puede superar a pesar de todas sus pretensiones de autosuficiencia; pues, ¿de qué le vale al hombre ganar el mundo entero, si se pierde a sí mismo, su alma y su vida? (cf. Lc 9,25).

Al rezar ganamos alma, vida, el propio ser, que en presencia de Dios alcanza certeza, sentido, esperanza segura; que encuentra misericordia y consuelo, y una fuente inagotable de amor en Él. Y así ganamos también el mundo, la realidad como amable, como lugar de la vida en el que es posible el bien y la verdad, seguir cada uno su vocación y cumplir su misión.

Afirmemos la presencia de Dios con nosotros, del Hijo hecho hombre, que se nos entrega con su Cuerpo y Sangre, en su Palabra y en sus sacramentos, que nos da su Espíritu y nos une en la gran familia de su Pueblo, de su Iglesia. El Señor no nos ha dicho «buscadme en el vacío» (cf. Is 45,19), sino que ha venido a nuestro encuentro. Todas nuestras parroquias, toda nuestra Iglesia es signo e instrumento de esta buena nueva. Por ello, sin duda, vivir nuestra fe significa en primer lugar reconocer aquí y ahora el modo en que el Señor nos ofrece su comunión y, por tanto, responderle cada uno, con la propia palabra y el propio corazón, rezar personalmente, como forma primera del participar en la vida de la Iglesia.

Aunque parezca elemental, es una propuesta pastoral decisiva, la expresión primera de la relación viva con Dios, reconocido en la fe. De alguna manera, esta concesión papal nos invita a reconocer lo determinante de este gesto personal y primero del creyente. Quizá la urgencia de nuestro tiempo sea precisamente esta práctica primera de la fe, la más sencilla y la más propia de todos: rezar.

No podemos transmitir la fe sin hacer presente y facilitar la experiencia de la oración. Para ello son imprescindibles las familias, lla-

madas por el Señor a enseñar a sus hijos a rezar, cumpliendo así una misión decisiva para su educación y su futuro. Y es necesaria la parroquia, en la que se eduque a la oración en la catequesis y en otros momentos adecuados, en la que se hace posible y se propone participar en la oración comunitaria, en la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos, a fin de crecer en la verdadera relación con Dios, tal como Él nos la ha enseñado. El testimonio mutuo, el ejemplo de cada uno y el de todos, es igualmente un modo principal de ser introducidos realmente a conversar con Dios, a la oración cristiana.

Demos, pues, prioridad pastoral este curso, con los gestos y las iniciativas oportunas, a la necesidad de enseñar a rezar, de introducir y cuidar la práctica de la oración, de rezar juntos, los unos por los otros, y por las necesidades del mundo.

2.2. Visitar a la Virgen en O Corpiño

Acojamos también de manera diocesana este «Año santo», este don de la indulgencia que se nos ofrece en O Corpiño. Vayamos con nuestra gente, con nuestras comunidades, a este encuentro concreto con la Virgen María en su santuario. Será una afirmación de su presencia en nuestro pueblo, que se expresa este curso de esta manera concreta; pero que queremos afirmar siempre, en la devoción de nuestras parroquias, en asociaciones y cofradías, rezando cada día, muchas veces con el rosario.

Y pidamos explícitamente, tanto en aquel santuario como en nuestros templos parroquiales, por aquello que el Santo Padre nos ha encargado: por nuestra fidelidad a la fe, por las vocaciones sacerdotales y consagradas, por nuestras familias. De alguna manera, el Señor nos está así proponiendo que le pidamos este año en especial por aquello que es el tejido más verdadero, el más próximo y valioso, de nuestra vida de cada día, como personas, familias y parroquias. Así pediremos también, de hecho, por el testimonio de la Iglesia, porque el Señor, con su gracia, renueve y haga fecunda su presencia en el mundo.

En este contexto, procuraremos hacer también algún gesto diocesano. En particular, propondremos hacer una peregrinación de todo nuestro presbiterio, para pedir los sacerdotes, juntos, perdón y reconciliación, fidelidad a la propia misión, abundancia de vocaciones; y, también especialmente, para pedir por las personas que tenemos encomendadas, por el bien de todas las familias.

Pero las posibilidades de acción en este sentido son muchas, y todos podemos sentirnos invitados a aprovecharlas a lo largo del curso.

3. Realizaciones prácticas de la fe

La presencia del Señor con nosotros, la realidad de la comunión con Dios y con los hermanos, pide ser vivida de modo concreto en las formas en que Cristo la ha hecho posible. Por eso procuramos vivir con cuidado y respeto, con seriedad personal, los gestos principales de nuestro ser Iglesia. Entre ellos, como indica toda la tradición de nuestra Iglesia desde el inicio y nosotros procuramos no olvidar, ocupa un lugar primero la práctica dominical, en la que se expresa nuestro ser comunidad cristiana nacida de la Resurrección, que celebra cada domingo su pertenencia al Señor Jesús, la memoria de su Amor vencedor, que da aliento a nuestra esperanza en la vida y en la muerte.

Muchas veces hemos insistido en la urgencia de hacer posible a todos los fieles cada domingo esta vivencia del ser juntos Iglesia, así como la plena participación en las dimensiones fundamentales de la vida eclesial: la liturgia, la transmisión y educación de la fe, la vida en la comunión y la caridad. Este es siempre un criterio pastoral fundamental y prioritario. De hecho, este año, por ejemplo, dedicaremos buena parte de nuestra «formación permanente» a la reflexión sobre la celebración del bautismo en las nuevas circunstancias que viven los fieles y las parroquias, ante los nuevos desafíos que plantea nuestra sociedad.

Pero ahora hemos querido subrayar especialmente la dimensión primera y fundamental, la más personal, transversal a todas las actividades y celebraciones: la urgencia de la propia palabra, la propia oración. Y, con ello, al mismo tiempo, hemos insistido en formas de

realización práctica de nuestra fe: acoger un gesto ministerial del Papa para con nosotros, dar forma unidos a momentos de oración y agradecimiento a la Virgen María, reconocida como Madre nuestra, tener la humildad de pedir el perdón y los bienes que necesitamos para nuestro caminar.

En este mismo horizonte, como expresión práctica de nuestra fe, se sitúan otras iniciativas propias de este curso, que indican también líneas de acción para nuestras comunidades cristianas.

3.1. Educación

La Iglesia en España, por decisión de la CEE, a iniciativa de su «Comisión de educación y cultura», celebrará este curso un congreso «La Iglesia en la educación: presencia y compromiso». Se trata de un proceso participativo al que están invitadas todas las Diócesis, coordinadas cada una por su correspondiente Delegación.

El Congreso nace de la conciencia de la importancia de la educación para la fe y la vida de niños y jóvenes, para su futuro, el de las familias y la sociedad. Quiere poner de manifiesto el inmenso trabajo educativo que están realizando ya las más diversas iniciativas e instituciones eclesiales. Y busca contribuir a que se exprese más y mejor, para nosotros mismos y para toda la sociedad, la riqueza de experiencia, la propuesta educativa cristiana, imprescindible para los propios hijos, pero también una riqueza indudable y muy grande para todo el sistema educativo de una sociedad libre y plural. Será la ocasión para encontrarse también los participantes, compartir buenas prácticas y perspectivas, preocupaciones y problemas; para ayudarse a afrontar desafíos y a cumplir la propia misión.

Esta labor educativa es imprescindible para el mismo ser de la Iglesia; pues la fe verdadera conforma la vida, no subsiste si no es capaz de educar. Por eso, conviene que aprovechemos esta ocasión, la posibilidad que se nos ofrece de afrontar desde nuestra Diócesis esta dimensión de la vida pastoral, con mayor conciencia, con las riquezas del compartir recursos y del gozar de la ayuda mutua.

La participación será posible durante el próximo mes de octubre, en una serie importante de encuentros «on line» que están ya programados y anunciados públicamente. Nuestra Delegación tiene también la información y puede recordar estas fechas y estas posibilidades a todos. Es importante para colegios, pero también para los que son profesores en cualquier centro de enseñanza, para profesores de religión, para la educación no formal y en tiempo de ocio, para la formación profesional, para la educación especial; e igualmente para parroquias y familias, cuya relación con la escuela y la educación es absolutamente decisiva, y que es necesario reavivar y promover, así como también coordinar con el conjunto de nuestra labor catequética.

La segunda fecha significativa del Congreso será la del día 24 de febrero de 2024, en que tendrá lugar el encuentro público en Madrid, al que podrán participar también algunos representantes diocesanos.

En todo caso, es una invitación clara a valorar nuestra presencia actual y nuestro compromiso, no sólo en iniciativas e instituciones educativas, sino en el proceso educativo que inevitablemente tiene lugar en nuestras familias y parroquias. Se trata de una prioridad importante, decisiva en la transmisión de la fe, por supuesto también en nuestra Diócesis.

En este sentido, la celebración y la participación en el Congreso se sitúa en continuidad con el camino recorrido hasta ahora en nuestros Colegios diocesanos, con la opción pastoral de crecer en conciencia y en capacidad de afrontar el desafío educativo, y puede indicarnos también la conveniencia de algunos nuevos pasos en esta tarea.

3.2. Prevención y actuación ante abusos a menores

Otra forma de realización práctica de nuestra vida como Iglesia nos viene indicada también como fruto de todo el trabajo hecho en las Diócesis y la Conferencia episcopal para prevenir los casos de abusos a menores y responder adecuadamente cuando se da una denuncia.

Todas las Diócesis, y también la nuestra, aprovecharemos este año tanto la «Instrucción» publicada por la CEE al respecto, como el «Pro-

tocolo marco de prevención y actuación» preparado por el «Servicio de protección de menores» de la CEE.

Esto tendrá una primera dimensión de conocimiento de los documentos y de formación, para asumir sus indicaciones en la vida cotidiana.

Para ello utilizaremos también momentos propios de la «formación permanente»; pero hará falta igualmente que el conocimiento y la formación lleguen a las zonas pastorales y a las parroquias, es decir, a los diferentes colaboradores parroquiales o miembros de nuestras instituciones eclesiales que tengan relación con menores, por ejemplo colegios.

Con los materiales se nos ofrecen ya también algunos formularios, que habrá que utilizar, en vistas a asegurar que tomamos todas las medidas a nuestro alcance para evitar entre nosotros el mal de este abuso a menores.

Podemos tomar esta tarea, imprescindible sin duda, como parte de nuestra participación personal en la vida de la Iglesia, como expresión de la práctica de nuestra fe, en relación a la urgencia de evitar el mal y de proteger a los más frágiles y pequeños. Daremos así también testimonio ante la sociedad, que en la actualidad se encuentra confrontada a este respecto con un inmenso desafío.

3.3. Centro socio-caritativo

La dimensión caritativa es parte sustancial de nuestra vida cristiana y eclesial, fruto indispensable de toda fe verdadera; y, por tanto, siempre también prioridad de la labor pastoral.

De ello nos habla también la premura con la que la Virgen María acude a visitar a su prima Santa Isabel, que llevaba en su seno a Juan Bautista, en el día de cuyo nacimiento celebramos precisamente la gran fiesta de la Virgen de O Corpiño. En este año mariano resuena especialmente su Magnificat, pronunciado entonces: «Proclama mi alma la grandeza del Señor ... Derriba del trono a los poderosos y

enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despidе vacíos» (Lc 1,46.52-53).

También en este curso, Dios mediante, tendremos ocasión de inaugurar los espacios habilitados en el «Pazo de Velarde» en Lugo y destinados a acoger actividades socio-caritativas diocesanas. Con ello queremos hacer también un gesto de previsión y premura, que nos facilite ir al encuentro del necesitado.

Allí se han renovado las instalaciones del «Comedor San Froilán», se ha preparado la «Casa de la misericordia» como proyecto de apoyo a los presos a los que se concede el tercer grado, se situará la sede de «Caritas diocesana», y dispondrán de algún espacio también otras asociaciones y movimientos.

La mejora de las instalaciones era necesaria y, seguramente, sigue siéndolo en algunas zonas pastorales y parroquias. Es una tarea de la que debemos ser conscientes, para avanzar poco a poco. La labor caritativa ha de ser hecha con la inteligencia y la organización posibles, y respondiendo además a las exigencias y controles legales, cada vez mayores, por parte de las múltiples instancias de la administración del Estado.

Aunque sea fatigoso, conviene valorar este trabajo y su necesaria organización, al servicio de un ejercicio verdadero de la caridad, el más cercano posible a las parroquias y a las personas.

Al mismo tiempo, es una invitación a reavivar nuestra conciencia de que somos Iglesia siempre en medio y en relación con la sociedad, la cual percibe nuestra presencia con particular sensibilidad en la acción socio-caritativa, en las iniciativas gratuitas que saben ver y atender a las necesidades del pobre, y así es invitada a tomar en consideración el principio radical del amor al prójimo y la fe que lo sostiene.

Esta presencia social de la Iglesia es un hecho que no podemos obviar. Su alma verdadera es la caridad y este debe ser también su rostro; aunque tenga que tomar forma con un esfuerzo de inteligencia y de organización. Al final, sin embargo, la novedad verdadera,

el principio de una vida personal diversa, la razón de la esperanza para los más necesitados —en cuerpo y alma— es la caridad, hecha presente por personas concretas, por fieles cristianos, por las comunidades más cercanas, por las parroquias.

4. Confiados en el Señor

Valoremos nuestro vivir y caminar juntos, nuestro ser y pertenecer a la Iglesia. Y demos gracias por esta invitación constante a la práctica de nuestro ser cristiano en la realidad de nuestras parroquias y comunidades.

Porque en nuestra Iglesia concreta, en sus formas propias y más constitutivas, nos viene al encuentro Aquel que es más grande que nosotros, el Amor al que podemos confiarnos, cansados o incluso derrotados por el camino, el Señor que permanece realmente presente, que no nos deja, nos invita a la paz y a la comunión con Él.

Esta victoria sobre el pecado, la soledad, la insignificancia o la relativización de la vida y de las personas, es nuestra afirmación primera, buena para nuestro corazón y decisiva de la acción pastoral. Esto queremos anunciar, transmitir y vivir.

Lo expresaremos este año en nuestras celebraciones dominicales, en nuestras fiestas, en nuestro acompañamiento sacramental en los momentos decisivos de la vida, en nuestro caminar juntos, compartiendo fe, esperanza y caridad.

Lo expresaremos en particular con la participación en el «Año mariano» de O Corpiño, con la riqueza de sus indulgencias, con la gracia de volver la mirada a la presencia de la Virgen María, signo de esperanza para todos, Madre en cuyo amparo e intercesión confiamos, que nos hace recordar y comprender siempre de nuevo nuestro ser «familia» del Señor.

Encomendémosle a Ella este curso pastoral, nuestra misión y tarea, pidiéndole su cuidado para nosotros y para todos los nuestros, para

nuestras parroquias y nuestra Diócesis; y que nos consiga la gracia de seguir su ejemplo, de modo que sepamos creer en su Hijo y hacer lo que Él nos pide, cuidar de corazón los unos de los otros y acudir con prontitud a las necesidades del prójimo.

¡Santa María, Madre de Dios y Madre nuestra, que nos visitas y confortas en nuestro caminar, ruega por nosotros!

**+ Alfonso Carrasco Rouco,
Obispo de Lugo**

Liñas de acción pastoral 2023-2024

A fe é práctica

1. Compartir a fe na práctica

Este novo curso é, unha vez máis, un tempo cheo de promesas de vida, no cal experimentar o encontro con Deus e cos irmáns, a entrega e o agradecemento, o traballo cotián e os moitos dons, grandes e pequenos, que embelecen e alentan o noso camiñar en parroquias e comunidades.

Compartir como Igrexa a grandeza do noso cotián vivir é, sen dúbida, a tarefa pastoral primeira, a más fundamental, vinculada á nosa persoa e a nosa vocación, á plenitude de sentido da nosa responsabilidade, ao don impagable da nosa compañía e da nosa misión no mundo.

Pois a fe ten para nós o rostro de persoas moi queridas e próximas, que nola transmitiron; das nosas parroquias e da nosa terra, das súas festas e tradicións, da súa forma más propia de vida nas casas e nos pobos.

Sempre é unha felicidade volver a mirada a estas presenzas boas, que son as nosas raíces e o noso fogar más persoal. E será sempre a nosa alegría maior ver realizarse nelas a obra do Señor Xesús, o froito da fe nel, o crecer paulatino da semente do reino de Deus que El sementou

e coida nos nosos corazóns. A ningunha outra cousa queremos que sirva todo o noso labor pastoral; non temos outra prioridade.

Gardemos un ano máis no corazón que o orgullo verdadeiro é ter ao Señor como amigo, promesa de ben para os que más amamos, sostén e guía das nosas vidas, consolo nas dificultades, misericordia nas dores, esperanza certa que nin a morte poderá desmentir.

A nosa dita estriba en ser amados por El, do todo gratuíta e á vez radicalmente, e en ver florecer este Amor nos rostros dos nosos seres queridos, como perenne inicio dun mundo que se renova. Camiñamos xuntos, sen desesperar nunca pola mentira ou a dor, certos dun destino bo, da morada que o Señor nos prepara, en ceos e terra novos en que habita a xustiza.

E esta tradición boa, chea de vida, segue sendo a das nosas parroquias, a da nosa Igrexa diocesana, habitada tamén hoxe por rostros que nos falan de humanidade sinxela e verdadeira, de fe en Deus e de caridade. Nesta nosa casa, todos importamos, de calquera idade ou condición, a palabra ou o xesto de cada un.

Esta é a forma na que a nosa fe existe realmente; é sempre práctica, nunca é pura teoría. O que fose só froito das nosas mentes ou das nosas forzas non sería maior que nós, nunca sería consolo suficiente, non poderíamos chamarlle nunca «Deus». En cambio, a nosa fe asegúranos que podemos atopar ao Señor, que se fixo home e habita entre nós, de forma real, aínda que sexa baixo signos sacramentais, a medida humana. Por iso a fe é sempre unha práctica, significa relacóns e implica actos, non se explica nin queda recluída na propia subxectividade. De feito non somos cristiáns por unha idea (cf. BIEITO XVI, Deus caritas est 1), senón polo bautismo no nome do Pai, do Fillo e do Espírito Santo, segundo mandato do Señor; e celebrado nunha parroquia, ante a presenza concreta e visible dunha Igrexa coñecida, sacramento do encontro con Cristo. Esta referencia viva, e a propria liberdade, son imprescindibles para a fe.

A este compartir práctico e real chámamo, en particular, todo o «proceso sinodal», no que participamos diocesanamente e que

celebrará este curso unha primeira Asemblea en Roma, como etapa inicial, destinada a culminar nunha segunda Asemblea no outono de 2024. Máis aló das deliberacións que poidan ter lugar ou das reflexións que se susciten nestes momentos, é unha invitación insistente a poñer no centro a nosa vida como cristiáns, a compartir conscientemente o noso testemuño persoal e a escoitar o do irmán, a recoñecer que camiñamos xuntos como discípulos do Señor, alentados pola graza de Deus.

2. O don dun novo «Ano santo mariano»

2.1. Rezar

Tamén este curso unha iniciativa particular da Santa Sé caracterizará de novo a nosa vida pastoral como Igrexa en Lugo. Pois recibimos, de modo en boa medida inesperado, a concesión dun «Ano santo mariano» para o noso santuario da Santísima Virxe de O Corpiño.

É un don profundamente gratuíto, no que, a través de circunstancias concretas, non podemos deixar de ver unha indicación da Providencia divina por medio da Santísima Virxe María, vinculada a unha das formas tradicionais da súa presenza e da súa veneración na nosa Diocese.

Esta graza especial parécmeme indicar dúas cousas: A presenza próxima do Señor e da súa Nai, que acompaña como unha luz o noso camiñar cotián, que o enche de sentido, de valor e de esperanza. E a invitación, por conseguinte, a ir ao seu encontro de corazón, a rezar, cunha intención precisa, especificada no decreto de concesión da indulxencia: pola fidelidade dos cristiáns á nosa fe, polas vocacións sacerdotais e á vida consagrada, polo ben das familias.

Unha «liña de acción» pastoral na que insistir de modo peculiar este ano será, pois, a de ir ao encontro da Santísima Virxe e do seu Fillo, o noso Señor, e, por tanto, a de rezar.

Lembremos a todos, e a nós mesmos, o ben inmenso do rezar, que saca as nosas vidas da soildade e da falta de sentido, da insignificancia

última que o mundo non pode superar a pesar de todas as súas pretensions de autosuficiencia; pois, de que lle vale ao home gañar o mundo enteiro, se se perde a si mesmo, a súa alma e a súa vida? (cf. Lc 9,25).

Ao rezar gañamos alma, vida, o propio ser, que en presenza de Deus alcanza certeza, sentido, esperanza segura; que atopa misericordia e consolo, e unha fonte inesgotable de amor nel. E así gañamos tamén o mundo, a realidade como amable, como lugar da vida no que é posible o ben e a verdade, seguir cada un a súa vocación e cumplir a súa misión.

Afirmemos a presenza de Deus connosco, do Fillo feito home, que se nos entrega co seu Corpo e Sangue, na súa Palabra e nas seus sacramentos, que nos dá o seu Espírito e únenos na gran familia do seu Pobo, do súa Igrexa. O Señor non nos dixo «buscademe no baleiro» (cf. Is 45,19), senón que veu ao noso encontro. Todas as nosas parroquias, toda nosa Igrexa é signo e instrumento desta boa nova. Por iso, sen dúbida, vivir a nosa fe significa en primeiro lugar recoñecer aquí e agora o modo en que o Señor nos ofrece a súa comuñón e, por tanto, responderlle cada un, coa propia palabra e o propio corazón, rezar persoalmente, como forma primeira do participar na vida da Igrexa.

Aínda que pareza elemental, é unha proposta pastoral decisiva, a expresión primeira da relación viva con Deus, recoñecido na fe. Dalgunha maneira, esta concesión papal convídanos a recoñecer o determinante deste xesto persoal e primeiro do crente. Quizá a urxencia do noso tempo sexa precisamente esta práctica primeira da fe, a máis sinxela e a máis propia de todos: rezar.

Non podemos transmitir a fe sen facer presente e facilitar a experiencia da oración. Para iso son imprescindibles as familias, chamadas polo Señor para ensinar aos seus fillos a rezar, cumprindo así unha misión decisiva para a súa educación e o seu futuro. E é necesaria a parroquia, na que se eduque á oración na catequese e noutros momentos adecuados, na que se fai posible e proponse participar na oración comunitaria, na celebración da Eucaristía e dos sacramentos, a fin de medrar na verdadeira relación con Deus, tal

como El nola ensinou. O testemuño mutuo, o exemplo de cada un e o de todos, é igualmente un modo principal de ser introducidos realmente a conversar con Deus, á oración cristiá.

Demos, pois, prioridade pastoral este curso, cos xestos e as iniciativas oportunas, á necesidade de ensinar a rezar, de introducir e coidar a práctica da oración, de rezar xuntos, os uns polos outros, e polas necesidades do mundo.

2.2. Visitar á Virxe en O Corpiño

Acollamos tamén de maneira diocesana este «Ano santo», este don da indulxencia que se nos ofrece en O Corpiño. Vaiamos coa nosa xente, coas nosas comunidades, a este encontro concreto coa Virxe María no seu santuario. Será unha afirmación da súa presenza no noso pobo, que se expresa este curso desta maneira concreta; pero que queremos afirmar sempre, na devoción das nosas parroquias, en asociacións e confrarías, rezando cada día, moitas veces co rosario.

E pidamos explicitamente, tanto naquel santuario como nos nosos templos parroquiais, por aquilo que o Santo Padre nos encargou: pola nosa fidelidade á fe, polas vocacións sacerdotais e consagradas, polas nosas familias. Dalgunha maneira, o Señor estanos así propoñendo que lle pidamos este ano en especial por aquilo que é o tecido máis verdadeiro, o máis próximo e valioso, da nosa vida de cada día, como persoas, familias e parroquias. Así pediremos tamén, de feito, polo testemuño da Igrexa, por que o Señor, coa súa grazia, renove e faga fecunda a súa presenza no mundo.

Neste contexto, procuraremos facer tamén algún xesto diocesano. En particular, propoñeremos facer unha peregrinación de todo o noso presbiterio, para pedir os sacerdotes, xuntos, perdón e reconciliación, fidelidade á propia misión, abundancia de vocacións; e, tamén especialmente, para pedir polas persoas que temos encamendadas, polo ben de todas as familias.

Pero as posibilidades de acción neste sentido son moitas, e todos podemos sentirnos convidados a aproveitalas ao longo do curso.

3. Realizacións prácticas da fe

A presenza do Señor connosco, a realidade da comuñón con Deus e cos irmáns, pide ser vivida de modo concreto nas formas en que Cristo a fixo posible. Por iso procuramos vivir con coidado e respecto, con seriedade persoal, os xestos principais do noso ser Igrexa. Entre eles, como indica toda a tradición da nosa Igrexa dende o inicio e nós procuramos non esquecer, ocupa un lugar primeiro a práctica dominical, na que se expresa o noso ser comunidade cristiá nada da Resurrección, que celebra cada domingo a súa pertenza ao Señor Xesús, a memoria do seu Amor vencedor, que dá alento á nosa esperanza na vida e na morte.

Moitas veces insistimos na urxencia de facer posible a todos os fieis cada domingo esta vivencia do ser xuntos Igrexa, así como a plena participación nas dimensíons fundamentais da vida eclesial: a liturxia, a transmisión e educación da fe, a vida na comuñón e a caridade. Este é sempre un criterio pastoral fundamental e prioritario. De feito, este ano, por exemplo, dedicaremos boa parte da nosa «formación permanente» á reflexión sobre a celebración do bautismo nas novas circunstancias que viven os fieis e as parroquias, ante os novos desafíos que expón a nosa sociedade.

Pero agora quixemos subliñar especialmente a dimensión primeira e fundamental, a máis persoal, transversal a todas as actividades e celebracións: a urxencia da propia palabra, a propia oración. E, con iso, ao mesmo tempo, insistimos en formas de realización práctica da nosa fe: acoller un xesto ministerial do Papa para connosco, dar forma unidos a momentos de oración e agradecemento á Virxe María, recoñecida como Nai nosa, ter a humildade de pedir o perdón e os bens que necesitamos para o noso camiñar.

En neste mesmo horizonte, como expresión práctica da nosa fe, sitúanse outras iniciativas propias deste curso, que indican tamén liñas de acción para as nosas comunidades cristiás.

3.1. Educación

A Igrexa en España, por decisión da CEE, a iniciativa da súa «Comisión de educación e cultura», celebrará este curso un congreso «A Igrexa na educación: presenza e compromiso». Trátase dun proceso participativo ao que están convidadas todas as Dioceses, coordinadas cada unha pola súa correspondente Delegación.

O Congreso nace da conciencia da importancia da educación para a fe e a vida de nenos e novos, para o seu futuro, o das familias e a sociedade. Quere poñer de manifesto o inmenso traballo educativo que están a realizar xa as más diversas iniciativas e institucións eclesiais. E busca contribuír a que se exprese máis e mellor, para nós mesmos e para toda a sociedade, a riqueza de experiencia, a proposta educativa cristiá, imprescindible para os propios fillos, pero tamén unha riqueza indubidable e moi grande para todo o sistema educativo dunha sociedade libre e plural. Será a ocasión para atoparse tamén os participantes, compartir boas prácticas e perspectivas, preocupacións e problemas; para axudarse a afrontar desafíos e a cumplir a propia misión.

Este labor educativo é imprescindible para o mesmo ser da Igrexa; pois a fe verdadeira conforma a vida, non subsiste se non é capaz de educar. Por iso, convén que aproveitemos esta ocasión, a posibilidade que se nos ofrece de afrontar dende a nosa Diocese esta dimensión da vida pastoral, con maior conciencia, coas riquezas do compartir recursos e do gozar da axuda mutua.

A participación será posible durante o próximo mes de outubro, nunha serie importante de encontros «en liña» que están xa programados e anunciados publicamente. A nosa Delegación ten tamén a información e pode lembrar estas datas e estas posibilidades a todos. É importante para colexios, pero tamén para os que son profesores en calquera centro de ensino, para profesores de relixión, para a educación non formal e en tempo de lecer, para a formación profesional, para a educación especial; e igualmente para parroquias e familias, cuxa relación coa escola e a educación é absolutamente

decisiva, e que é necesario reavivar e promover, así como tamén coordinar co conxunto do noso labor catequético.

A segunda data significativa do Congreso será a do día 24 de febreiro de 2024, en que terá lugar o encontro público en Madrid, ao que poderán participar tamén algúns representantes diocesanos.

En todo caso, é unha invitación clara a valorar a nosa presenza actual e o noso compromiso, non só en iniciativas e institucións educativas, senón no proceso educativo que inevitablemente ten lugar nas nosas familias e parroquias. Trátase dunha prioridade importante, decisiva na transmisión da fe, por suposto tamén na nosa Diocese.

Neste sentido, a celebración e a participación no Congreso sitúase en continuidade co camiño percorrido ata o de agora nos nosos Colexios diocesanos, coa opción pastoral de medrar en conciencia e en capacidade de afrontar o desafío educativo, e pode indicarnos tamén a conveniencia dalgúns novos pasos nesta tarefa.

3.2. Prevención e actuación ante abusos a menores

Outra forma de realización práctica da nosa vida como Igrexa vén-nos indicada tamén como froito de todo o traballo feito nas Dioceses e a Conferencia episcopal para previr os casos de abusos a menores e responder adecuadamente cando se dá unha denuncia.

Todas as Dioceses, e tamén a nosa, aproveitaremos este ano tanto a «Instrucción» publicada pola CEE respecto diso, como o «Protocolo marco de prevención e actuación» preparado polo «Servizo de protección de menores» da CEE.

Isto terá unha primeira dimensión de coñecemento dos documentos e de formación, para asumir as súas indicacións na vida cotiá.

Para iso utilizaremos tamén momentos propios da «formación permanente»; pero fará falta igualmente que o coñecemento e a formación cheguen ás zonas pastorais e ás parroquias, é dicir, aos diferentes colaboradores parroquiais ou membros das nosas institucións eclesiais que teñan relación con menores, por exemplo colexiós.

Cos materiais ofrécensenos xa tamén algúns formularios, que haberá que utilizar, en vistas a asegurar que tomamos todas as medidas ao noso alcance para evitar entre nós o mal deste abuso a menores.

Podemos tomar esta tarefa, imprescindible sen dúbida, como parte da nosa participación persoal na vida da Igrexa, como expresión da práctica da nosa fe, en relación á urxencia de evitar o mal e de protexer aos máis fráxiles e pequenos. Daremos así tamén testemuño ante a sociedade, que na actualidade atópase confrontada a este respecto cun inmenso desafío.

3.3. Centro socio-caritativo

A dimensión caritativa é parte substancial da nosa vida cristiá e eclesial, froito indispensable de toda fe verdadeira; e, por tanto, sempre tamén prioridade do labor pastoral.

Diso fálanos tamén a présa coa que a Virxe María acode a visitar á súa curmá Santa Isabel, que levaba no seu seo a Xoán Bautista, no día de cuxo nacemento celebramos precisamente a gran festa da Virxe de O Corpiño. Neste ano mariano resoa especialmente o seu Magnificat, pronunciado entón: «Proclama a miña alma a grandeza do Señor ... Derruba do trono aos poderosos e enaltece aos humildes, aos famentos cólmaos de bens e aos ricos despídeos baleiros» (Lc 1,46.52-53)

Tamén neste curso, Deus mediante, teremos ocasión de inaugurar os espazos habilitados no «Pazo de Velarde» en Lugo e destinados a acoller actividades socio-caritativas diocesanas. Con iso queremos facer tamén un xesto de previsión e aprontamento, que nos facilite ir ao encontro do necesitado.

Alí renováronse as instalacións do «Comedor San Froilán», preparouse a «Casa da misericordia» como proxecto de apoio aos presos aos que se concede o terceiro grao, situarase a sede de «Caritas diocesana», e dispoñerán dalgún espazo tamén outras asociacións e movementos.

A mellora das instalacións era necesaria e, seguramente, segue séndoo nalgúnsas zonas pastorais e parroquias. É unha tarefa da que debemos ser conscientes, para avanzar aos poucos. O labor caritativa ha de ser feita coa intelixencia e a organización posibles, e respondendo ademais as esixencias e controis legais, cada vez maiores, por parte das múltiples instancias da administración do Estado.

Aínda que sexa fatigoso, convén valorar este traballo e a súa necesaria organización, ao servizo dun exercicio verdadeiro da caridade, o máis próximo posible ás parroquias e ás persoas.

Ao mesmo tempo, é unha invitación para reavivar a nosa conciencia de que somos Igrexa sempre no medio e en relación coa sociedade, a cal percibe a nosa presenza con particular sensibilidade na acción socio-caritativa, nas iniciativas gratuítas que saben ver e atender ás necesidades do pobre, e así é convidada a tomar en consideración o principio radical do amor ao próximo e a fe que o sostén.

Esta presenza social da Igrexa é un feito que non podemos obviar. A súa alma verdadeira é a caridade e este debe ser tamén o seu rostro; aínda que teña que tomar forma cun esforzo de intelixencia e de organización. Ao final, con todo, a novedade verdadeira, o principio dunha vida persoal diversa, a razón da esperanza para os más necesitados —en corpo e alma— é a caridade, feita presente por persoas concretas, por fieis cristiáns, polas comunidades más próximas, polas parroquias.

4. Confiados no Señor

Valoremos o noso vivir e camiñar xuntos, o noso ser e pertencer á Igrexa. E deamos grazas por esta invitación constante á práctica do noso ser cristián na realidade das nosas parroquias e comunidades.

Porque na nosa Igrexa concreta, nas súas formas propias e más constitutivas, vénnos ao encontro Aquel que é máis grande que nós, o Amor ao que podemos confiarnos, cansos ou mesmo derrotados

polo camiño, o Señor que permanece realmente presente, que non nos deixa, convídanos á paz e á comuñón con El.

Esta vitoria sobre o pecado, a soidade, a insignificancia ou a relativización da vida e das persoas, é a nosa afirmación primeira, boa para o noso corazón e decisiva da acción pastoral. Isto queremos anunciar, transmitir e vivir.

Expresarémolo este ano nas nosas celebracións dominicais, nas nosas festas, no noso acompañamento sacramental nos momentos decisivos da vida, no noso camiñar xuntos, compartindo fe, esperanza e caridade.

Expresarémolo en particular coa participación no «Ano mariano» de O Corpiño, coa riqueza das súas indulxencias, coa grazia de volver a mirada á presenza da Virxe María, signo de esperanza para todos, Nai en cuxo amparo e intercesión confiamos, que nos fai lembrar e comprender sempre de novo o noso ser «familia» do Señor.

Encomendémoslle a Ela este curso pastoral, a nosa misión e tarefa, pedíndolle o seu coidado para nós e para todos os nosos, para as nosas parroquias e a nosa Diocese; e que nos consiga a grazia de seguir o seu exemplo, de modo que saibamos crer no seu Fillo e facer o que El nos pide, coidar de corazón os uns dos outros e acudir con prontitude ás necesidades do próximo.

Santa María, Nai de Deus e Nai nosa, que nos visitas e confortas no noso camiñar, roga por nós!

**+ Alfonso Carrasco Rouco,
Bispo de Lugo**

El desafío de la educación en la sociedad contemporánea

1. Ruptura del pacto educativo

La reciente renovación de la Ley orgánica de Educación ha sido ocasión de un importante debate en la sociedad y en la Iglesia no sólo sobre la presencia escolar de la asignatura de Religión Católica, sino sobre la educación misma, sus protagonistas, sus contenidos y su pedagogía.

En el proceso de redacción y aprobación de la Lomloe se acusó, sin embargo, la ausencia de diálogo real con la sociedad, con sus órganos representativos y con los diversos protagonistas en el campo de la educación. Mientras aparecía cada vez más claramente la pretensión de protagonismo del Estado —con algunas expresiones extremas, que parecían ya parte del pasado¹—, y con ello el riesgo de una utilización de la educación al servicio de proyectos sociales y políticos.

Esta voluntad de utilización desde el poder político, signo sin duda de crisis de fondo en los planteamientos educativos, no es una novedad, sino riesgo recurrente. Había sido desarrollada sistemáticamente en grandes proyectos estatalistas, como el de la Francia laí-

¹ Como la afirmación de que la competencia educativa sobre los hijos no es de los padres, sino que sería del Estado, en fórmulas laicistas que ya habían tenido respuesta jurídica del Tribunal Supremo de USA en 1925.

cista, el de grandes nacionalismos, europeos a partir del siglo XIX y hasta la actualidad (India, por ejemplo), o el de países como la Unión Soviética u otros en que sigue vigente un régimen comunista —como China—, etc. Suele ser criticada en concepciones mercantilistas o utilitaristas de los sistemas educativos.

En nuestro caso el diagnóstico, repetido múltiples veces, era el de la ausencia injustificada de un «pacto sobre la educación», roto en realidad desde el momento en que se cuestiona la responsabilidad de sus protagonistas —en primer lugar de la familia— y los acuerdos básicos para la organización del sistema educativo, que, para nosotros, están recogidos en la Constitución.

De la profundidad de este diagnóstico da testimonio el mismo Papa Francisco, que sorprendió al mundo el 12 de septiembre de 2019 con una invitación inédita a *Reconstruir el Pacto Educativo Global*, que confirma y extiende un año después en el Mensaje del 15 de octubre de 2020.

Él considera que el obstáculo más grave para que la educación responda a los desafíos concretos de la vida de las personas y de los pueblos en nuestro mundo actual es precisamente la interrupción o ruptura del pacto educativo². Esto se da cuando las familias, y las diversas instancias de la sociedad, dejan a otros la tarea de la educación, desentendiéndose o evadiéndose de su responsabilidad insustituible, volcándola sobre los educadores, que no pueden realmente asumirla.

El Papa lamenta que el pacto *está roto, y muy roto, y no se puede pegar o recomponer. No se puede zurrir...*³.

En efecto, una utilización de la educación que llega a romper sus «pactos» básicos —ruptura manifiesta en la quiebra de los consensos y el desequilibrio de los protagonismos—, introduce inevitablemente

2 La primera referencia del magisterio del PAPA FRANCISCO a la ruptura de un pacto educativo parece encontrarse en la *Catequesis* (Audencia General) del 20 de mayo de 2015, que reaparece en la Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (n.º 84).

3 *Discurso en el Seminario de Educación: El Pacto Mundial*, 07/02/20.

una crisis sistémica, proyectando un propio horizonte de interés y olvidando, por consiguiente, el respeto primero y fundamental por el educando.

Esta prioridad o centralidad de la persona, reconocida en las afirmaciones constitucionales —de consenso constitutivo de la vida común— del derecho a la educación, de la libertad de enseñanza, de la responsabilidad propia y primera de las familias, no puede ser sustituida por la prioridad del proyecto socio-político sin conducir la educación a una situación crítica.

Aunque no se afirme teóricamente esta puesta en discusión, se hace en la práctica y con los hechos: convirtiendo esta prioridad de la persona en pura abstracción —separada de la realidad concreta del educando, que existe siempre en sus circunstancias, familiares y de tradición moral y religiosa—; e introduciendo, en cambio, afirmaciones ideológicas y antropológicas que proyectan sobre el educando una determinada concepción de las cosas, limitando radicalmente su libertad e impidiendo la maduración de su conciencia y responsabilidad. Se debilitan así radicalmente también las responsabilidades de las familias y de las demás instancias educativas.

Esta es la crisis fundamental de la educación, que afecta a la persona del alumno en primer lugar, a las familias y a la sociedad, a la posibilidad de una renovación de la vida personal y social por caminos no dirigidos por quienes detentan el poder, es decir por caminos de libertad e innovación verdadera.

Puede ayudar a entender esta crisis la descripción que hace H. Arendt ya en 1960: «Básicamente, siempre educamos para un mundo que está confuso o se está convirtiendo en confuso, porque ésta es la situación humana básica ... Nuestra esperanza siempre está en lo nuevo que trae cada generación; pero precisamente porque podemos basar nuestra esperanza tan sólo en esto, lo destruiríamos todo si tratáramos de controlar de ese modo a los nuevos, a quienes nosotros, los viejos, les hemos dicho cómo deben ser ... La educación ... tiene que preservar ese elemento nuevo e introducirlo

como novedad en un mundo viejo que, por muy revolucionarias que sean sus acciones, siempre es anticuado y está cerca de la ruina desde el punto de vista de la última generación.»⁴

2. Legitimar la ruptura

La ruptura del «pacto educativo», la crisis sistémica en la que se introduce a la educación, es presentada en positivo como una propuesta alternativa, presuntamente basada en un nuevo consenso, que supera la situación anterior. Ésta sería fruto de la evolución histórica, expresión de otro marco social que concedía protagonismos y daba privilegios hoy ya trasnochados.

Se propone, pues, superar lo anterior y, en concreto, la educación cristiana, la presencia cristiana en la educación —muy amplia y articulada en nuestra sociedad—, en nombre de un nuevo horizonte que se pretende realmente común: la «escuela pública —es decir, de titularidad estatal— y laica».

En este contexto, puede comprenderse que reto principal de la participación de la Iglesia en el reciente proceso de elaboración de la nueva Ley haya sido seguir afirmando el protagonismo propio de la iniciativa social; especialmente a través del esfuerzo por evitar que la presencia eclesial en la educación y, en concreto, los Acuerdos con la Santa Sede se interpreten como una pura defensa de privilegios históricos⁵.

No se trata de meras disquisiciones jurídicas, sino de un juicio de valor sobre la historia de la educación católica en España y sobre la legitimidad de su marco legal.

El debate particular sobre los Acuerdos es signo de esta cuestión crítica, mostrando bien cómo está en juego una realidad antropológica y social fundamental: que la persona no hace referencia exclusiva-

4 HANNA ARENDT, *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona 2016, 235.

5 Cf., por ejemplo, CARLOS CORRAL SALVADOR, *Acuerdos España-Santa Sede (1976-1994). Texto y comentario*, Madrid 1999.

mente al poder político, al Estado, responsable sin duda de muchas dimensiones de su vida temporal; sino también a la Iglesia, a una dimensión de «espíritu y verdad», de relación con Dios y de moralidad fundamental, que no es de competencia estatal.

Esta certeza, intrínseca a la conciencia cristiana y a la historia de libertad de nuestras sociedades⁶, expresada en una determinada forma jurídica de relación de la Iglesia con el Estado⁷, ha sido defendida por el Vaticano II a partir de la afirmación de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona, como realidades que no son objeto del poder del Estado, sino que preceden y hacen posible la vida política sana⁸.

Subraya así el Concilio la transcendencia de la persona con respecto a todo poder político, que no puede entenderse nunca como el horizonte exhaustivo de la vida personal⁹. Y defiende los espacios decisivos de la libertad, de conciencia y religiosa; es decir, la ilegitimidad de que un poder social o político impida, obligue, use de violencia, no respete la personal búsqueda libre de la verdad, especialmente de la verdad moral y religiosa¹⁰.

Se comprende entonces que poner de manifiesto en el diálogo estas perspectivas antropológicas fundamentales y, por consiguiente, los límites de las competencias del Estado con respecto a la educación, no es una lucha por privilegios y poder —como se insiste en presentar por algunos la existencia de los Acuerdos—; sino que están en

6 También y especialmente tras las grandes crisis de los totalitarismo europeos del siglo XX.

7 Cf., por ejemplo, CARLOS CORRAL SALVADOR, *La relación entre la Iglesia y la comunidad política*, Madrid 2003.

8 Cf., por ejemplo, J. RATZINGER, *Vorpolitische moralische Grundlagen eines freiheitlichen Staates*, en: J. Habermas - J. Ratzinger, “Dialektik der Säkularisierung”, Freiburg Basel Wien 2005, 39-60.

9 “La Iglesia ... es al mismo tiempo signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana” (GS 76b). Cf. LG 36d, GS 73-76; DH 2-8.

10 Una lectura actualizada de DH en J. M.^a PRADES LÓPEZ (ed.), *La libertad religiosa para el bien de todos. Texto y comentario del documento de la Comisión Teológica internacional*, Madrid 2021.

juego el bien de la educación y la libertad, las libertades más esenciales, que corresponden a derechos fundamentales reconocidos por la Constitución española.

3. Urgencia de participar en el debate

En realidad, la existencia misma de un debate, aunque sea grande o fuerte, no debe considerarse parte de la crisis, sino que, de por sí, es lo propio de una sociedad libre y democrática. Signo de crisis, en cambio, es la falta sistemática de diálogo, el estar ausente del debate por propia falta de conciencia o voluntad, o el ser excluido de hecho del proceso público de deliberación sobre bienes personales y sociales fundamentales.

Pero la participación, en principio, es posible, aunque no sea deseada ni se tenga invitación, y hay que luchar por ella. En efecto, la renovación de los planteamientos pedagógicos llevada a cabo por la LOMLOE —asumiendo propuestas que la UE querría vigentes en el breve plazo de 2025— afecta sin duda a la comprensión de la educación y puede significar una interpellación profunda; pero no abre horizontes completamente heterogéneos. Se sitúa en el marco más amplio de una reflexión sobre la educación propuesta por la UNESCO¹¹ y continuada hasta la actualidad por la ONU misma¹². Es parte, por tanto, de un proceso global de transformación de la educación, que, sin embargo, no excluye en teoría el consenso y el equilibrio propios de un pacto educativo.

De hecho, los diferentes documentos de referencia¹³ han asumido

11 Véase, por ejemplo, la meta 4.7 y su desarrollo en el núm. 62 de la *Declaración de Incheon* (2015) de la UNESCO. Cf. en la actualidad su *Rapport de la COMMISSION INTERNATIONALE SUR LES FUTURS DE L'ÉDUCATION*, 2021, en el que se plantea incluso la necesidad de “un nuevo contrato social para la educación”.

12 Véase la CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN, 2022.

13 Documentos de la UNESCO: *Propuestas de la primera reunión de expertos de las tres religiones* (1995); *Declaración de principios sobre la tolerancia* (1995); *Conclusiones del III Seminario Unesco sobre la Contribución de las Religiones a la cultura de la Paz*,

explícitamente la importancia de competencias que favorezcan el pleno desarrollo de los alumnos, la educación en valores y para la paz, la convivencia en la pluralidad, etc. Numerosos documentos reclaman incluso que los sistemas educativos sirvan para conocer la propia tradición religiosa y otras cosmovisiones, como condición necesaria para promover el diálogo interreligioso e intercultural.

En este sentido, habría incluso un gran paralelismo con la propuesta del Papa Francisco, para el cual se trata, en el nuevo pacto educativo, de educar para la convivencia pacífica y el respeto mutuo, teniendo en cuenta la interioridad de la persona y la apertura a la trascendencia¹⁴; de superar las rivalidades entre religiones y el fanatismo, de no usar el nombre de Dios en la práctica de la violencia; de enseñar a las nuevas generaciones la igualdad fundamental entre hombres y mujeres, a defender a las víctimas, a adoptar un estilo de vida sobrio y sostenible, etc¹⁵.

sobre la educación religiosa en un contexto de pluralismo y tolerancia (1998); Declaración y recomendaciones de la conferencia internacional sobre diálogo interreligioso (2000); Promoting understanding and development of intercultural dialogue and peace (2009); Declaración de Incheon. Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje (2015).

Documento de la OSCE: *The Toledo Guiding Principles on Teaching about Religion and Beliefs in Public Schools* (2007).

Documentos del CONSEJO DE EUROPA: *Resolución 1396* (1999); *The Final Declaration of the 21st. Session of the Standing Conference of the European Ministers of Education* (2003); *Recomendación 1720* (2005); *El Libro Blanco sobre el diálogo intercultural “Vivir juntos con igual dignidad”*, (2008); *La Carta del Consejo de Europa sobre la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos* (2010); *Developing intercultural competence through education* (2014); *Señales. Políticas públicas y prácticas para la enseñanza de las religiones y las cosmovisiones no-religiosas en la educación intercultural* (2016); *Competencias para una cultura democrática. Convivir en pie de igualdad en sociedades democráticas* (2018).

Documento de la OCDE: *Marco de Competencia global. Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo* (2018)

14 FRANCISCO, *Discurso en el Congreso Mundial “Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva”, 21/11/15.*

15 FRANCISCO, *Discurso en el Encuentro Religiosos y Educación, 05/10/21.*

A partir de los grandes objetivos propuestos en los documentos internacionales, lo decisivo será el proceso consiguiente de traslación de estos horizontes generales a una sociedad concreta, la elaboración de la normativa legislativa que da forma al sistema educativo. Este es el lugar propio de un debate imprescindible, que habría de ser realizado en libertad, de manera pública y razonable.

La Iglesia no puede declararse simplemente ajena a este proceso, o contentarse con una mera crítica externa, más o menos fundamentada. El debate sobre el sistema educativo no termina además con la aprobación de una Ley de educación determinada; continúa como reflexión permanente en la sociedad, atenta a las formas de realización de tarea tan fundamental, ejerciendo el sentido crítico, preparando propuestas de renovación y mejora, futuros cambios legislativos.

Necesitamos estar presentes en este gran diálogo público; hemos de saber dar razones, hacer manifiesta ante todos la legitimidad de la presencia eclesial en la escuela, compartir las propuestas concretas derivadas de nuestra comprensión de la educación para la actualización del sistema educativo.

Esta será una contribución propia a la plasmación de formas educativas más adecuadas, un modo de participación responsable en la vida social, haciendo posible el encuentro con la experiencia educativa eclesial, y ofreciendo una respuesta argumentada y necesaria a posiciones alternativas cuyo horizonte implicaría, a nuestro parecer, una puesta en crisis de la educación en nuestra sociedad.

4. Los términos del debate

Esta aportación es tanto más necesaria cuanto más estos planteamientos generales, que permitirían una amplia integración de la persona del educando y de su tradición propia, se encuentran en nuestra sociedad con perspectivas —presentes en la misma LOMLOE— que restringen su toma en consideración, y favorecen una objeción de fondo a la propuesta pública de una «educación cristiana».

Se trata de una objeción propia de la modernidad, pero que persiste actualmente, a pesar de chocar también con muchos otros desafíos que plantea al sistema educativo una sociedad cada vez más plural.

Se toma como punto de partida que las referencias normativas escolares han de ser para todos —sin discriminaciones, inclusivas, etc., según terminología hoy extendida—, también en la educación de los ámbitos moral y religioso. Para concluir que la escuela sería el ámbito de lo común, de la «ciudadanía» —por eso habría que promover sólo una escuela pública y laica— y no de las creencias particulares, que se situarían fuera del ámbito propiamente escolar y, en cuanto tales, escaparían al método racional propio de la escuela, porque lo racional siempre es universal.

Sin embargo, afirmando sin problema una legítima laicidad del Estado¹⁶, la consecuencia para la sociedad y para la enseñanza no es la de negar la presencia e incidencia pública de las identidades de gentes y culturas —excluyendo de hecho toda pluralidad—, y, en términos generales, reducirlas a la mera «ciudadanía» relativa al Estado.

Porque no es común a todos en la escuela sólo la «ciudadanía compartida», la relación con el Estado; sino que es igualmente común a todos el ser personas con una identidad, la exigencia de ser respetadas y promovidas en la dinámica de la propia razón y libertad. Y así la pertenencia a una tradición particular es común, como también la necesidad de verificar su capacidad explicativa de la experiencia humana.

En breve, la oposición entre lo particular y lo común no tiene sentido, cuando la particularidad misma es común a todos, y a todos urgen en común los aprendizajes que ello implica: conocerla, comprenderla y ejercer la propia libertad responsablemente en el espacio de la convivencia y del diálogo, del uso de la razón.

16 Vale la pena recordar la descripción de la laicidad que propone el gobierno francés: “La laïcité n'est pas une opinion parmi d'autres mais la liberté d'en avoir une. Elle n'est pas une conviction, mais le principe qui les autorise toutes, sous réserve du respect de l'ordre public.” (www.gouvernement.fr).

De ahí la necesidad de que el marco escolar ayude a cada persona a conocer la propia tradición y haga posible así no sólo rechazarla o asumirla libremente, sino sobre todo crecer en el ejercicio de la propia responsabilidad. Esto será incluso condición del buen éxito del proceso educativo¹⁷.

De hecho, en toda tradición se considera posible alcanzar verdades realmente universales. Más aún, la peculiar tradición escolar de nuestras sociedades se basa en la afirmación crítica y sistemática de esta certeza, en la necesidad del uso de la razón también a este respecto, para distinguir mito, costumbre y verdad. Se afirma conscientemente la vinculación de la cosmovisión religiosa con la búsqueda de la verdad, con la opción por el Logos, evitando dejarla abandonada en el terreno de lo no racional.

Lo propio de nuestra escuela sería, por tanto, ofrecer el espacio para conocer realmente y verificar las propias convicciones y cosmovisiones en su capacidad de explicar la realidad y de guiar la acción; es decir, en su desempeño en la vida personal y social.

Para hacer posible esta verificación, se hace necesario el reconocimiento de referencias válidas comunes; es decir, que trascienden de algún modo las elaboraciones culturales y las políticas, por estar dadas anteriormente con la persona misma¹⁸.

17 Insiste en ello el último *Rapport de la Unesco*: “un nouveau contrat social pour l'éducation ... doit reconnaître et soutenir les identités (culturelles, spirituelles, sociales et linguistiques) des élèves, en particulier dans les minorités autochtones, religieuses, culturelles et de genre et dans les populations qui sont systématiquement marginalisées. Une prise en compte de l'identité dans le curriculum, la pédagogie et les approches institutionnelles peut avoir un effet direct sur le maintien en scolarité des élèves, leur santé mentale, leur estime de soi et le bien-être de la communauté.” (UNESCO, *Un nouveau contrat social*, 30). También Ib., 57-58.

18 Se ha considerado con frecuencia en los Estados democráticos que los “derechos fundamentales”, como referencias normativas comúnmente aceptadas en sociedades plurales —por los cristianos incluso como una forma de expresión del “derecho natural”—, podrían ser un instrumento adecuado para ello. Cf. A. HOLZERBACH, *Erziehungsrecht*, LfThK 3, Freiburg i. B. 1995, 856.

Para todo el proceso educativo resulta, pues, necesario afirmar la existencia de unos «estándares comunes», los derivados de las verdades más inmediatas referidas a la realidad de la persona y de la sociedad. Aunque estos estándares sean también fruto de un proceso histórico, muchos son ya admitidos generalmente o no son rechazables sin hacer violencia a la razón y a la naturaleza misma de la escuela.

El primero sería, sin duda, el reconocimiento y la promoción de la persona: de su razón y de su libertad; así como de la persona del prójimo, con sus bienes fundamentales. Pero en este mismo sentido pueden considerarse también la responsabilidad para con el otro, la sociedad y la naturaleza; la capacidad de diálogo y de tolerancia, el sentido de la justicia y la solidaridad, etc.

Y los estándares comunes de conocimiento sobre la experiencia humana son el modo en que las diversas cosmovisiones e identidades pueden mostrar su razonabilidad en la escuela y, por tanto, su posible universalidad; mientras los estudiantes aprenden a reconocer las propias limitaciones, los bienes de todos, la necesidad de la tolerancia y el diálogo.

La responsabilidad de respetar estos «estándares comunes» de humanidad se corresponde con las exigencias propias de la neutralidad de un Estado democrático; el cual, en cambio, no puede imponer particulares elaboraciones ideológicas o religiosas en su legislación educativa.

Mientras que, para la Iglesia, defender los contenidos esenciales de tales «referencias válidas para todos», anteriores o trascendentes a las tradiciones culturales y religiosas, es también una forma concreta de afirmar la trascendencia y la centralidad pedagógica de la persona y, así, la verdad de la Creación¹⁹.

19 Puede mencionarse la reflexión a este respecto de J. RATZINGER, por ej.: *Wahrheit, Werte, Macht*, Herder 1993; *Senza radici* (con MARCELLO PERA), Milano 2004; *Werte in Zeiten des Umbruchs*, Herder 2005; *Dialektik der Säkularisierung* (con J. HABERMAS), Herder 2005; *L'Europa di Benedetto*, Bologna 2005.

Este respeto a la identidad concreta del alumno y a su libertad de conciencia, no puede ser identificado tampoco con una forma de hacer posible la influencia de instituciones externas; es, al contrario, la garantía de que la escuela permanece como espacio común, abierto al uso de la razón por parte de todos. Porque no es posible una enseñanza o un pensamiento verdaderamente inclusivo, sino desde la aceptación consecuente de la libertad de conciencia —que está fundada en la búsqueda de la inteligencia de la realidad— y de la libertad religiosa —que rechaza la imposición de la verdad abusando de cualquier forma de poder.

Conviene insistir en ello, porque la negación de este punto de partida fundamental no es en absoluto un peligro abstracto, ni en la historia europea de los dos últimos siglos ni en la actualidad. También en nuestro mundo educativo puede intentarse de muchos modos coartar las libertades, incluso corriéndose a veces el riesgo de una imposición desde el poder de antropologías propias de ideologías muy particulares.

Pero, como se puso de manifiesto ya en los tiempos de las luchas confesionales²⁰ y está implicado en la neutralidad del Estado, la base de una convivencia pacífica y libre entre diversos es el respeto por la libertad de conciencia. Éste es el lugar del ejercicio libre de la razón²¹ —de la personal apertura a la inteligencia de la realidad— y coincide con el respeto de la dignidad de la persona, sin el que no es posible la paz.

Esta misma libertad es igualmente el principio fundante del ejercicio de la razón que caracteriza a la escuela en su naturaleza educativa propia y precisamente como espacio público. Todos los aprendizajes escolares están destinados a introducir al uso adecuado de la razón ante los diferentes ámbitos de la realidad, lo que incluye la dimensión moral y religiosa. La existencia de asignaturas como la Ere está al servicio de esta educación en las competencias más personales,

20 Cf., por ejemplo, S. CASTELLION, *Conseil à la France désolée* [1562].

21 Contra una tutela indebida que impide el uso de la propia razón, como explicó de modo clásico I. KANT, *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?* [1784].

que afectan directamente la vida de la propia conciencia y exigen, por ello, una introducción cuidadosa al uso de la razón, en el mayor respeto por su libertad.

En cambio, negar estas dimensiones de la educación o la presencia de estas asignaturas en la escuela dejaría a la persona sin procesos de aprendizaje en ámbitos fundamentales de la vida, con escasa capacidad de defender su libertad de conciencia ante manipulaciones o la presión de una mentalidad dominante, con menor competencia para el diálogo y la convivencia.

El significado radical de la libertad de conciencia es propuesto con solemnidad por la Iglesia católica en el Vaticano II²², que lo ve expresado también en el derecho a la educación, la libertad de enseñanza o los derechos de la familia²³. Y se corresponde con el marco jurídico vigente, que recuerda la responsabilidad del Estado de promover y defender los derechos y libertades de todos; junto con la obligación de no abandonar su neutralidad —laicidad—, de no imponer una propia tutela sobre las conciencias en nombre de una ideología siempre particular.

5. Estar presentes en el sistema educativo LOMLOE

Desde el inicio mismo, los cristianos, en su encuentro con la cultura griega, optaron por la razón y no por el mito, sin dejar por eso de ser religiosos, porque sabían que Dios es Logos y es Amor. Esta conciencia sigue siendo igualmente clara y explícita en nuestro tiempo, y es de nuevo urgente afirmarla, dada la profunda puesta en cuestión actual de la búsqueda libre de la verdad. Para el cristiano no cabe renunciar a la razón, porque sería renunciar a su fe, a afirmar que el

22 Declaración *Dignitatis humanae*.

23 R. A. SIEBENROCK subraya la especial importancia de integrar la enseñanza del Concilio sobre la libertad religiosa en la reflexión sobre la educación (*Theologischer Kommentar zur Erklärung über die christliche Erziehung “Gravissimum educationis”*, en: P. HÜNERMANN - B. J. HILBERATH, “Herders theologischer Kommentar zum Zweiten Vatikanischen Konzil”, III, Freiburg i. B. 2005, 579-582).

Dios Creador es el Logos, y que se hizo carne definitivamente y para siempre; ni cabe, por consiguiente, abandonar el espacio común de búsqueda y educación en la verdad²⁴.

Ha de rechazarse, por tanto, que se ponga en duda la presencia educativa de la Iglesia en el espacio público en nombre de una mejor salvaguardia de lo propio del cristianismo, conformándose con una existencia de algún modo al margen del currículo escolar.

En efecto, puede darse la tentación de no aceptar entrar en la particular ágora que es nuestro sistema educativo, porque en ella los problemas humanos no estén planteados según una lógica cristiana. Pero no querer aceptar los términos en que, sin embargo, los alumnos todos viven los retos de la inteligencia de lo humano, no sólo no ayudará a defender lo específico cristiano, sino que puede conducir la fe a la irrelevancia para los propios hijos y para la sociedad.

Por el contrario, aceptar el desafío que plantea el horizonte educativo actual podrá ser de gran ayuda en primer lugar para los alumnos, que van a confrontarse en todo caso con la descripción de lo humano implicada en las competencias y el «perfil de salida», y con los desafíos culturales de su tiempo. En particular, la presencia del área/materia de Religión será imprescindible, para que los alumnos puedan abordar en perspectiva creyente los objetivos y retos que se les plantean en su proceso educativo, y les aportará además la riqueza del conocimiento del mundo cristiano, que muchas veces es el suyo propio.

Así pues, no rechazar estar presente en el marco delimitado por la LOMLOE, a pesar de todos sus aspectos críticos, significará para la educación cristiana sin duda aceptar el reto de afrontar la inteligencia de los rasgos fundamentales de lo humano tal como ahí son descritos, en formulaciones sin duda condicionadas cultural e históricamente.

24 Cf., por ejemplo, BENEDICTO XVI, *Fe, razón y universidad. Recuerdos y reflexiones*, en la Universidad de Ratisbona el 12 de septiembre de 2006; *Alocución para el encuentro con la Universidad de Roma “La Sapienza”*, previsto para el 17 de enero y anulado en fecha 15 de enero de 2008.

Pero no significará en modo alguno canonizar ninguna antropología subyacente, proveniente de ninguna autoridad política, aunque fuese la UE o la UNESCO. Es muy importante guardar conciencia de ello; pues aceptar acríticamente propuestas antropológicas quizá dominantes, convirtiendo al cristianismo en simple variante suya, vaciaría de sentido nuestras instituciones educativas o la misma ERE. No serían necesarias, no ayudarían a los alumnos a conocer y comprender su mundo espiritual, la fe cristiana y su significado para la vida de la persona y del mundo; ni contribuirían a ninguna forma de educación del sentido crítico, de la capacidad de diálogo o de la comprensión del diferente.

6. El compromiso de la Iglesia con la educación

El debate que ha generado la nueva consideración del sistema educativo en la LOMLOE interpela nuestra comprensión cristiana de la educación y nos pide buscar activamente vías de encuentro con un mundo educativo en rápido cambio y en una situación de profunda crisis. Esta es la indicación fundamental del concilio Vaticano II, actualizada para nuestras circunstancias en la propuesta de Francisco de reconstruir un «Pacto educativo global»²⁵.

Ante este desafío, resulta particularmente urgente la presencia y el testimonio consciente de la Iglesia en la educación²⁶; y tanto más, cuanto más multicultural y multirreligiosa es la sociedad, cuanto más se corre el riesgo de la ruptura cultural y de la secularización, de la quiebra de los pactos educativos mediante la introducción de monopolios ideológicos, la imposición de modelos antropológicos, la negación de la libertad religiosa. En la misma medida en que se des-

25 Cf. FRANCISCO, *Mensaje para el lanzamiento del Pacto educativo global, 12-09-2019; Carta a los participantes en el Congreso de la Oficina internacional de la educación católica, 2022*; CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Pacto educativo global. Vademedum* (2020).

26 Ya, por ejemplo, BENEDICTO XVI, *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación, 21-01-2008*.

vanecen consensos y referencias comunes, adquiere mayor importancia, si cabe, sostener públicamente la prioridad y la centralidad de la persona en la educación, la dignidad de su conciencia y de su libertad, la apertura a la trascendencia —del otro, del diferente, y de Dios—, la pluralidad de nuestra sociedad.

Así pues, una reflexión eclesial sistemática es necesaria hoy día y hará un servicio valiosísimo. Pero estamos llamados a mostrar también con los hechos —en nuestras instituciones— la realidad de una educación capaz de comprometerse con el bien integral del alumno, sosteniendo el proceso de maduración de su libertad y responsabilidad personal, mediante una confianza real en la dinámica de la razón, iluminada y sostenida por la fe en el Logos hecho carne. Es decir, aún con los límites inevitables de cualquier institución educativa, nuestra propuesta verá confirmada su pertinencia al mostrarse capaz de aunar la dimensión personal, la transmisión de conocimientos objetivos y la formación para la convivencia; y de asumir los retos que plantea la pluralidad cultural y religiosa de la sociedad.

Para todos los pueblos y las generaciones, la educación a la libertad ha sido siempre un desafío; y lo es de manera acentuada en nuestras sociedades plurales. Para la Iglesia esta tarea ha sido siempre de importancia vital: es la condición de la realización de su misión, con respecto a sus propios hijos, a los que tiene el derecho y el deber de educar cristianamente; pero es también un servicio necesario para que sea posible el diálogo de la fe con las diferentes culturas y religiones, en el respeto de la libertad de todos.

En la actualidad, el desafío de la educación ha adquirido características y urgencia nuevas. No sólo por los cambios que están teniendo lugar, en la sociedad y en la pedagogía, o por la interpelación de comprensiones alternativas a la nuestra; sino también por que afectan a la vida eclesial en cuanto tal: nuestras familias sufren, como todas, de la tendencia a no asumir las propias responsabilidades educativas, nuestras instituciones se debilitan por la disminución de los sujetos titulares —órdenes y congregaciones, por ejemplo— y del alumnado, las circunstancias sociales multiplican los desafíos.

De hecho, podría decirse que la educación cristiana ha dejado de poder darse por supuesta y ha de ser asumida como una exigencia muy viva del cumplimiento de la misión eclesial, como un verdadero «signo de los tiempos» para la vida de la Iglesia.

Se hace cada vez más patente que no es real la fe, no puede vivirse ni transmitirse, sin la existencia de un entorno educativo, en el que la vida es modelada cristianamente y desarrolla su forma buena.

Creer es entrar en un proceso educativo: es adherirse a la presencia histórica del «Camino, la verdad y la vida» para el hombre, ser discípulos del verdadero Maestro, participar de un lugar humano en que la razón y la libertad encuentran su ser verdadero, su fundamento y la posibilidad de su crecimiento; en el que la persona descubre su dignidad y su destino.

Se manifiesta así con los hechos la concordancia profunda del Evangelio con la humanidad, de la fe con la razón; ofreciendo a todos un motivo principal de su credibilidad, un testimonio de la verdad de su anuncio de salvación del hombre.

Toda convicción, religión, cosmovisión o tradición cultural existe educando. Pero todas han de aceptar confrontarse con la verdad de lo humano, con su ser propio, con su razón y libertad. Sin este confrontarse no hay educación —ni posible permanencia en la historia—; aunque este proceso sea siempre un desafío a la forma en que las personas viven y transmiten sus convicciones.

Tampoco nuestros niños y jóvenes podrían mantener una fe personal sin esta apertura universal a la luz de la razón —que tiene un lugar privilegiado en la escuela—; si no se les educara para el encuentro con todo su mundo, del que forman parte de modo absolutamente decisivo otras personas y otros planteamientos culturales.

El compromiso decidido con la educación significa apostar por la persona. Es un gesto de amor y de esperanza en ella²⁷, que toma la

27 Cf. FRANCISCO, *Videomensaje sobre el Pacto Educativo Global*, 15-10-2020.

forma de un acompañamiento, también con los medios de la escuela, a su crecimiento en la verdad y el bien. Es una apuesta realista por la libertad, por una conciencia vinculada con la verdad, educada a la responsabilidad personal.

Esta pasión por lo humano fue desvelada por nuestro Señor Jesucristo para siempre, y su reconocimiento en la fe se llamó «buena noticia», «evangelio», como nos enseñó S. Juan Pablo II²⁸. El compromiso de la Iglesia con la educación en una sociedad plural hará presente, por una parte, certezas fundamentales que siempre es necesario recordar: sobre la razón, la conciencia y la libertad, las prioridades de la pedagogía y los equilibrios del sistema educativo. Pero, por otra parte, para nosotros, es defender el corazón del propio mensaje evangélico: el significado único de la persona, por la que Cristo murió, de su conciencia, de su fe y su libertad, de su camino de transformación, de conversión y maduración.

Educar es uno de los nombres imprescindibles de una fe viva y de una caridad real. Que nuestro compromiso esté sostenido por la certeza de que, a la luz de la fe y de la experiencia cristiana, en su realización por la Iglesia, la educación no corre el riesgo de perder nada de su significado propio, sino que lo reafirma y se abre a la mayor relevancia y dignidad posibles.

28 Cf.: “¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha «merecido tener tan grande Redentor», si «Dios ha dado a su Hijo», a fin de que él, el hombre, «no muera sino que tenga la vida eterna»! En realidad, ese profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo. Este estupor justifica la misión de la Iglesia en el mundo, incluso, y quizás aún más, «en el mundo contemporáneo».” (*Redemptor hominis* 10).

Un traballo decente ten que ser un traballo saudable

Xornada mundial polo traballo decente

O traballo é, sen dubida, lugar decisivo da realización da vida humana; por o seu medio a persoa está chamada a procurar o ben e a coidar valores fundamentais como a xustiza, o amor, a solidariedade, a liberdade, etc. Feito con sentido da fraternidade, da «amizade social», o traballo contribúe ó perfeccionamento moral da persoa, chamada a ser colaboradora da obra da Creación e a vivir a súa condición de fillo de Deus e irmán dos seus semellantes.

Para que a persoa e a nosa sociedade garden clara conciencia da dignidade e significado do traballo, serve tamén celebrar esta «Xornada polo Traballo Decente», na que varias institucións eclesiais se unen coa vontade de que todo cristián se comprometa decididamente nesta acción social.

O valor que Xesús lle concede ao traballo vémolo tanto na súa vida de traballador con San Xosé como nas súas ensinanzas, nas que moitas veces fala de diversos traballos. Ensínanos que o traballo corresponde á vontade do Pai, *que traballa sempre* (cf. Jn 5, 17), é colaboración coa Súa obra creadora e modo xusto de gañarse o pan de cada día.

Este ano a Xornada invítanos a recordar que «**un traballo decente ten que ser un traballo saudable**». Denúncianse así males como a

precariedade e o risco de accidentes, o paro, a explotación, a escravidoute, a falta de hixiene, a inseguridade no posto de traballo, o salario insuficiente... Un traballo saudable implica tanto a saúde física e as condicións laborais como a mental e a social, para que cada persoa colabore ao melloramento da sociedade, tarefa á que todos estamos chamados.

Nesta época de revolución tecnolóxica e enerxética, un «traballo saudable» pide coidar as condicións laborais, o salario familiar, a sanidade, os servizos sociais etc., para facer posible o benestar da sociedade e, en primeiro lugar, das familias. Convén non esquecer, como criterio, «a prioridade do traballo (a persoa) sobre o capital (as cousas) para abordar como sociedade esta cuestión clave para o desenvolvemento da persoa, o desenvolvemento da familia e a contribución ao ben común» (CEE, «*O Deus fiel mantén a súa alianza*», n.º 94).

A insistencia no «saudable» que nos fala precisamente do protagonismo de cada persoa, que non chega a realizarse sen a posibilidade de participar cun traballo decente na construción do ben común. Esta debe ser a principal política social, especialmente cara aos pobres, aos que non se responde de modo digno solo con un pouco de diñeiro. Insiste nesta perspectiva a Doutrina Social da Igrexa na súa ultima encíclica: «Esa (a actividade laboral) é a mellor axuda para un pobre, o mellor camiño cara a unha existencia digna. Por iso insisto en que «axudar aos pobres con diñeiro debe ser sempre unha solución provisoria para resolver urxencias. O gran obxectivo debería ser sempre permitirles unha vida digna a través do traballo». Por máis que cambien os mecanismos de produción, a política non pode renunciar ao obxectivo de lograr que a organización dunha sociedade asegure a cada persoa algúns maneira de aportar as súas capacidades e o seu esforzo. Porque “non existe peor pobreza que aquela que priva do traballo e da dignidade do traballo”». (PAPA FRANCISCO, *Fratelli Tutti*, n.º 162)

Neste día lembremos todos que a caridade mesma, que quere o ben do próximo e o melloramento da sociedade, chama por un traballo decente, que ten que ser saudable, no que cada quen poida desen-

volver o seu ser persoal e social, coidar da súa familia e exercer a solidariedade. Asumamos este compromiso como propio do noso ser cristiáns, cada un nas súas circunstancias, con aquela actitude que o apóstolo Paulo nos propoñía vivir: «*Todo o que sexa verdadeiro, todo o que sexa nobre, todo o que sexa xusto, todo o que sexa limpo, todo o quer sexa estimable, todo o que sexa honroso, calquera virtude ou mérito que haxa, iso é o que debedes estimar*» (Flp 4, 8).

Que o Señor, que ilumina mentes e corazóns, e non deixa de traballar polo noso ben, a nosa paz e a nosa ledicia, nos colme das súas bendicións.

**+ Alfonso Carrasco Rouco
Bispo de Lugo**

Orgullosos de nuestra fe

Día de la Iglesia diocesana 2023

Queridos hermanos,

En este día de la Iglesia diocesana estamos invitados a volver la mirada con agradecimiento y legítimo orgullo a nuestra fe, presente ante nuestros ojos, quizá desde niños, y experimentada como una síntesis de humanidad colmada de certezas buenas, de fe en Dios y ante la vida, de esperanza y de paz, de respeto y atención a las personas, de sentido de la responsabilidad, de solidaridad y de compasión.

La fe tiene para nosotros el rostro de personas queridas, cercanísimas, que nos la han transmitido; de nuestras parroquias y de nuestra tierra, de sus fiestas y tradiciones, de su forma más propia de vida en las casas y en los pueblos.

Siempre será una felicidad volver la mirada a estas presencias buenas, que son nuestras raíces y nuestro hogar más personal. Y será siempre una alegría inmensa poder ver realizarse en ellas la obra del Señor Jesús, el fruto de la fe en Él, el crecer paulatino de la semilla del reino de Dios que Él ha sembrado y cuida en nuestros corazones.

Nuestro verdadero orgullo es tener al Señor como amigo, promesa de bien para los que más amamos, sostén y guía de nuestras vidas, consuelo en las dificultades, misericordia en los dolores, esperanza cierta que ni la muerte podrá desmentir.

Nuestro orgullo es ser amados por Él, del todo gratuita y a la vez radicalmente, y ver florecer este Amor en los rostros de nuestros seres queridos, como perenne inicio de un mundo que se renueva. Caminamos juntos, sin desesperar nunca por la mentira o el dolor, ciertos de un destino bueno, de la morada que el Señor nos prepara, en cielos y tierra nuevos en que habita la justicia.

Y esta tradición buena, llena de vida, sigue siendo la de nuestras parroquias, la de nuestra Iglesia diocesana, habitada también hoy por rostros que nos hablan de humanidad sencilla y verdadera, de fe en Dios y de caridad. En esta nuestra casa, todos importamos, de cualquier edad o condición, la palabra o el gesto de cada uno.

Cuidemos estos hogares presentes en nuestra tierra en más de mil parroquias, sostenidas por la entrega, el sacrificio, la fe y la alegría de tantos. Y demos las gracias de corazón a todos los que las cuidan en algún servicio particular: a los sacerdotes, pero igualmente a tantos colaboradores en todas las actividades que construyen la vida de nuestras comunidades cristianas, a los catequistas, a quienes se preocupan de los templos y ayudan en las celebraciones, preparando, cantando, como acólitos o lectores, a los que hacen posible la atención de Caritas a los necesitados, a quienes cooperan en la administración de las cuentas parroquiales, etc.

Colaboremos con nuestra presencia, con nuestro aliento, con la participación y el apoyo necesario, según los medios de cada uno. No nos quedemos nunca en la sola crítica, construyamos juntos.

Cuidemos lo más importante, lo que da vida y sabiduría al corazón, hace florecer nuestra humanidad, nos enseña a vivir como hermanos, a preferir la justicia y a afrontar los desafíos de nuestra sociedad. Cuidemos a nuestra Iglesia diocesana, en la que aprendemos a conocer y a hablar con Dios, que nos conduce a gloriarnos sólo en el amor del Señor, Aquel que confirma la dignidad de nuestra persona más allá de cualquier poder de este mundo y nos da la esperanza de la resurrección.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo

Orgullosos da nosa fe

Día da Igrexa diocesana 2023

Queridos irmáns,

Neste día da Igrexa diocesana estamos convidados a volver a mirada con agradecemento e lexítimo orgullo á nosa fe, presente ante os nosos ollos, quizá desde nenos, e experimentada como unha síntese de humanidade colmada de certezas boas, de fe en Deus e ante a vida, de esperanza e de paz, de respecto e atención ás persoas, de sentido da responsabilidade, de solidariedade e de compaixón.

A fe ten para nós o rostro de persoas moi queridas e próximas, que nola transmitiron; das nosas parroquias e da nosa terra, das súas festas e tradicións, da súa forma máis propia de vida nas casas e nos pobos.

Sempre será unha felicidade volver a mirada a estas presenzas boas, que son as nosas raíces e o noso fogar máis persoal. E será sempre unha alegría inmensa poder ver realizarse nelas a obra do Señor Xesús, o froito da fe nel, o crecer paulatino da semente do reino de Deus que El sementou e coida nos nosos corazóns.

O noso verdadeiro orgullo é ter ao Señor como amigo, promesa de ben para os que máis amamos, sostén e guía das nosas vidas, consolo nas dificultades, misericordia nas dores, esperanza certa que nin a morte poderá desmentir.

O noso orgullo é ser amados por El, do todo gratuíta e á vez radicalmente, e ver florecer este Amor nos rostros dos nosos seres queridos, como perenne inicio dun mundo que se renova. Camiñamos xuntos, sen desesperar nunca pola mentira ou a dor, certos dun destino bo, da morada que o Señor nos prepara, en ceos e terra novos en que habita a xustiza.

E esta tradición boa, chea de vida, segue sendo a das nosas parroquias, a da nosa Igrexa diocesana, habitada tamén hoxe por rostros que nos falan de humanidade sinxela e verdadeira, de fe en Deus e de caridade. Nesta nossa casa, todos importamos, de calquera idade ou condición, a palabra ou o xesto de cada un.

Coidemos estes fogares presentes na nosa terra en máis de mil parroquias, sostidas pola entrega, o sacrificio, a fe e a alegría de tantos. E demos as grazas de corazón a todos os que as coidan nalgún servizo particular: aos sacerdotes, pero igualmente a tantos colaboradores en todas as actividades que constrúen a vida das nosas comunidades cristiás, aos catequistas, a quen se preocupa dos templos e axudan nas celebracións, preparando, cantando, como acólitos ou lectores, aos que fan posible a atención de Caritas aos necesitados, a quen coopera na administración das contas parroquiais.

Colaboremos coa nosa presenza, co noso alento, coa participación e o apoio necesario, segundo os medios de cada un. Non quedemos nunca na soa crítica, construamossos xuntos.

Coidemos o máis importante, o que dá vida e sabedoría ao corazón, fai florecer a nosa humanidade, ensínanos a vivir como irmáns, a preferir a xustiza e a afrontar os desafíos da nosa sociedade. Coidemos á nosa Igrexa diocesana, na que aprendemos a coñecer e a falar con Deus, que nos conduce a gloriarnos só no amor do Señor, Aquel que confirma a dignidade da nosa persoa máis aló de calquera poder deste mundo e dános a esperanza da resurrección.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Bispo de Lugo



EL OBISPO DE LUGO

Excmo. y Rvdmo. D. Alfonso Antonio María Carrasco Rouco, con D.N.I.33.830.907T, Obispo de la Diócesis de Lugo, con C.I.F. 2700002E, desde el 9 de febrero de 2008

Por el presente, como Presidente de la Fundación *Centro de Orientación Familiar Diocesano de Lugo* (COF), inscrita en el registro de Fundaciones Religiosas Católicas del Ministerio de Justicia con el número de referencia 389-SE/F y con C.I.F R2701026C, a tenor del art. 34 de los estatutos, **PROCEDO A APROBAR** la modificación de los siguientes artículos de los estatutos, conforme a la petición presentada por el Patronato de la Fundación, en fecha de 08 de noviembre de 2023, quedando formulado de la siguiente manera (las modificaciones se señalan en negrita y subrayado):

Art. 4. Fines

§ 1. La Fundación tendrá como finalidad primera la orientación, ayuda y promoción de la familia y la vida, de acuerdo con los principios evangélicos y la doctrina de la Iglesia Católica, prestando sus servicios a todas las personas que lo solicitan, independientemente de su religión.

La Fundación tendrá un carácter benéfico, orientado a la atención, asistencia y promoción de la familia, en todas sus facetas, estando exenta de todo fin lucrativo.

§ 2. Entre sus fines secundarios se encuentran:

- a) *Promocionar entre los cónyuges y los componentes de las familias que lo soliciten la atención formativa adecuada en los ámbitos del matrimonio, educación de conflictos y dificultades que en la convivencia de los miembros de la unidad familiar surjan.*
- b) *La intervención directa para recuperar y restaurar el desarrollo armónico de la familia a través de una orientación personalizada y/o de un asesoramiento multidisciplinar (psicológico, psiquiátrico, jurídico, etc.) a través de la terapia y la mediación familiar, procurando especialmente la prevención de crisis conyugales y familiares.*
- c) Promover programas de información, sensibilización y atención sobre problemáticas que afecten a menores y a su entorno familiar.
- d) Impulsar programas y estudios de prevención del suicidio.
- e) Desarrollar programas y acciones de cualquier índole con personas mayores, en situación de vulnerabilidad social, en situaciones de soledad no deseada o que vivan en aislamiento social y digital.
- f) Ofrecer formación y *cooperar con otros organismos, eclesiales o civiles, en las áreas de educación y prevención.*
- g) *Fomentar la investigación y la formación a través de congresos, jornadas y publicaciones.*
- h) *La atención, cuidado y educación de la infancia, facilitando también la conciliación de la vida personal y familiar.*
- i) *La atención y cuidado de las personas mayores, atendiendo especialmente a situaciones de soledad.*
- j) *El fomento de la inclusión en todos los aspectos en la sociedad.*
- k) *Desarrollar programas, actuaciones y medidas para fomentar la igualdad.*

§ 3. Para lograr sus fines, con carácter puramente enunciativo y no limitativo, la Fundación promoverá:

- *Servicio de ayuda y asesoramiento multidisciplinar en las dificultades, conflictos y necesidades familiares. Atención e información personalizada; orientación matrimonial y familiar; terapia familiar, grupos de apoyo.*
- *Búsqueda de alternativas, recursos, protección y apoyo para las personas y/o familias en riesgo de exclusión.*
- *Formación e intervención para promover relaciones no-violentas y saludables en las poblaciones jóvenes, mujeres y personas en riesgo.*
- *Actividades de educación para la salud en diferentes ámbitos: relaciones afectivas, respeto a la vida, consumo de sustancias, uso responsable de la tecnología, entre otras.*
- *Fomentar la educación en la cultura de la vida y del amor.*
- *Contribuir, participar y apoyar la misión humanitaria de la familia en la plena integración en la sociedad.*
- *Promover y dinamizar la participación comunitaria, el asociacionismo solidario y la ayuda mutua.*
- *Promoción de grupos de voluntarios y de apoyo mutuo que trabajen en colaboración con la Fundación.*
- *Actividades culturales y de sensibilización que den a conocer nuestro centro a la opinión pública como recurso para mejorar la salud de la comunidad.*
- *Fomentar y sensibilizar el respeto al derecho a la vida, a la integridad moral y física, contemplado en el artículo 15 de la Constitución Española.*

- *Asesoramiento en cuestiones relacionadas con la bioética.*
- *Asesoramiento jurídico canónico y civil, y de mediación en los conflictos.*
- *Cuidado y educación de menores en Escuelas infantiles.*
- *Potenciar y, en su caso, gestionar programas y centros de mayores.*
- *Potenciar, gestionar y ejecutar programas de inclusión social.*

En Lugo, a 09 de noviembre de 2023.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo

José Manuel Penela Campos
Por mandato de S.E. Rvdma.
El Canciller-Secretario

Homilía en la festividad de Santa Lucía

Queridos hermanos:

Celebramos la fiesta de Santa Lucía, una santa de hace mucho tiempo a nuestros ojos, pero que sabemos presente y cercana, desde los cielos en los cuales goza de la vida y de la gloria.

Nació en un tiempo en que el imperio romano era todavía perseguidor de los cristianos. Todo el gran mundo de aquella época, el Estado poderosísimo, con ejércitos que dominaban continentes, estaba gobernado con un espíritu que no apreciaba la fe cristiana y, de vez en cuando, la perseguía con violencia.

Era al final del siglo III y principios del siglo IV. La ciudad de Lugo ya existía, con sus murallas. Éramos una ciudad romana, y también ya cristiana. La historia de Santa Lucía, que vivía en Sicilia, en Siracusa, impactó entonces en muchas ciudades, en diócesis, comunidades, parroquias. Nosotros ya éramos tierra cristiana de alguna manera y también aquí enraizó profundamente la devoción a ella, en muchas parroquias, no sólo en la Catedral de Lugo.

Es bueno recordar estas cosas para admirarse. No podemos dar por supuesto que la memoria de una mujer joven permanezca así en el tiempo, conservada viva por un Pueblo que camina siglo tras siglo, que edifica siglo tras siglo edificios, iglesias, templos, que hace imágenes y retablos, como el que hoy vamos a bendecir también nosotros en honor de Santa Lucía.

Podemos admirarnos de esta devoción y preguntarnos, ¿cómo es posible? Acabamos de alabar hace un momento la gloria de Dios, rezando el Gloria porque es la fiesta de Santa Lucía. Alabábamos la gloria de Dios y confesábamos al mismo tiempo que sólo alguien tan grande como Él podía engrandecer así a Lucía.

Cantando la gloria de Dios debemos de alegrarnos siempre; porque estamos diciendo que existe, nos cuida, nos atiende, que mira por nosotros Aquel cuya grandeza y cuya gloria es inmensa, Aquel cuya mirada llena de grandeza y de gloria el corazón de los que lo aman. Nos gozamos al ver crecer, florecer, hacerse verdaderamente grande a una persona de entre nosotros, como era en realidad Lucía.

Dicen que era de familia rica, que tenía muchos bienes en propiedad. Su padre murió pronto y su madre la había prometido a un joven de la ciudad de Siracusa, pagano. Pero ella, con una fe muy grande, había decidido no casarse, sino vivir como virgen, por amor a nuestro Señor Jesucristo a quien miraba y en quien creía con un cariño especial.

Decidió entonces, de modo muy firme, que iba a donar buena parte de sus bienes a los pobres ya en vida, lo cual enfadó mucho al joven que estaba destinado a casarse con ella, que la denunció en época de persecución ante las autoridades de la ciudad. Sometida a juicio, le exigieron que participase en el culto al emperador; pero ella no cedía, no negaba la fe. Fue entonces castigada, haciéndole padecer tortura para forzar su voluntad, y al final fue martirizada.

En la historia del testimonio suyo ante los jueces podemos recordar dos cosas en particular. En primer lugar, la firmeza increíble de su fe, que se expresó plásticamente en que no había manera de moverla. Cuenta la historia que el prefecto de la ciudad de Siracusa, ya que ella pretendía no casarse y mantenerse virgen, para forzarla decidió mandarla a una casa de prostitución, donde sería violada; pero que, sin embargo, no fueron capaces de llevarla hasta allí. Diez soldados habrían tirado de ella, sin conseguir arrastrarla; de repente era como si tuviese una firmeza, un peso, que no podían mover. Su firmeza fue comparada con una columna y produjo mucho asombro;

pues una joven no podía tener estas energías ni esta fuerza. En realidad, se manifestaba así la firmeza del corazón, la grandeza inmensa de un corazón al que Dios protegía y cuidaba.

Si este prodigo llamó mucho la atención, aún se grabó más en la memoria otra cosa: sus ojos, su mirada, su manera de ver; la fe, la fe inmensa con la que miraba al Señor, que le hizo cambiar las formas de la vida, preferir la virginidad al matrimonio, dar buena parte de sus bienes a los pobres. Veía las cosas con unos ojos nuevos y tampoco esto se lo pudieron quitar, por más que para ello usaran fuerza y残酷. La victoria en la lucha por que perdiése aquellos ojos se convirtió en el signo característico de Lucía.

Son cosas unidas la fe y la mirada, y de hecho hablamos con propiedad de «los ojos de la fe». Santa Lucía con los ojos que tenía, según leyendas e historias posteriores muy bonitos —brillarían con la luz del corazón—, veía al Señor, veía al prójimo, veía las cosas de un modo nuevo. Esta mirada suya condujo su vida toda y estaba marcada por un amor profundo. La hizo fuerte, la hizo firme, la sostuvo en todas las batallas, no hubo manera de derrotarla. Permitió que al final consumase el don más grande de todos; porque ella había dado muchas cosas a los pobres, pero al final se dio ella misma, dio su propia vida. Lo entregó todo por Aquel a quien amaba, por aquellos a los que estaba dando testimonio de un Amor más grande.

No sabríamos cómo hacer las cosas mejor; reconocemos simplemente que nuestro Señor hizo muy grande a Lucía. Escuchábamos en la primera lectura a Isaías, profeta y poeta, hablarnos de lo inmenso del mundo, de la grandeza y la firmeza de los cielos, de las estrellas, de los admirables poderes de este universo creado por Dios.

Nosotros entendemos hoy que Lucía no era menos fuerte, ella que era capaz de mirar al mundo entero sin someterse a él. Ciertamente el mundo es grande, pero no es capaz de mirarte, no tiene conciencia, no te conoce; en cambio, la grandeza, la fuerza, la consistencia de las cosas se expresaban del mejor modo en Lucía, en su mirada, en su firmeza, en su fe, en su amor, en el amor de su corazón. Las

cosas del mundo eran firmes y Lucía más; era grandiosa la obra de Dios en la creación, pero más grande aún en Lucía, que era capaz de mirar las cosas todas y conducirlas a todas hacia Dios.

Como devotos de Santa Lucía, hemos de pedirle que cuide de nuestros ojos y de nuestra mirada; que cuide de los ojos de la fe, de la firmeza del corazón. También en nuestro mundo puede haber muchas fuerzas, poderes sociales o políticos, que empujan contra la fe cristiana; puede haber muchas cosas que nos desvíen de la verdadera fe, muchas formas de mirar que nos alejen de la verdad del corazón. Pidámosle pues a Santa Lucía que nos cuide y nos atienda como atendía a los pobres y a los necesitados, con cariño verdadero. Pero pidamos también que cuide los ojos de nuestra fe, que cuide nuestra mirada, con la que vemos el mundo: que sepamos que Dios es nuestro creador y Padre, miremos al prójimo con ojos de fe, miremos hacia el Señor Jesús, no dejemos de tener la mirada puesta en el Señor.

Aquí, en esta Catedral, Santa Lucía está muy bien colocada en el retablo que vamos a bendecir, mirando hacia Jesús Sacramentado.

Nosotros tenemos aquí, en el Altar Mayor, la presencia real de nuestro Señor Jesucristo, hacia el que miramos en Lugo constantemente. También Lucía, desde su altar, tiene siempre los ojos puestos en el Santísimo. Ella siempre miró hacia el Señor, por Él quiso vivir, gracias a Él dio nueva forma a la vida, y esta fe la hizo grande. Fue verdad en ella lo que dijo el Evangelio de hoy: El yugo al final fue ligero y la carga llevadera. Por más que la gente quería hundirla y que quebrase, vencerla con una carga que juzgaban pesadísima, para ella fue ligera y venció, mostró la grandeza de Dios que estaba presente en su corazón.

Que el Señor esté también con nosotros, en nuestros corazones, que guardemos la mirada puesta en Él, y que podamos con nuestros gestos y acciones mostrar a nuestro prójimo el bien inmenso de la fe en Dios, la grandeza de su amor por nosotros.

**+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo**

Homilía na festividade de Santa Lucía

Queridos irmáns:

Celebramos a festa de Santa Lucía, unha santa de hai moito tempo aos nosos ollos, pero que sabemos presente e próxima, desde os ceos nos cales goza da vida e da gloria.

Naceu nun tempo en que o imperio romano era aínda perseguidor dos cristiáns. Todo o gran mundo daquela época, o Estado podero-sísimo, con exércitos que dominaban continentes, estaba gobernado cun espírito que non apreciaba a fe cristiá e, de cando en vez, persegúaa con violencia.

Era ao final do século III e principios do século IV. A cidade de Lugo xa existía, coas súas murallas. Eramos unha cidade romana, e tamén xa cristiá. A historia de Santa Lucía, que vivía en Sicilia, en Siracusa, impactou entón en moitas cidades, en dioceses, comunidades, parroquias. Nós xa eramos terra cristiá dalgunha maneira e tamén aquí enraizou profundamente a devoción a ela, en moitas parroquias, non só na Catedral de Lugo.

É bo lembrar estas cousas para admirarse. Non podemos dar por suposto que a memoria dunha muller nova permaneza así no tempo, conservada viva por un Pobo que camiña século tras século, que edifica século tras século edificios, igrexas, templos, que fai imaxes e retablos, como o que hoxe imos bendicir tamén nós en honra de Santa Lucía.

Podemos admirarnos desta devoción e preguntarnos, como é posible? Acabamos de loar fai un momento a gloria de Deus, rezando o Gloria porque é a festa de Santa Lucía. Loabamos a gloria de Deus e confesabamos ao mesmo tempo que só alguén tan grande como El podía engrandecer así a Lucía.

Cantando a gloria de Deus debemos de alegrarnos sempre; porque estamos a dicir que existe, cóidanos, aténdenos, que mira por nós Aquel cuxa grandeza e cuxa gloria é inmensa, Aquel cuxa mirada chea de grandeza e de gloria o corazón dos que o aman. Gozámonos ao ver medrar, florecer, facerse verdadeiramente grande a unha persoa de entre nós, como era en realidade Lucía.

Din que era de familia rica, que tiña moitos bens en propiedade. O seu pai morreu pronto e a súa nai prometéraa a un mozo da cidade de Siracusa, pagán. Pero ela, cunha fe moi grande, decidira non casar, senón vivir como virxe, por amor ao noso Señor Xesucristo a quen miraba e en quen cría cun agarimo especial.

Decidiu entón, de modo moi firme, que ía doar boa parte dos seus bens aos pobres xa en vida, o cal enfadou moito ao mozo que estaba destinado a casar con ela, que a denunciou en época de persecución ante as autoridades da cidade. Sometida a xuízo, esixíronlle que participase no culto ao emperador; pero ela non cedía, non negaba a fe. Foi entón castigada, facéndolle padecer tortura para forzar a súa vontade, e ao final foi martirizada.

Na historia do testemuño seu ante os xuíces podemos lembrar dúas cousas en particular. En primeiro lugar, a firmeza increible da súa fe, que se expresou plasticamente en que non había maneira de movela. Conta a historia que o prefecto da cidade de Siracusa, xa que ela pretendía non casar e manterse virxe, para forzala decidiu mandala a unha casa de prostitución, onde sería violada; pero que, con todo, non foron capaces de levala ata alí. Dez soldados tirarían dela, sen conseguir arrastrala; de súpeto era coma se tivese unha firmeza, un peso, que non podían mover. A súa firmeza foi comparada cunha columna e produciu moito asombro; pois unha moza

non podía ter estas enerxías nin esta forza. En realidade, manifestábase así a firmeza do corazón, a grandeza inmensa dun corazón ao que Deus protexía e coidaba.

Se este prodixio chamou moito a atención, aínda se gravou máis na memoria outra cousa: os seus ollos, a súa mirada, a súa maneira de ver; a fe, a fe inmensa coa que miraba ao Señor, que lle fixo cambiar as formas da vida, preferir a virxindade ao matrimonio, dar boa parte dos seus bens aos pobres. Vía as cousas cuns ollos novos e tampouco isto llo puideron quitar, por máis que para iso usasen forza e残酷. A vitoria na loita por que perdesese aqueles ollos converteuse no signo característico de Lucía.

Son cousas unidas a fe e a mirada, e de feito falamos con propiedade de «os ollos da fe». Santa Lucía cos ollos que tiña, segundo lendas e historias posteriores moi bonitos —brillarían coa luz do corazón—, vía ao Señor, vía ao próximo, vía as cousas dun modo novo. Esta mirada súa conduciu a súa vida toda e estaba marcada por un amor profundo. Fíoxa forte, fíoxa firme, sostívoo en todas as batallas, non houbo maneira de derrotala. Permitiu que ao final consumase o don más grande de todos; porque ela dera moitas cousas aos pobres, pero ao final deuse ela mesma, deu a súa propia vida. Entregouno todo por Aquel a quen amaba, por aqueles aos que estaba a dar testemuño dun Amor más grande.

Non saberiamos como facer as cousas mellor; recoñecemos simplemente que o noso Señor fixo moi grande a Lucía. Escoitabamos na primeira lectura a Isaías, profeta e poeta, falarnos do inmenso do mundo, da grandeza e a firmeza dos ceos, das estrelas, dos admirables poderes deste universo creado por Deus.

Nós entendemos hoxe que Lucía non era menos forte, ela que era capaz de mirar ao mundo enteiro sen someterse a el. Certamente o mundo é grande, pero non é capaz de mirarte, non ten conciencia, non te coñece; en cambio, a grandeza, a forza, a consistencia das cousas expresábanse do mellor modo en Lucía, na súa mirada, na súa firmeza, na súa fe, no seu amor, no amor do seu corazón. As cousas

do mundo eran firmes e Lucía más; era grandiosa a obra de Deus na creación, pero más grande áinda en Lucía, que era capaz de mirar as cousas todas e conducilas a todas cara a Deus.

Como devotos de Santa Lucía, habemos de pedirlle que coide dos nosos ollos e da nosa mirada; que coide dos ollos da fe, da firmeza do corazón. Tamén no noso mundo pode haber moitas forzas, poderes sociais ou políticos, que empuxan contra a fe cristiá; pode haber moitas cousas que nos desvíen da verdadeira fe, moitas formas de mirar que nos afasten da verdade do corazón. Pidámoslle pois a Santa Lucía que nos coide e nos atenda como atendía aos pobres e aos necesitados, con agarimo verdadeiro. Pero pidamos tamén que coide os ollos da nosa fe, que coide a nosa mirada, coa que vemos o mundo: que saibamos que Deus é o noso creador e Pai, miremos ao próximo con ollos de fe, miremos cara ao Señor Xesús, non deixemos de ter a mirada posta no Señor.

Aquí, nesta Catedral, Santa Lucía está moi ben colocada no retablo que imos bendicir, mirando cara a Xesús Sacamentado. Nós temos aquí, no Altar Maior, a presenza real do noso Señor Xesucristo, cara ao que miramos en Lugo constantemente. Tamén Lucía, desde o seu altar, ten sempre os ollos postos no Santísimo. Ela sempre mirou cara ó Señor, por El quixo vivir, grazas a El deu nova forma á vida, e esta fe fíxoa grande. Foi verdade nela o que dixo o Evanxeo de hoxe: O xugo ao final foi lixeiro e a carga levadía. Por máis que a xente quería afundila e que crebase, vencela cunha carga que xulgaban pesadísima, para ela foi lixeira e venceu, mostrou a grandeza de Deus que estaba presente no seu corazón.

Que o Señor estea tamén connosco, nos nosos corazóns, que gardemos a mirada posta nel, e que podamos cos nosos xestos e accións mostrar ao noso próximo o ben inmenso da fe en Deus, a grandeza do seu amor por nós.

**+ Alfonso Carrasco Rouco
Bispo de Lugo**

SECRETARÍA GENERAL

Nombramientos

- 11/12/23 Alejandro Asorey Novoa
Administrador parroquial de San Xoán de Bouzoa, San Xián de Campo, Santa María de Castelo, Santiago de Esperante, San Salvador de Ínsua, San Xián de Ínsua, San Martiño de Mato, San Vicenzo de Mourulle y Santa Eulalia de Vilar de Cabalos
- 11/12/23 José Ramón Pena Taboada
Notificación facultades para Santa María de Bidueiros, San Salvador de O Castro, Santiago de Catasós, Santa María de Dozón, San Remixio de Maceiras, Santiago de Saa, Santa María de Sanguiñedo, San Andrés Vilarello
- 17/12/23 Nicolás Susena Presas
Párroco «in solidum» y Moderador de San Cosme de Barreiros, San Salvador de Cellán de Calvos, San Pedro de Cellán de Mosteiro, Santa Mariña de A Frairía, Santiago Masoucos, San Xulián de Pereiramá, Santa Mariña de A Pumarega, San Pedro de Riomol, Santa María de Uriz y Santo Estevo de Furís
- 17/12/23 Ignacio Felpeto Criado
Párroco «in solidum» (miembro) de San Cosme de Barreiros, San Salvador de Cellán de Calvos, San Pedro de Cellán de Mosteiro, Santa Mariña de A Frairía, Santiago Masoucos, San Xulián de Pereiramá, Santa Mariña de A Pumarega, San Pedro de Riomol, Santa María de Uriz y Santo Estevo de Furís

- 19/12/23 Luciano Javier Armas Vázquez
Confesor ordinario de las Agustinas
- 19/12/23 José Mario Vázquez Carballo
Deán-Presidente del Cabildo de la S. I. C. Basílica de Lugo

Órdenes sagradas

- 11/12/23 Diaconado
Santiago Lillo Ortiz
Parroquia de A Milagrosa de Lugo

Defunciones

- 20/09/23 D. Carlos Domingo Méndez Vázquez
Jubilado. Adscrito a Monterroso
- 22/09/23 D. Juan Marcial Pereira Fernández
Jubilado
- 12/10/23 D. José Antonio Fernández Gude
Jubilado.
- 18/12/23 D. Francisco Lodeiro Vázquez
Jubilado
- 31/12/23 D. Pedro Taboada Garea
Jubilado

NECROLÓXICAS

Rvdo. D. Carlos Domingo Méndez Vázquez

Naceu na Parroquia de Santa María de Pedraza (Monterroso) o 11 de febreiro de 1931. Foi ordenado sacerdote o 16 de maio de 1954. Ao ano seguinte será o ecónomo de Santa María Madanela da Seara. A finais da década de 1950 e durante a década de 1960 tamén será encargado de exercer o labor pastoral en Santiago de Cangas (Pantón), San Román de Acedre (Pantón), San Miguel de Esporiz (Monterroso). Concluíu as obras de construción da igrexa monterrosina, que foi inaugurada en xullo de 1968.

En 1975 recibe o encargo de levar a Parroquia de San Miguel de Senande, en 1985 Santa María de Leborei, en 1992 San Martiño de Fente e no ano 2005 Santa María de Pedraza.

Foi capelán da Irmandade de Labradores e Gandeiros de Monterroso e asesor relixioso nos colexios de EXB 1 e 2 de Monterroso.

É recoñecido por todos o seu labor como estudos e conservador da arte. Durante unhas 6 décadas foi adquirindo pezas de gran valor artístico e cultural (muíños prerromanos, verracos, téguas, pezas de tear romano, ventás visigóticas, capiteis románicos...). Primeiro conformaron o Museo Parroquial e finalmente doou ao Concello. Unha parte desas pezas doadas por D. Carlos Méndez poden verse no Centro de Interpretación ‘Monterroso a vila das feiras’.

Estivo na fundación do Instituto de Estudios Ulloáns e da coral Ecos do Ulla.

Ademais de colaboracións en publicacións periódicas, escribiu varios libros: *Castros de Monterroso* (1983), *Castros de Antas de Ulla*

(1993), *Centenario de la Iglesia Parroquial de Monterroso* (2010), *Monterroso, Miscelánea Histórica* (2018).

Como albacea doutro sacerdote escritor, D. Teolindo Cortiña Toural, encargouse da selección póstuma das poesías que antes de falecer tiña pensado publicar baixo o título de *Sopeixos*.

Rvdo. D. Juan Marcial Pereira Fernández

Naceu o 24 de xuño de 1936 na Parroquia de San Pedro de San Martín de Neira de Rei (Baralla). Estaba en posesión dunha diplomatura —Teoloxía Pastoral— e dúas licenciaturas —Sagrada Teoloxía e Filoloxía Clásica. O 19 de agosto de 1962 foi ordenado presbítero por Mons. Antonio Ona de Echave.

Nos anos 1960 foi coadxutor de Santa María da Régoa e encargado de San Martiño de Piñeira (Monforte de Lemos). E a partir da década de 1980, administrador parroquial de Santa María A Penela e de Santa Lucía de Guntín (Monforte).

Ademais do seu labor pastoral, desempeñou un labor docente no Instituto de Chantada e no Instituto Galego de Bacharelato a Distancia.

Durante varios períodos, a partir do ano 2008, foi arcipreste de Monforte.

Colaborou na revista *Lvcensia* (en senllos números dos anos 1996 e 1997) con dous artigos: «Pedro López Rivera, un ilustre crego lucense do século XIX» e «Perfil de algunos asistentes al Congreso Eucarístico de 1896».

Rvdo. D. José Antonio Fernández Gude

O Rvdo. D. José Antonio Fernández Gude, naceu o día 14 de novembro de 1928 na Parroquia de San Martiño de Folgosa. Despois de realizar os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano foi ordenado presbítero o día 16 de maio de 1954 polo Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro.

A partires desta mesma data, desempeñou o seu primeiro labor pastoral nas terras das montañas de Cervantes, en San Breixo de Vilaquinte. Alí tamén se encargou de dúas parroquias da Diocese de Oviedo: Santiago de Moya e Santa Marina de Ribón.

Dous anos despois, no 1956, foi nomeado ecónomo de San Pedro de Arxemil e San Miguel de Pedrafita, ambas as dúas parroquias no concello de O Corgo.

Na década dos anos setenta faise cargo de dúas parroquias máis tamén no concello de O Corgo: Santiago de Adai e Santa María de Piñeiro. Ademais, por estas datas, comeza a impartir clase de Relixión no I. E. S. Lucas Augusti na cidade de Lugo.

En 1984 foi asesor relixioso do Colexio Público do Corgo e Secretario do Consello Presbiteral Diocesano.

Durante varios anos participou como membro de sucesivos Consellos Presbiterais Diocesanos.

Nos anos 1995 e 2001 foi tamén electo Arcipreste de Maestrescolía.

Durante a sua actividade pastoral nas parroquias e no ensino, residiu na rectoral de San Pedro de Arximil onde colaborou cos fregeses desta e das outras parroquias que sirviu, en iniciativas de actividades sociais e culturais. Por razón de idade jubilouse na cidade de Lugo en compañía da súa familia onde foi moi querido e cuidado con agarimo.

De carácter afable e dialogante foi apreciado e valorado tanto polos fregeses coma polos compañeiros profesores e alumnos no ensino público.

Na madrugada do día da Nosa Señora do Pilar, descansaba na paz do Señor.

Nota: o funeral polo seu eterno descanso tivo lugar na parroquia natal de San Martín de Folgosa (O Corgo), presidido polo bispo da Diocese, Mons. Alfonso Carrasco Rouco ás 12.00. Seguidamente os seus restos mortais foron depositados no panteón familiar na citada parroquia.

Rvdo. D. Francisco Lodeiro Vázquez

O Rvdo. D. Francisco Lodeiro Vázquez naceu na Parroquia de Santa María de Berredo, unida á de Santalla de Ortoño, o día 8 de decembro (Solemnidade da Inmaculada Concepción) de 1935. En 1938 a súa familia trasládase a Ponte Arcediano (Concello de Santiso) onde pasa parte da súa infancia. Lembraba con agarimo que o seu xogo preferido, na súa infancia, era improvisar un altar de madeira e xogar a celebrar a santa misa. Aos 12 anos ingresou no Seminario Menor de Lugo.

Terminados os Estudos Eclesiásticos no Seminario Maior trasládase a Salamanca para realizar os Estudos de Teoloxía na Universidade Pontificia e reside no Colexio Maior San Carlos Borromeo da cidade. Alí iniciase tamén nalgunhas actividades pastorais: Catequese, visitas aos enfermos en hospitais e algunas predicacións con motivo do día do Seminario.

O día 16 de abril de 1960 é ordenado sacerdote na Catedral Vella de Salamanca polo Dr. D. Fr. Francisco Barbado Viejo, entón Bispo de Salamanca.

Neste mesmo ano é nomeado ecónomo de S. Lourenzo de Torneiros (Pol). Alí impulsa a asociación das Fillas de María, os Cursos de Cristiandade e imparte as materias de Latín, Lingua Española e Historia na Academia de Bacharelato na vila de Meira. Como outros moitos sacerdotes naquela época, promoveu a apertura de pistas, a electrificación do mundo rural e diversas actividades de pastoral xuvenil.

En setembro de 1968 cambia de destino ao ser nomeado coadxutor de Santa María das Dores de Lalín, con Donramiro e Donsión e Director Espiritual do Instituto de Bacharelato da vila, cargo que desempeña ao longo de 15 anos e que compaxina con clases de Lingua e Literatura no Colexio María Inmaculada de Silleda. Durante este tempo participa nas sesións de preparación do Concilio Pastoral de Galicia.

Confesa que no ano 1973 cumpríronse algúns dos seus soños ao adquirir a parroquia o salón parroquial para traballar cos mozos organizando actividades de formación, teatro e celebracións festi-

vas. O Club Parroquial era un verdadeiro lugar de encontro de numerosos mozos pertencentes a distintos grupos, tales como a Cáritas comarcal, Scouts, Mocidade Franciscana (Jufra), etc.

En 1979 é nomeado profesor de Relixión e Moral Católica no Instituto de Bacharelato Ramón Aller de Lalín.

En 1983 noméaselle tamén Ecónomo de San Xoán de Botos e en 1985, Administrador Parroquial de San Pedro de Doade, unida de San Xoán de Vilanova. Con posterioridade no ano 2002, exerce tamén como Administrador Parroquial de Santo Adrao de Moneixas.

Participou en numerosas viaxes culturais cos seus compañeiros sacerdotes e nun curso para sacerdotes organizado pola Conferencia Episcopal no Colexio Español en Roma.

D. Paco era afable e traballador. Por razóns de enfermidade, a partir do ano 2019, tivo que abandonar as súas tarefas pastorais.

No ano 2010 con motivo das súas Vodas de Ouro sacerdotais afirmaba: «Oxalá a miña vida sacerdotal sirva de estímulo aos novos sacerdotes que nos van a substituír e que non dubido faran moito mellor ca nós».

O día 18 de decembro (2023), no mesmo mes do seu nacemento, falecía na paz do Señor. Descanse en paz.

O funeral polo seu eterno descanso tivo lugar o día 19 de decembro na Parroquia da Nosa Señora das Dores de Lalín ás 17.00 horas, presidido polo Sr. Bispo, Dr. Alfonso Carrasco Rouco.

Rvdo. D. Pedro Taboada Garea

El Rvdo. D. Pedro Taboada Garea nació en la Parroquia de San Juan de Visantoña (Concello de Santiso) el día 12 de agosto de 1933.

Terminados los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo fue ordenado presbítero el día 28 de junio de 1959 por el Dr. D. Antonio Ona de Echave, siendo éste Obispo Auxiliar de Lugo.

En este mismo año, es nombrado Ecónomo de la Parroquia de El Salvador de Pacios de la Sierra (Quiroga) donde permanece hasta el año 1962 cuando es trasladado a una de las parroquias del sur de la Diócesis, Santa María de Temes en el Concello de Carballedo. Dos años después, en el año 1964 es nombrado Ecónomo de San Jorge de Aguas Santas en el Concello de Palas de Rey y con posterioridad también de San Salvador de Merlán y San Martiño de Ferreira de Negral.

Con fecha del 01 de Julio del año 2017, por decreto del Obispo Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco, del 18 de junio del mismo año, con motivo de la reorganización pastoral de la Zona de Palas de Rey, en el Arciprestazgo de A Ulloa, en virtud de la residencia y cargo anterior, se le adscribe a la Unidad Pastoral número 4 pudiendo ejercer las funciones inherentes a la ordenación recibida y colaborar con el sacerdote encargado de la unidad pastoral.

De aspecto tímido pero siempre muy cercano a sus feligreses, desde hace unos años, por razones de edad, se retiró a la Residencia Sacerdotal de la Diócesis donde era querido por todos los residentes y cuidado con cariño y afecto por miembros del personal de la casa.

Tanto en sus parroquias como en la Residencia Sacerdotal deja un profundo pesar por su fallecimiento. En la madrugada del fin del año 2023, después de recibir los Santos Sacramentos en el Hospital Universitario de Lugo (Hula) entregaba su alma a Dios.

La Iglesia parroquial de san Juan de Visantoña será testigo de su despedida el día 2 de enero a las 12.00 horas con la celebración de la Santa Misa presidida por el Sr. Vicario General, Dr. D. José Mario Vázquez Carballo. Sus restos mortales recibieron cristiana sepultura el día 1 de enero, solemnidad de Santa María Madre de Dios, en el cementerio parroquial de Visantoña.

Descanse en paz.

Conferencia Episcopal Española



- Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente de septiembre de 2023
- La CEE se une, el 17 de octubre, al día de ayuno y oración por la paz en Tierra Santa
- Nota y rueda de prensa final de la Asamblea Plenaria extraordinaria
- El encuentro y la concordia siguen siendo posibles
- Nota y rueda de prensa final de la 123^a Asamblea plenaria
- «Enviados a acoger, sanar y reconstruir». Mensaje de la Asamblea Plenaria al Pueblo de Dios
- Reunión en Roma de la Conferencia Episcopal con el papa Francisco y el Dicasterio para el Clero
- La CEE firma un acuerdo de colaboración con el Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal
- El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 209.218 con respecto a la Renta de 2022

Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente de septiembre de 2023

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 264.^a reunión los días 26 y 27 de septiembre en la sede de la CEE.

El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, presenta en rueda de prensa, el jueves 28, los trabajos de este encuentro.

Directorio sobre retransmisiones litúrgicas

Los obispos de la Comisión Permanente han revisado el borrador de documento sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que están redactado de manera conjunta las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia.

En la reunión de la Permanente del mes de junio, los secretarios técnicos de estas Comisiones presentaron un elenco de ideas sobre esta cuestión. Ahora se han sumado las aportaciones que hicieron los obispos y se ha elaborado un borrador, que han presentado los presidentes de ambas Comisiones, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos. Con este documento se actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años. El texto pasará a la Plenaria que tendrá lugar del 20 al 24 de noviembre.

Además, el Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, trabaja en un borrador de Reglamento del órgano de cumplimiento normativo, tras la aprobación, en la Plenaria de noviembre de 2022, de un sistema de *compliance*, cumpliendo con la normativa vigente. La Permanente ha estudiado este documento antes de su presentación en la Plenaria de noviembre.

Información sobre próximos eventos y actividades organizados por la CEE

El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha informado sobre los preparativos del Congreso «La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso». Este evento, aprobado por la Plenaria de abril, tendrá su sesión final en febrero de 2024 en Madrid, tras una fase previa que arranca el próximo lunes, 2 de octubre, en Barcelona. Durante este tiempo, la Comisión convoca a toda la comunidad educativa a una reflexión conjunta sobre la presencia de la educación católica en España.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos Manuel Escribano, ha sido el encargado de adelantar cómo van los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos «Pueblo de Dios en Salida» (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

La Plenaria de noviembre de 2022 aprobaba la celebración de un Congreso Nacional de Vocaciones y encargó su organización al nuevo Servicio de Pastoral Vocacional, que depende de la Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025

con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación. Este es el tercer evento sobre el que ha trabajado la Permanente.

Otros temas del orden del día de la Comisión Permanente

También ha dedicado un tiempo para conocer nuevos trabajos. Entre ellos, la puesta en marcha de un Proyecto marco de Pastoral de Juventud que ha presentado Mons. Escribano Subías, que también ha hecho balance de la participación española en la Jornada Mundial de la Juventud del pasado mes de agosto en Lisboa.

Por su parte, Mons. José Leonardo Lemos, como presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia ha explicado cómo van los preparativos del Congreso Eucarístico Internacional de Quito (2024), tras su participación, del 11 al 15 de septiembre, en la Asamblea preparatoria de este Congreso.

Los obispos han dialogado también sobre el *Instrumentum Laboris* del Sínodo de los Obispos en vísperas de su apertura en Roma, el 4 de octubre. Por parte de la Conferencia Episcopal Española asistirá el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato. El papa Francisco confirmaba a los tres obispos que fueron elegidos por la Plenaria de abril: Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso. Además, el sacerdote Luis Manuel Romero, secretario del Equipo Sinodal, asistirá como uno de los representantes del continente europeo a propuesta del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa.

Los obispos han aprobado el temario de la Asamblea Plenaria de noviembre. Como es habitual, han recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE). Se han tratado distintos temas de seguimiento y se ha repasado el trabajo que realizan las Comisiones Episcopales.

En el capítulo económico, han estudiado la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2024 y los Presupuestos para el año 2024 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen para su aprobación en la Plenaria de noviembre.

Nombramientos

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado los siguientes nombramientos:

- María Soledad García González, laica de la archidiócesis de Burgos, como presidenta general del movimiento de Acción Católica de «Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER-España)».
- Miguel Martínez Antón, sacerdote de la diócesis de Segovia, como consiliario general del movimiento de Acción Católica de «Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER-España)».
- Jorge Jesús Hernández Duarte, sacerdote de la diócesis de Canarias, como consiliario general de la «Hermandad Obrera de Acción Católica» (HOAC).
- María Dolores Megina Navarro, laica de la diócesis de Jaén, como secretaria general de la «Federación de Movimientos de Acción Católica Española».
- Rubén Serrano Jiménez, laico de la diócesis de Plasencia, pero que lleva a cabo su labor pastoral desde hace años en la diócesis de Salamanca, como presidente general del movimiento de Acción Católica «Juventud Estudiante Cristiana» (JEC).
- Manuel Fernández Rico, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, como consiliario general del movimiento de Acción Católica «Juventud Estudiante Cristiana» (JEC).

Además, la Permanente ha elegido a los expertos para los grupos de trabajo de la COMECE.

La CEE se une, el 17 de octubre, al día de ayuno y oración por la paz en Tierra Santa

Ante la situación de violencia en Tierra Santa, la Subcomisión episcopal para las Relaciones interconfesionales ha hecho pública una carta en la que muestran «nuestra cercanía a todas las familias que en España experimentan el dolor y la preocupación por sus familiares que habitan en Tierra Santa.

Una vez más cristianos, judíos y musulmanes hemos de elevar nuestras oraciones para que puedan abrirse los cauces del diálogo y la fraternidad en medio de este conflicto, que enfrenta a hermanos, independientemente de su nacionalidad, etnia y fe. Que esta oración conforme a los miembros de las distintas comunidades religiosas que trabajan día a día por hacer de la Tierra Santa un Santuario de Paz y Fraternidad».

Así mismo, invitan «encarecidamente a todas las parroquias y comunidades religiosas, siguiendo la petición del Patriarca latino de Jerusalén, a unirnos en una jornada de ayuno, oración y penitencia por la paz en Tierra Santa el próximo 17 de octubre».

El cardenal Pizzaballa, patriarca latino de Jerusalén, ha convocado esta jornada en la que, en nombre de todos los Ordinarios de Tierra Santa, invitando a todas las parroquias y comunidades religiosas a una jornada de ayuno y oración por la paz y la reconciliación. Según

indica la misiva, los momentos de oración deben organizarse con la adoración eucarística y con el rosario a la Santísima Virgen.

Pizzaballa señala el dolor y la consternación por lo que está sucediendo en medio de esta crisis política y militar. «El odio, que lamentablemente hemos experimentado durante demasiado tiempo aumentará más aún», recalca.

Nota y rueda de prensa final de la Asamblea Plenaria extraordinaria

Los obispos españoles han celebrado el lunes 30 de octubre una Asamblea Plenaria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El presidente, cardenal Juan José Omella, y el secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informan en rueda de prensa, el martes 31 de octubre, de los trabajos de esta Asamblea.

Participación en la Asamblea Plenaria extraordinaria

Los obispos han participado tanto presencial, en la sede de la CEE, como de manera *on line*. Este encuentro, que comenzó a las 16.30 horas, ha estado presidido presencialmente por el cardenal Juan José Omella, arzobispo de Barcelona. En la reunión han participado 88 obispos, 31 obispos de manera presencial y 57 por videoconferencia. También han asistido el presidente de la CONFER, Jesús Díaz Sariego, el secretario general Jesús Miguel Zamora y la secretaria general adjunta, Silvia Rozas.

Esta Asamblea, centrada en la cuestión de los abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia, ha tenido dos puntos en el orden del día: el estudio y valoración del informe presentado por el Defensor del Pueblo el pasado 27 de octubre, así como el estudio de la solicitud del Despacho Cremades & Calvo Sotelo para ampliar el

plazo de entrega de los trabajos que viene realizando por encargo de la Conferencia Episcopal Española.

Al analizar esta cuestión, los obispos presentes han manifestado su dolor por el daño causado por algunos miembros de la Iglesia con los abusos sexuales y reiteran su petición de perdón a las víctimas.

Asimismo, han manifestado el deseo de trabajar conjuntamente en la reparación integral de las víctimas y profundizar en los caminos para su protección, su acompañamiento y la prevención de los abusos.

Duelen los abusos cometidos en la Iglesia. Sorprende también la extrapolación que se hace de los datos obtenidos en una encuesta adjunta al informe. No corresponden a la verdad ni representan al conjunto de sacerdotes y religiosos que trabajan lealmente y con entrega de su vida al servicio del Reino.

Sobre el informe del Defensor del Pueblo

Los obispos han valorado el informe del Defensor del Pueblo, quien fue invitado a asistir a esta reunión del episcopado español, pero declinó participar por motivos personales. En este sentido han realizado una primera aproximación a su trabajo valorando, de manera especial, el testimonio recogido de las víctimas, lo que permite situar a las víctimas en el centro. Se han considerado también valiosas las recomendaciones propuestas en este informe.

Partiendo de esta realidad, la Asamblea Plenaria se une a la petición del Defensor del Pueblo que urge al Estado a poner en marcha las recomendaciones que el informe realiza a sus distintas instituciones, para asumir su responsabilidad en la tarea conjunta de poner fin a esta lacra que afecta a toda la sociedad, como señala el mismo informe. Dejar de tener en cuenta la magnitud del problema y su dimensión mayoritariamente extraeclesial, supone no afrontar las causas del problema y perpetuarlo en el tiempo. Además, poner el foco exclusivamente en la reparación de las víctimas de la Iglesia, discriminaría a la mayoría de las víctimas, a las que convertiría en víctimas de segunda.

Sobre la auditoría encargada al despacho Cremades & Calvo-Sotelo

En relación a la auditoría encargada al despacho Cremades & Calvo-Sotelo, los obispos han escuchado la solicitud y la motivación para la ampliación del plazo de su auditoría, que ha presentado el presidente del Despacho, Javier Cremades. La Asamblea Plenaria ha decidido posponer a la próxima Asamblea de noviembre la decisión sobre la encomienda realizada al despacho Cremades & Calvo Sotelo en el mes de febrero de 2022.

Puesta en marcha de las recomendaciones recibidas

En relación a las recomendaciones propuestas por el informe del Defensor del Pueblo, los obispos de la Asamblea Plenaria han constatado que, en buena medida, son convergentes con otras propuestas trabajadas en la CEE desde ya hace algún tiempo.

Los obispos han decidido encargar al Servicio de Protección de Menores de la CEE el itinerario de la aplicación de las recomendaciones del Defensor del Pueblo, en relación a los cauces de reparación, prevención y formación. Este itinerario será ya implementado en la próxima Asamblea Plenaria de noviembre.

Un problema que va más allá de la Iglesia

Junto a la responsabilidad de la Iglesia en la cuestión de los abusos, por la que miembros de esta Asamblea Plenaria han pedido perdón, el estudio del Defensor del Pueblo presenta una visión general del problema que va más allá de la Iglesia: los abusos sexuales a menores son un problema social al que todas las instituciones públicas y privadas tiene el deber de dar respuesta.

De todas formas, un solo caso de abusos es intolerable. La Iglesia católica en España lleva años trabajando en poner fin a esta lacra y va a seguir trabajando en la misma línea, incorporando a su esfuerzo diario estas recomendaciones. La Iglesia quiere contribuir a erradicar los abusos sexuales en la infancia no solo en la Iglesia sino en

toda la sociedad y pone al servicio de la misma su triste experiencia para hacerlo, con espíritu de colaboración.

Otras informaciones

En relación a otras informaciones, Mons. Joan Enric Vives ha informado a los miembros de la Plenaria de la invitación cursada por el Dicasterio para el Clero a los miembros de la Asamblea Plenaria para una reunión de todos los miembros de la Conferencia Episcopal en Roma, el próximo 28 de noviembre. En esta reunión se abordarán las conclusiones del trabajo realizado por los obispos que realizaron la visita a los Seminarios de España, al comienzo de este año.

El encuentro y la concordia siguen siendo posibles

Mensaje de la conferencia Episcopal ante la situación social y política en España

Ante la situación social y política en España, los obispos reunidos en asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, compartimos la preocupación que suscitan la actual polarización ideológica, la crispación social y los episodios de desencuentro. Inspirados en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, fieles a nuestra misión que nos invita a ofrecer una orientación moral, iluminar las conciencias e impulsar la búsqueda de soluciones a los desafíos del momento actual, queremos compartir con el Pueblo de Dios y la sociedad española, la siguiente reflexión:

Benedicto XVI, citando el Concilio Vaticano II, afirma que «la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer y no pretende de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados. No obstante, tiene una misión de verdad que cumplir en todo tiempo y circunstancia en favor de una sociedad a medida del hombre, de su dignidad y de su vocación» (*Caritas in Veritate* 9). Como afirma el Evangelio, «la verdad os hará libres» (Jn 8, 32).

El papa Francisco, con la imagen del poliedro, nos habla de «una sociedad donde las diferencias conviven complementándose, enriqueciéndose e iluminándose recíprocamente... porque de todos se

puede aprender algo, nadie es inservible, nadie es prescindible» (*Fratelli Tutti* 215). Así se nos anima a vivir la comunión en la diversidad. Esto conlleva fomentar la cultura del encuentro, es decir, buscar puntos de contacto, tender puentes, y proyectar algo que incluya a todos (cfr. FT 216).

Nuestra Conferencia Episcopal, en el documento titulado Orientaciones morales ante la situación actual de España, aprobado en 2006, afirmaba que es «absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones. Para la garantía de la libertad y de la justicia, es especialmente importante que se respete escrupulosamente la autonomía del Poder Judicial y la libertad de los jueces» (n. 61).

Queremos alentar un diálogo social entre todas las instituciones que cultive la escucha y evite posiciones inflexibles y excluyentes. Los acuerdos deben respetar la dignidad de la persona, el bien común y los principios de subsidiariedad y de solidaridad. Estos principios han de realizarse en el marco del ordenamiento jurídico propio del Estado de Derecho que nos hemos dado los españoles en la Constitución de 1978, que culminó la Transición. Nuestra Carta Magna consagra la separación de poderes y la libertad e igualdad de todos los ciudadanos, al tiempo que garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, recogido en su art. 2, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español (cfr. art. 138).

La Buena Noticia de Jesucristo nos llama a ser hijos del mismo Padre que fundamenta la fraternidad (cfr. Mt 23,8-9). Esto nos compromete a todos a actuar en conciencia por la verdad y el bien del prójimo, a trabajar con esperanza en favor del encuentro en la convivencia pacífica y el respeto mutuo, excluyendo toda violencia, cultivando el perdón cristiano y la reconciliación, y estimulando el ejercicio de la caridad social y política.

Elevamos nuestra oración al Señor para que acreciente en nosotros la convicción de que la concordia y la comunión siguen siendo posibles.

Nota y rueda de prensa final de la 123^a Asamblea plenaria

Los obispos españoles han celebrado la 123.^º Asamblea Plenaria del 20 al 24 de noviembre en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha informado en rueda de prensa, el viernes 24, de los trabajos que se han realizado en este encuentro.

El encuentro comenzaba el lunes 20 con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Después tenía lugar la intervención del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito Auza.

Han participado por primera vez los obispos de Alcalá de Henares, Mons. Antonio Prieto, y de Ávila, Mons. Jesús Rico, y los auxiliares de Sevilla, Mons. Ramón Dario Valdivia y Mons. Teodoro León.

Los obispos han aprobado un Mensaje al Pueblo de Dios que será publicado a lo largo de esta mañana.

También se ha aprobado el proceso de trabajo para el Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales que ha presentado el Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores.

«Proyecto en favor de la dignidad de la persona»

Las Subcomisiones Episcopales para las Migraciones y Movilidad Humana y para la Familia y Defensa de la Vida trabajan desde hace unos meses en el «Proyecto en favor de la dignidad de la persona», en el que también se ha implicado el departamento de Pastoral de la Salud, integrado en la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Este Proyecto, que se inspira en el documento «Fieles al envío misionero», tiene como objetivo abordar conjuntamente diversas problemáticas de actualidad que afectan a la vida, a la dignidad de la persona, a la familia y a la sociedad. Preocupa, por ejemplo, el consumo creciente de pornografía entre los jóvenes a través de internet, la banalización de la sexualidad, el consumo de prostitución y la explotación sexual, la salud mental, o las adicciones.

De momento, se quieren analizar a fondo estas cuestiones y sus consecuencias junto con distintos expertos. Estas reflexiones serán la base de un documento final que ofrecería unas orientaciones para responder a esta realidad tan preocupante. Ha hecho la presentación el presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Juan Carlos Elizalde. Este proyecto ha sido aprobado por la Plenaria.

Mesa de diálogo interconfesional

Los obispos han aprobado la propuesta de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Francisco Conesa, para la constitución de la Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas Confesiones cristianas.

Esta iniciativa surge de un grupo de representantes de distintas confesiones cristianas presentes en el ámbito nacional, a raíz de la celebración conjunta del Día de la Fraternidad el pasado 16 de febrero de 2022. Ya se había actuado también conjuntamente en otras ocasio-

nes puntuales como la aprobación de la ley de eutanasia o el aborto. La intención de la Mesa es promover una actitud propositiva y abrir debates sobre otros temas, no condicionados por las circunstancias, pero que afectan a todos.

Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas

La Asamblea Plenaria también ha aprobado las Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que han presentado los presidentes de las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, respectivamente.

Se trata de unas orientaciones, no normativas, para ayudar a los sacerdotes y técnicos en las retransmisiones eucarísticas. El objetivo principal es dignificar la Eucaristía teniendo en cuenta especialmente a la «comunidad virtual» que vive la celebración, por distintas razones, a través de estas retransmisiones.

Este documento, que se hará público en los próximos días, actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años.

Reglamento del órgano de cumplimiento normativo (Compliance)

Hace un año la Asamblea Plenaria aprobaba el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española, un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. El Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, ha trabajado en su Reglamento, que ha tenido el visto bueno de los obispos.

Información de las Comisiones Episcopales

La Asamblea Plenaria ha recibido a los equipos de trabajo que preparan junto con la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura el Congreso «La Iglesia en la Educación» que tendrá lugar en Madrid el sábado 24 de febrero 2024. El presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, y el presidente de la Comisión, Mons. Alfonso Carrasco, agradecieron su colaboración en cada uno de los nueve ámbitos temáticos en los que se está trabajando. Desde el 15 de noviembre, está abierta la inscripción en la página web del Congreso.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos Manuel Escribano, ha sido el encargado de adelantar cómo van los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos «Pueblo de Dios en Salida» (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

Mons. Carlos Manuel Escribano también ha sido el encargado de informar sobre el Proyecto marco de Pastoral de Juventud que quiere poner en marcha la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

También Mons. Luis Argüello ha adelantado los primeros pasos que se están dando para la preparación del Congreso Nacional de Vocaciones, del que se ocupa el nuevo Servicio de Pastoral Vocacional, que depende de la Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025 con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, que preside Mons. José Rico Pavés, ha llevado a la Plenaria la edición del nuevo Catecismo de adultos «Buscad al Señor»,

que acaba de publicar EDICE. Este nuevo Catecismo está enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, ha intervenido para informar de los preparativos del 53º Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en Quito (Ecuador) en septiembre de 2024. Pero, este mes de septiembre tuvo lugar una Asamblea previa, también en Quito, a la que asistió Mons. Lemos junto con el director del secretariado de esta Comisión, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros Congresos anteriores.

Además, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, ha hecho balance de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que reunió en Lisboa, a primeros de agosto, a unos 100.000 jóvenes españoles, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

Otros temas del orden del día

Los obispos han dialogado sobre la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que se ha celebrado en el Vaticano del 4 al 29 de octubre. Por parte de la CEE, han participado el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato; Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso.

Los obispos han aprobado la terna que va a presentar al Dicasterio para la Evangelización para el nombramiento del director nacional de la Obras Misionales Pontificias. El 18 de diciembre finaliza el primer mandado de cinco años del actual director, José María Calderón.

La Plenaria ha aprobado unirse a las iniciativas de la Orden de los Carmelitas Descalzos y de la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales, respectivamente, para que se declaren Doctora y Doctor de la Iglesia Universal a santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein) y a san John Henry Newman.

Han intervenido en esta Plenaria el obispo delegado de la Conferencia Episcopal Española para la COMECE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino; el rector del Pontificio Colegio Español San José de Roma, Carlos Comendador Arquero; y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Santiago García-Jalón de la Lama.

La Asamblea ha tratado diversos asuntos de seguimiento. También ha recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE) y de las OMP.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado el Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2024.

Asociaciones nacionales

En esta Asamblea, los obispos han aprobado los Estatutos de la Federación pública de ámbito nacional «Apostolado de la Divina Misericordia en España» y de Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional «Carmelitas Misioneras Teresianas».

«Enviados a acoger, sanar y reconstruir». Mensaje de la Asamblea Plenaria al Pueblo de Dios

«Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (Cf. Jer, 33, 6-7)

Vosotros sois la luz del mundo (Mt 5, 14). Al pueblo de Dios y a la sociedad española, ante el drama de los abusos, los obispos de la Asamblea Plenaria, conscientes de haber sido enviados a acoger y sanar a las víctimas de esta lacra social queremos ofrecer humildemente las siguientes consideraciones.

1. Dolor, vergüenza y petición de perdón

Los abusos a menores nos han llenado de tristeza. Como en otras ocasiones, queremos expresar sin ambages el dolor, la vergüenza y la pesadumbre que causa en nosotros esta realidad que traiciona el mensaje del Evangelio. De ninguna manera, pretendemos buscar excusas o justificaciones para eludir cualquier responsabilidad que pueda correspondernos como Iglesia.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestra más sincera petición de perdón a todas las personas que han sufrido debido a estas execrables acciones, especialmente a las víctimas y sus familias. También pedimos perdón a Dios, en lo que, como cristianos, no hemos sido fieles.

El sufrimiento lo han causado no solo los abusos sino también el modo en que, a veces, se han tratado. No hay palabras suficientes para expresar cuánto lamentamos el dolor de las víctimas, así como la traición cometida por parte de algunos miembros de nuestras comunidades. Estos actos, que no son solo pecados sino también delitos, son incompatibles con los valores fundamentales de nuestra fe en Cristo, pues contradicen el amor, la compasión y el respeto que Él nos enseña y da fuerza para vivir. Suponen también una llamada a una profunda conversión personal y comunitaria.

Por encima de cualquier otra consideración, nos comprometemos a ser transparentes en este proceso y a rendir cuentas ante las víctimas, la Iglesia y Dios. Hermanos nuestros, sacerdotes, religiosos y laicos, traicionando la confianza que habían recibido y la misión encomendada, estaban abusando de aquellas personas, menores o vulnerables, que se les había confiado para su protección, su educación o su atención.

2. La acción de la Iglesia: atención a las víctimas

Muchos de nosotros nos hemos encontrado con las víctimas de esos abusos. Hemos conocido su rostro, su historia, su nombre. Queremos hacernos cargo de su dolor encarnado. Les hemos pedido perdón, lo hacemos ahora y lo seguiremos haciendo siempre. Pedir perdón es reconocer nuestra limitación, nuestra pobreza, nuestra debilidad, nuestra falta de coraje. Sabemos que el daño y el dolor causados son imborrables, pero pedir perdón y perdonar es el primer paso para sanar las heridas.

Ante todo, podemos asegurarles que continuamos con el compromiso de tomar medidas concretas y efectivas para prevenir futuros abusos en nuestra Iglesia, que ya comenzamos en el año 2001. Permanentemente, y desde hace ya tiempo, estamos revisando todos nuestros protocolos de seguridad y formación, así como colaborando estrechamente con las autoridades civiles para garantizar que los responsables de estos delitos sean llevados ante la administración de justicia.

— *Acogida y reparación.* — En relación a las víctimas, para su acogida y acompañamiento, se han creado oficinas de protección de menores en todas las diócesis e instituciones religiosas y se han realizado estudios destinados a conocer la dimensión del problema. Animamos a cualquier persona que haya sufrido abusos a que se acerque a estas oficinas para iniciar procesos de reparación y sanación. Nos mostramos plenamente dispuestos a escuchar, apoyar, reparar y ofrecer la ayuda que necesiten para sanar las heridas. Cada oficina de protección de menores está abierta para escuchar y acoger ese dolor.

— *Prevención y formación.* — Con el impulso del papa Francisco se han tomado medidas necesarias en tres direcciones. En esta Conferencia Episcopal, el Servicio de asesoramiento a las Oficinas diocesanas, hoy plenamente operativas, ha realizado numerosos encuentros de formación para establecer un trabajo conjunto que posibilite un acompañamiento efectivo a las víctimas. En relación con el resto del Pueblo de Dios, la Conferencia Episcopal, las diócesis, y las congregaciones han preparado y promulgado protocolos para prevenir y detectar los abusos, y se han comenzado procesos de formación de todos los que en la Iglesia trabajan con menores, para que puedan ayudar a prevenir esta lacra social. En el ámbito jurídico, tanto el motu proprio *Vos estis lux mundi* como el *Vademecum sobre cuestiones procesales ante los abusos sexuales*, promulgados por la Santa Sede, han sido acompañados en España por la *Instrucción sobre los abusos sexuales*, aprobada por esta Conferencia Episcopal el pasado mes de abril.

— *Denuncia y actuación.* — La rápida apreciación de los abusos, que es esencial para poder actuar con prontitud, debe conducir inmediatamente a la denuncia, en los ámbitos canónico, civil y penal. Se inicia así la actuación judicial que es imprescindible en el camino de la reparación.

Es necesario destacar que, en el contexto legal, la determinación de si un acto constituye delito de abuso y quién es responsable de dicho hecho delictivo corresponde a la autoridad judicial, como asimismo las medidas legales que pueden ser tomadas en consecuencia.

No obstante, la conciencia que «es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios» (GS 16), nos llama a reconocer aquellos actos intrínsecamente malos que infringen la Ley de Dios, más allá de que no puedan ser apreciados por la justicia humana y nos lleva a la urgencia de repararlos.

3. Es un problema de la Iglesia y de la sociedad

De igual modo, somos muy conscientes del impacto que causan estas acciones en la percepción que la opinión pública tiene de la Iglesia. Los obispos de España consideramos que los casos de abusos son asuntos muy serios que deben ser tratados dentro del marco legal. Lamentablemente, afectan a todos los sectores de la sociedad. La inmensa mayoría de los abusadores son familiares o personas cercanas a la víctima.

Sin embargo, en este tema de tanto calado, poner el foco únicamente en la Iglesia es desenfocar el problema. Las recomendaciones y las medidas que hay que tomar no solo deben ser dirigidas a nosotros, sino a toda la sociedad.

Creemos que el camino para poder sanar esta lacra en la Iglesia y en la sociedad es que trabajemos conjuntamente para construir entornos justos, seguros y compasivos, donde cada persona sea amada, valorada y respetada.

Ahora, reunidos en Asamblea plenaria, los obispos hemos valorado de manera especial el testimonio recogido de las víctimas, lo que permite situarlas en el centro.

Durante este año se han dado a conocer cuatro informes sobre abusos sexuales contra menores y personas vulnerables en el ámbito de la Iglesia, realizados por distintas entidades y medios. La Conferencia Episcopal Española, a partir del trabajo realizado por las Oficinas de protección de menores, elaboró su propio informe, «Para dar luz», con 728 testimonios recogidos, desde los años cuarenta hasta la actualidad. Pero insistimos en que lo importante son las personas y no los números.

4. No solo palabras: el plan de reparación integral

Somos conscientes de que no bastan las palabras. Nuestra acción continúa. En esta misma Asamblea Plenaria hemos trabajado el primer borrador del plan de reparación integral de las víctimas de abusos, que cuenta con tres líneas de acción que estamos ya desarrollando y vamos a impulsar con todo el empeño:

- la atención a las víctimas con todos los cauces legales y eclesiales,
- la reparación integral, en la medida de lo posible, del daño causado
- y la formación para la prevención de estos abusos en el futuro.

Hemos tomado la decisión de seguir trabajando en este plan, aprobar su itinerario tras las necesarias revisiones y ratificarla en la próxima Asamblea Plenaria.

5. El servicio valioso del Pueblo de Dios

Laicos, misioneros, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos, más allá de nuestras limitaciones y fragilidades, nos entregamos cada día, ayudando, acompañando, consolando y cumpliendo con una misión muy difícil y no siempre reconocida en nuestros tiempos.

No es justo atribuir a todos el mal causado por algunos. Somos conscientes de que este camino de reparación es imprescindible y, al mismo tiempo, creemos que puede ayudar a sanar también la herida causada al Pueblo de Dios. Hemos de recordar también a todos los que entre nosotros nos hacen permanecer orgullosos de nuestra fe: sacerdotes que llevan a Jesús a cada corazón; consagrados entregados en la educación y en la asistencia; consagradas que atienden con su vida entera a los más pobres y necesitados; misioneros en cualquier país del mundo haciendo visible el Evangelio; laicos que se entregan como catequistas o voluntarios; monjes y monjas que nos sostienen con su oración y todos aquellos que viven su vida cristiana en medio de las preocupaciones ordinarias.

6. Esperanzados

Nuestro compromiso por erradicar los abusos sexuales quiere ser también un servicio a la sociedad en la que vivimos. Ofrecemos humildemente nuestra experiencia triste y dolorosa para ayudar a luchar contra esta lacra.

Queremos mirar al futuro con esperanza. Una vez más, reiteramos que nuestra lucha contra toda clase de abusos debe continuar sin cesar. Y, al mismo tiempo, queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento hacia los sacerdotes y consagrados de nuestra Iglesia, animándoles a vivir con ilusión y esperanza el tesoro del ministerio que se les ha confiado (cf. 2 Cor 4,7). Aprovechamos esta ocasión para hacer un llamamiento a los fieles católicos a acompañarles, alentarles y arroparles en su entrega diaria.

Junto al Pueblo de Dios acudimos a Cristo, fundamento de toda esperanza, que nos ha prometido que estaría con nosotros hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20). Que él, buen pastor, nos ayude más allá de las cañadas oscuras, a transitar el camino de sanación, reconciliación y renovación, acompañados del amor materno de María.

Pedimos vuestras oraciones por las víctimas y sus familias, así como por todos los miembros de nuestra Iglesia.

Reunión en Roma de la Conferencia Episcopal con el papa Francisco y el Dicasterio para el Clero

En la mañana de hoy, martes 28 de noviembre de 2023, ha tenido lugar en la sala nueva del Sínodo en el Vaticano, el encuentro de los miembros de la Conferencia Episcopal Española (CEE) con el papa Francisco y los responsables del Dicasterio para el Clero de la Santa Sede.

El presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella; el secretario general, Mons. Francisco César García Magán, y el presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal, han explicado en rueda de prensa los detalles de este encuentro.

Este encuentro, convocado en la última semana de octubre, ha servido para dar cuenta del resultado de la visita apostólica a los seminarios españoles que tuvo lugar en el primer trimestre de 2023. Los obispos han mantenido una extensa conversación con el Santo Padre sobre los seminarios y la formación necesaria. Seguidamente han recibido el documento de trabajo elaborado por el Dicasterio para el Clero.

Cinco horas de encuentro

El encuentro ha comenzado a las 8 de la mañana con un tiempo de oración dirigido por el cardenal Cantalamessa, predicador de la Casa Pontificia, quien hizo una meditación basada en el acontecimiento

de Pentecostes, sobre la necesidad y la importancia del encuentro personal con Jesucristo de los sacerdotes y seminaristas. En el transcurso de la meditación, se ha unido al encuentro el papa Francisco.

Tras la meditación, el presidente de la CEE, cardenal Omella, ha dirigido el saludo al Santo Padre agradeciendo la invitación a este encuentro y la visita apostólica realizada.

Inmediatamente después, ha comenzado un extenso diálogo de más de dos horas con el papa Francisco, centrado en la cuestión de los seminarios. Se han abordado temas como la formación en los seminarios, la experiencia pastoral de los seminaristas, o la importancia de las diversas dimensiones de la formación (pastoral, espiritual, teológica, humana, etc.).

Conclusiones del documento de trabajo

Tras el encuentro con el Papa y un breve descanso, ha tenido lugar la reunión con los miembros del Dicasterio que han trasladado a los obispos españoles las conclusiones del documento de trabajo.

Los miembros del Dicasterio han señalado los acentos importantes que el texto para la formación de los seminaristas, aprobado por la Conferencia Episcopal, ya recoge, y en lo que se debe insistir en adelante.

A partir del texto, se ha iniciado un diálogo entre los obispos españoles y los miembros del Dicasterio para poder desarrollar las mencionadas recomendaciones, que tienen como objetivo formar sacerdotes misioneros para una Iglesia en salida. Como obispo referente para este proceso de discernimiento e impulso de la formación en los seminarios, se ha nombrado a Mons. Jesús Vidal, presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.

El documento de trabajo ha destacado algunos de los criterios que señala la «Ratio fundamentalis» de los seminarios españoles que lleva por título «Formar pastores misioneros». El documento requiere que, en los próximos años, se afronte este proyecto con fle-

xibilidad, sin rigores, adaptando a las circunstancias de cada provincia eclesiástica, diócesis, etc.

Los responsables del Dicasterio han manifestado su disponibilidad a colaborar con el desarrollo de estas medidas en las diversas diócesis y seminarios.

La visita apostólica a los seminarios

El Dicasterio para el Clero promovió la visita apostólica a los seminarios españoles que fue encomendada a dos obispos uruguayos: Mons. Arturo Eduardo Fajardo, obispo de Salto, y Mons. Milton Luis Tróccoli, obispo de Maldonado-Punta del Este - Minas.

La visita tuvo lugar entre el 11 de enero y el 3 de marzo de 2023. En este tiempo conocieron los 55 centros de formación españoles, además del Colegio internacional Bidasoa y el Centro de Formación Comillas.

A su llegada a España, los visitadores fueron recibidos por el presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives, arzobispo obispo de la Seo de Urgell; y por el presidente de la Subcomisión de Seminarios, Mons. Jesús Vidal, obispo auxiliar de Madrid; además de por los secretarios de la Comisión y la Subcomisión en la Conferencia Episcopal, Juan Carlos Mateos y Sergio Requena. Las visitas se realizaron en dos rutas simultáneas, cada una de ella con uno de los obispos visitadores.

Los seminarios españoles

En España hay erigidos 86 seminarios, distribuidos en diversas casas de formación. Hay un seminario interdiocesano en Cataluña, 14 seminarios que acogen en sus casas de formación a seminaristas de otras diócesis, y 45 seminarios que acogen a sus propios seminaristas. De estos 45, 29 son de las diócesis y 15 son seminarios *Redemptoris Mater*. Hay también una comunidad de formación de una realidad eclesial de ámbito diocesano.

La CEE firma un acuerdo de colaboración con el Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal

Mons. Francisco Conesa Ferrer, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, y Mons. Timotei Lauran, obispo de España y Portugal de la Metrópolis Ortodoxa Rumana de Europa Occidental y Meridional, han firmado este miércoles, 13 de diciembre, en la sede de la Conferencia Episcopal, un acuerdo de colaboración.

Con este acuerdo, la Conferencia Episcopal Española (CEE) da su consentimiento para que el Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal obtenga la licencia de uso del software de ERP (*Enterprise Resource Planing*) para la gestión integral de las parroquias y diócesis diseñado por la Conferencia Episcopal Española.

De esta manera, la CEE responde a la solicitud del Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal de obtener esta licencia para implantar el uso de esta ERP en sus parroquias y obispado.

Espíritu de colaboración ecuménica

Esta cesión, quiere ser expresión del espíritu de colaboración ecuménica y apoyo entre ambas Iglesias, y manifiesta la disposición sincera de seguir avanzando en la comunión entre ellas, siguiendo

el mandato de Nuestro Señor Jesucristo: «Que todos sean uno para que el mundo crea» (Jn 17, 21).

En este sentido, Mons. Francisco Conesa ha precisado que «este acto es un detalle más de colaboración. Les sentimos como hermanos. Estamos dispuestos a trabajar juntos en más cosas, a ayudarles en cualquier asunto que necesiten».

Por su parte, Mons. Timotei Lauran ha agradecido «a la Iglesia católica romana de España toda la ayuda que ha ofrecido a la Iglesia Ortodoxa Rumana en diversos ámbitos. Nos ha ayudado a tener varios lugares de culto que compartimos. Este hecho nos ha servido para poder seguir con nuestra labor pastoral y social aquí».

Antes de la firma del acuerdo, Mons. Francisco Conesa y Mons. Timotei Lauran han visitado la capilla de la sucesión apostólica, en la sede de la CEE, donde han realizado un oración conjunta.

El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 209.218 con respecto a la Renta de 2022

- El número de declaraciones a favor de la Iglesia asciende a 7.631.143.
- El importe total asignado a favor de la Iglesia Católica aumenta en 38 millones de euros, un 11,9 % más que en la Renta de 2022.
- El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 16 de las 17 Comunidades autónomas, con un incremento de la cantidad recaudada en todas las Comunidades.

La Conferencia Episcopal presenta, el jueves 14 de diciembre, los datos de la campaña de la Renta del año 2023 que corresponde al ejercicio fiscal de 2022. En la rueda de prensa han intervenido el vicesecretario para Asuntos Económicos, Fernando Giménez Barriocanal, y el director del secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia, José María Albalad Aiguabellla.

También se han hecho públicos los presupuesto de la Conferencia Episcopal y del Fondo Común Interdiocesano para 2024.

El número total de declaraciones a favor de la Iglesia es de 7.631.143, lo que supone un aumento de 209.218 con respecto a la Renta de 2022. Este dato confirma que el número de declaraciones no solo se ha mantenido, sino que se han obtenido asignaciones procedentes de nuevos declarantes.

Gracias a estos declarantes, el importe total asignado a favor de la Iglesia Católica asciende a 358.793.580 euros. Si se compara esta cantidad con la liquidación provisional del año anterior, la cantidad ha aumentado en 38 millones de euros, lo que supone un aumento del 11,9 % frente al 8,5 % del año anterior.

En relación al porcentaje de personas que marcan la casilla de la X, según los datos facilitados por la Secretaría de Estado de Hacienda, el porcentaje total de personas que no marcan ninguna de las X de Fines Sociales o de la Iglesia católica ha subido en 6 décimas con relación al año anterior del (36,28 % al 36,92 %), lo que ha supuesto que el porcentaje de asignantes de la X de la Iglesia con relación al total de declarantes haya descendido en tres décimas.

Declaraciones y porcentaje de asignación por comunidades

En 16 de las 17 comunidades autónomas ha aumentado el número total de declaraciones a favor de la Iglesia. Destacan especialmente Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Por su parte, atendiendo al porcentaje de asignación, se ha incrementado en Cantabria, Baleares, Extremadura y Murcia.

En relación con el importe asignado, se ha producido un incremento de la cantidad recaudada en todas las Comunidades Autónomas. En términos absolutos, los mayores aumentos en euros asignados se producen en Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña. Además, 10 comunidades se sitúan por encima de la media en % de asignantes, destacando Castilla-La Mancha (43,9 %), La Rioja (43,3 %), Extremadura (43,5 %), Murcia (42,6 %) y Castilla y León (41,4 %).

Declaraciones y porcentaje de asignación por delegaciones de Hacienda

Por delegaciones de Hacienda, la provincia con más asignación continua siendo Ciudad Real (51,26 %). Le siguen Jaén (46,6 %), Badajoz (46,17 %) y Ávila (45,22 %). En la Renta de 2023, en 10 delegaciones

de Hacienda se ha producido un incremento en el % de asignación. Los mayores incrementos han sido en Cantabria (+ 0,16 %), Baleares (+ 0,14 %), Badajoz (+ 0,13 %) y Gijón (+ 0,12).

En valor absoluto, las delegaciones de hacienda donde han crecido más el número de asignaciones son Madrid, Valencia, Málaga, Murcia y Sevilla. En relación con los importes asignados, en todas las delegaciones de hacienda ha crecido el importe asignado, destacando por orden Madrid (+ 9,7 millones €), Barcelona (+ 3,3), Valencia (+ 2,4), Baleares (+ 1,7) Sevilla y Málaga (+ 1,4).

Novedades en los datos de la Renta 2023

Según estos datos provisionales, en la Declaración de la Renta de 2023 destaca el aumento en la asignación en los tramos de 50 a 59 años y de 60 a 69 años.

En cuanto al tipo de declaración, individual o conjunta, se ha mantenido la tendencia del incremento de asignaciones en tributación conjunta por lo que, por primera vez desde que tenemos datos, el porcentaje (32,5 %) supera al de las declaraciones individuales (31,46 %).

Solidaridad entre las diócesis

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento que canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales. Este fondo se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

La cantidad percibida está en relación con la capacidad y fortaleza económica que hay en cada provincia y los mecanismos de distribución tienen como criterio la solidaridad y la comunión entre las diversas diócesis. De modo que las diócesis que están en provincias con rentas altas ayudan a sostener a las diócesis de la España despoblada y, por tanto, con menor capacidad para su sostenimiento. Se trata de un mecanismo de comunión eclesial de recursos que

permite mantener la acción pastoral en lugares en los que, de otro modo, sería casi imposible.

La asignación tributaria supone, como media, el 22 % de la financiación de las diócesis. Eso significa una progresiva mejora de su capacidad de financiación propia por otras vías al margen de la declaración de la renta (aumento de las colectas propias, trabajo de las oficinas de sostenimiento en las diócesis, etc.).

Una financiación que ha hecho posible que este año las diócesis españolas hayan aumentado en un 17 % el dinero destinado a la labor pastoral y asistencial de la Iglesia.

Presupuestos de la CEE para el año 2024

Además del Fondo Común Interdiocesano, la Asamblea Plenaria aprobó en noviembre los Presupuestos de la Conferencia Episcopal para el año 2024.

El presupuesto de la CEE se presenta equilibrado en gastos e ingresos, con un incremento de 4,7 %. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. También se incrementa la partida de Gastos de Personal para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Por su parte, los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses. Están todos los datos detallados en la nota que se adjunta)

«Gracias se escribe con X»

Pero detrás de todos estos datos están cada una de las personas que cada año muestran su confianza en la labor de la Iglesia marcando la X en la Declaración de la Renta. Y a ellas está dedicada la campaña de agradecimiento que pone hoy en marcha la oficina de Sostenimiento de la Iglesia con el lema, «Gracias se escribe con X».

Los protagonistas de esta Campaña son las más de 8,7 millones de personas que mostraron su apoyo a la Iglesia marcando la X en su declaración de la Renta. Todas forman parte de la familia Xtantos. Una familia que hace posible sostener la actividad de la Iglesia ofreciendo su tiempo, su oración o con su aportación económica. Y una familia que se completa con los que reciben esta ayuda de la Iglesia, tanto social como espiritual. Ellos también son los rostros que están detrás de los datos que hoy se presentan.

Además, para responder a su compromiso con la transparencia, la página web Xtantos estrena un especial web donde se pueden consultar, de manera visual y accesible, todos los resultados de la campaña de 2023 (IRFP 2022).

El especial se sirve de una ilustración animada para dar las gracias a todos los que marcando la X contribuyen a sostener la inmensa labor que realiza la Iglesia. Incluye un mapa de España interactivo donde es posible consultar los datos segmentados por Comunidades Autónomas. También cinco ránquines con las delegaciones de Hacienda y CC.AA. líderes en porcentaje de asignación, número de 'X' en términos absolutos, o recaudación... Además, propone seguir el viaje de la X mostrando su recorrido desde la casilla de la Renta hasta llegar a los más desfavorecidos y se vuelven a presentar los testimonios que este año pedían que se marcara la casilla de la Iglesia.

Otro portal, donoamiiglesia.es, permite donar directamente a cualquier parroquia de España, para hacer llegar directamente las ayudas a las instituciones que las ponen al servicio de la sociedad.

Por su parte, la Oficina de Transparencia de la CEE presenta el martes 19 de diciembre la Memoria de actividades de la Iglesia católica en España 2022, donde dará cuenta de toda la actividad de la Iglesia en España en ese año.



Santa Sede

- Discurso de apertura de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
- Exhortación apostólica *C'est la confiance* sobre la confianza en el Amor Misericordioso de Dios
- Oración por la Paz al finalizar el momento de oración *Pacem in terris*
- Discurso a la delegación de la Conferencia de los rabinos europeos
- Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXVIII Jornada Mundial de la Juventud
- Respuesta a una serie de preguntas, propuestas por S. Em. el Card. Dominik Duka OP, sobre la administración de la Eucaristía a los cónyuges divorciados que viven en una nueva unión
- Respostas a algumas questões de S.E. Dom José Negri, Bispo de Santo Amaro, acerca da participação aos sacramentos do Batismo e do Matrimônio por parte de pessoas transexuais e de pessoas homoafetivas
- Carta a S. E. Mons. Ramón Alfredo de la Cruz Baldera, Obispo de San Francisco de Macorís (República Dominicana) sobre el acceso a la comunión eucarística de las madres solteras

Santo Padre Francisco

Discurso de apertura de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

«Por una iglesia sinodal: comunión, participación y misión»

Hermanos y hermanas, ¡buenas tardes!

Los saludo a todos ustedes, con quienes iniciamos este camino sinodal.

Me gusta recordar que fue san Pablo VI quien dijo que la Iglesia en Occidente había perdido la idea de sinodalidad, y por eso había creado la Secretaría del Sínodo de los Obispos, que celebró muchos encuentros, muchos Sínodos sobre diferentes temáticas.

Pero la expresión de la sinodalidad aún no está madura. Recuerdo que fui secretario en uno de estos Sínodos, y el Cardenal Secretario —buen misionero belga, muy bueno— cuando yo preparaba lo necesario para las votaciones venía a mirar: ¿Qué estás haciendo? —Lo que se tiene que votar mañana— ¿Qué es? No, esto no se vota —Oiga, pero es sinodal— No, no, esto no se vota. Porque todavía no teníamos la costumbre de que cada uno debe expresarse libremente. Y así, lentamente, a lo largo de estos casi 60 años, el camino ha ido en esta dirección, y hoy podemos llegar a este Sínodo sobre la sinodalidad.

No es fácil, pero es hermoso, muy hermoso. Un Sínodo que todos los obispos del mundo han querido. En la encuesta que se hizo después

del Sínodo para la Amazonia, entre todos los obispos del mundo, el segundo lugar de las preferencias fue éste: la sinodalidad. En primer lugar estaban los sacerdotes, en tercero creo que una cuestión social. Pero [este estaba] en segundo lugar. Todos los obispos del mundo veían la necesidad de reflexionar sobre la sinodalidad. ¿Por qué? Porque todos habían entendido que el fruto estaba maduro para tal objeto.

Con este espíritu empezamos hoy a trabajar. Y me gusta señalar que el Sínodo no es un parlamento, sino algo distinto; que el Sínodo no es una reunión de amigos para resolver algunas cosas del momento o dar opiniones, sino otra cosa. No olvidemos, hermanos y hermanas, que el protagonista del Sínodo no somos nosotros: es el Espíritu Santo. Y si en medio de nosotros está el Espíritu que nos guía, será un buen Sínodo. Pero si en medio de nosotros hay otras formas de avanzar por intereses, sean humanos, personales, ideológicos, no será un Sínodo, sino que será una reunión más parlamentaria, que es otra cosa. El Sínodo es un camino que realiza el Espíritu Santo. Se les han entregado unas hojas con textos patrísticos que nos ayudarán en la apertura del Sínodo. Son de san Basilio, que escribió ese hermoso tratado sobre el Espíritu Santo. ¿Por qué? Porque necesitamos comprender esta realidad, que no es fácil.

Cuando, con ocasión del 50 aniversario de la creación del Sínodo, los teólogos me prepararon una carta, que firmé, fue un buen paso adelante. Pero ahora tenemos que encontrar nosotros la explicación sobre ese camino. Los protagonistas del Sínodo no somos nosotros, es el Espíritu Santo, y si le damos lugar al Espíritu Santo, el Sínodo irá bien. Estas fichas sobre san Basilio les han sido entregadas en diferentes idiomas: inglés, francés, portugués y español, para que las tengan en sus manos. No menciono estos textos, sobre los cuales les pido que luego reflexionen y mediten.

El Espíritu Santo es el protagonista de la vida eclesial: el plan de salvación de la humanidad se realiza por la gracia del Espíritu. Es Él quien tiene el protagonismo. Si no comprendemos esto, seremos como aquellos de los que se habla en los Hechos de los Apóstoles: «Recibieron el Espíritu Santo? ¿Qué es el Espíritu Santo? Ni siquiera

hemos oido decir que hay un Espíritu Santo» (cf. 19, 1-2). Debemos comprender que Él es el protagonista de la vida de la Iglesia, Aquel que la lleva adelante.

El Espíritu Santo desencadena un dinamismo profundo y variado en la comunidad eclesial: el «bullicio» de Pentecostés. Es curioso lo que ocurrió en Pentecostés: todo estaba bien dispuesto, todo estaba claro. Aquella mañana había bullicio, se hablan todas las lenguas, todo el mundo entendía. Pero es una variedad de la cual no se acaba de entender qué significa. Y después de esto, la gran obra del Espíritu Santo: no la unidad, no; la armonía. Él nos une en armonía, la armonía de todas las diferencias. Si no hay armonía, no hay Espíritu: es Él quien la hace.

A continuación, el tercer texto que nos puede ayudar: el Espíritu Santo es el compositor armónico de la historia de la salvación. Armonía —atención con esto— no significa «síntesis», sino «vínculo de comunión entre partes disímiles». Si en este Sínodo acabamos con una declaración que es todo lo mismo, todo igual, sin matices, el Espíritu no está, se quedó fuera. Él obra esa armonía que no es síntesis, sino vínculo de comunión entre partes disímiles.

La Iglesia, una única armonía de voces, a muchas voces, realizada por el Espíritu Santo: es así como debemos concebir la Iglesia. Cada comunidad cristiana, cada persona tiene su propia peculiaridad, pero estas particularidades deben incluirse en la sinfonía de la Iglesia, y la sinfonía adecuada la realiza el Espíritu: nosotros no podemos realizarla. No somos un parlamento, no somos las Naciones Unidas; no, es otra cosa.

El Espíritu Santo es el origen de la armonía entre las Iglesias. Es interesante lo que dice Basilio a sus hermanos obispos: «Así como nosotros estimamos como bien nuestro vuestra mutua concordia y unidad, así también los invitamos a participar de nuestros sufriamientos causados por las divisiones, y a no apartarnos de ustedes por el hecho de estar lejos debido a la posición de los lugares, sino más bien a recibirnos mutuamente en la armonía de un único cuerpo porque estamos unidos en comunión según el Espíritu».

El Espíritu Santo nos lleva de la mano y nos consuela. La presencia del Espíritu es así —permítanme la palabra— como maternal, como una mamá nos conduce, nos da este consuelo. Es el Consolador, uno de los nombres del Espíritu: el Consolador. La acción consoladora del Espíritu Santo representada por el posadero a quien se le confía el hombre que había caído en poder de los ladrones (cf. Lc 10, 34-35). Basilio interpreta esa parábola del Buen Samaritano y en el posadero ve al Espíritu Santo que permite que la buena voluntad de un hombre y el pecado de otro sigan un camino armonioso.

Además, el que custodia la Iglesia es el Espíritu Santo. Al mismo tiempo, el Espíritu Santo tiene un ejercicio paraclético multiforme. Debemos aprender a escuchar las voces del Espíritu: todas son diferentes. Aprender a discernir.

Precisamente, el Espíritu es el que hace la Iglesia. Es Él quien hace la Iglesia. Hay un vínculo muy importante entre la Palabra y el Espíritu. Podemos pensar en esto: el Verbo y el Espíritu. La Escritura, la Liturgia, la tradición antigua nos hablan de la «tristeza» del Espíritu Santo, y una de las cosas que más entristecen al Espíritu Santo son las palabras vacías. Palabras vacías, las palabras mundanas, y —bajando un poco a cierta costumbre humana, pero no buena—, la murmuración. La murmuración es el anti-Espíritu Santo, va contra Él. Es una enfermedad muy común entre nosotros. Y las palabras vacías entristecen al Espíritu Santo. «No entristezcan al Espíritu Santo de Dios con el que fueron marcados» (cf. Ef 4, 30). Qué gran mal es entristecer al Espíritu Santo de Dios, ¿hace falta decirlo? Murmuración, difamación: esto entristece al Espíritu Santo. Es la enfermedad más común en la Iglesia, la murmuración. Y si no dejamos que Él nos cure de esta enfermedad, un camino sinodal difícilmente será bueno. Al menos aquí dentro: si no estás de acuerdo con lo que dice aquel obispo o aquella religiosa o ese laico, díselo en la cara. Para esto es un sínodo. Para decir la verdad, no la murmuración por debajo de la mesa.

El Espíritu Santo nos confirma en la fe, es Él quien lo hace continuamente.

Estos textos de Basilio, léanlos, están en vuestra lengua, porque creo que nos ayudarán a hacerle lugar al Espíritu en nuestros corazones. Repito: esto no es un parlamento, esto no es una reunión para la pastoral de la Iglesia. Esto es un *synodos*, caminar juntos es el programa. Hemos hecho muchas cosas, como ha dicho Su Eminencia: las consultas, todo esto, con el pueblo de Dios. Pero quien conduce esto, quien guía es el Espíritu Santo. Si Él no está, esto no dará un buen resultado.

Insisto en esto: por favor, no entristezcan al Espíritu. Y en nuestra teología hay que hacerle lugar al Espíritu Santo. Y también en este Sínodo, discernir las voces del Espíritu de las que no son del Espíritu, que son mundanas. En mi opinión, la enfermedad más fea que vemos hoy en la Iglesia —siempre, pero también hoy— es lo que va contra el Espíritu, es decir, la mundanidad espiritual. Un espíritu, pero no santo: de mundanidad. Cuidado con esto: no sustituyamos al Espíritu Santo con cosas mundanas —incluso buenas—, como el sentido común: esto ayuda, pero el Espíritu va más allá. Debemos aprender a vivir en nuestra Iglesia con el Espíritu Santo. Por favor, reflexionen sobre estos textos de san Basilio, que nos ayudarán mucho.

Luego, quiero decir que en este Sínodo —también para hacerle lugar al Espíritu Santo— está la prioridad de la escucha, está esta prioridad. Y tenemos que dar un mensaje a los operadores de prensa, a los periodistas, que hacen un trabajo muy hermoso, muy bueno. Tenemos que dar precisamente una comunicación que sea reflejo de esta vida en el Espíritu Santo. Hace falta una ascensis —perdón por hablar así a los periodistas—, un cierto ayuno de la palabra pública para custodiar esto. Y lo que se publique, que sea en este clima. Algunos dirán —lo están diciendo— que los obispos tienen miedo y por eso no quieren que los periodistas hablen. No, el trabajo de los periodistas es muy importante. Pero debemos ayudarles a que digan esto, este andar en el Espíritu. Y más que la prioridad de hablar, está la prioridad de escuchar. Y pido a los periodistas que, por favor, hagan comprender esto a la gente, que sepa que la prioridad es escuchar. Cuando se tuvo el Sínodo sobre la familia, la opinión pública, hecha

por nuestra mundanidad, decía que este era para dar la comunión a los divorciados; y así entramos en el Sínodo. Cuando se tuvo el Sínodo para la Amazonia, había una opinión pública, una presión, que era para dar vía libre a los *viri probati*; y entramos con esta presión. Ahora circulan algunas hipótesis sobre este Sínodo: «¿qué irán a hacer?», «quizá el sacerdocio para las mujeres»; no sé, estas cosas que se dicen fuera. Y dicen muchas veces que los obispos tienen miedo de comunicar lo que está pasando. Por eso les pido a ustedes, comunicadores, que cumplan bien su función, adecuadamente, para que la Iglesia y la gente de buena voluntad —los otros dirán lo que quieran— entiendan que también en la Iglesia existe la prioridad de la escucha. Transmitir esto es muy importante.

Gracias por ayudarnos a todos en esta «pausa» de la Iglesia. La Iglesia ha hecho una pausa, como la hicieron los Apóstoles después del Viernes Santo, aquel Sábado Santo, encerrados, pero ellos por miedo; nosotros, no. Pero está en pausa. Es una pausa de toda la Iglesia, a la escucha. Este es el mensaje más importante. Gracias por vuestro trabajo, gracias por todo lo que hacen. Y les encargo, si pueden, lean estas cosas de san Basilio, ayudan mucho. Gracias.

Exhortación apostólica *C'est la confiance* sobre la confianza en el Amor Misericordioso de Dios

Con motivo del 150º Aniversario del nacimiento
de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz

1. «*C'est la confiance et rien que la confiance qui doit nous conduire à l'Amour*»: «La confianza, y nada más que la confianza, puede conducirnos al Amor». [1]

2. Estas palabras tan contundentes de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz lo dicen todo, resumen la genialidad de su espiritualidad y bastarían para justificar que se la haya declarado doctora de la Iglesia. Sólo la confianza, «nada más», no hay otro camino por donde podamos ser conducidos al Amor que todo lo da. Con la confianza, el manantial de la gracia desborda en nuestras vidas, el Evangelio se hace carne en nosotros y nos convierte en canales de misericordia para los hermanos.

3. Es la confianza la que nos sostiene cada día y la que nos mantendrá de pie ante la mirada del Señor cuando nos llame junto a Él: «En la tarde de esta vida, compareceré delante de ti con las manos vacías, pues no te pido, Señor, que lleves cuenta de mis obras. Todas nuestras justicias tienen manchas a tus ojos. Por eso, yo quiero

revestirme de tu propia Justicia y recibir de tu Amor la posesión eterna de Ti mismo». [2]

4. Teresita es una de las santas más conocidas y queridas en todo el mundo. Como sucede con san Francisco de Asís, es amada incluso por no cristianos y no creyentes. También ha sido reconocida por la UNESCO entre las figuras más significativas para la humanidad contemporánea. [3] Nos hará bien profundizar su mensaje al conmemorar el 150.^º aniversario de su nacimiento, que tuvo lugar en Alençon el 2 de enero de 1873, y el centenario de su beatificación. [4] Pero no he querido hacer pública esta Exhortación en alguna de esas fechas, o el día de su memoria, para que este mensaje vaya más allá de esa celebración y sea asumido como parte del tesoro espiritual de la Iglesia. La fecha de esta publicación, memoria de santa Teresa de Ávila, quiere presentar a santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz como fruto maduro de la reforma del Carmelo y de la espiritualidad de la gran santa española.

5. Su vida terrena fue breve, apenas veinticuatro años, y sencilla como una más, transcurrida primero en su familia y luego en el Carmelo de Lisieux. La extraordinaria carga de luz y de amor que irradiaba su persona se manifestó inmediatamente después de su muerte con la publicación de sus escritos y con las innumerables gracias obtenidas por los fieles que la invocaban.

6. La Iglesia reconoció rápidamente el valor extraordinario de su figura y la originalidad de su espiritualidad evangélica. Teresita conoció al Papa León XIII con motivo de la peregrinación a Roma en 1887 y le pidió permiso para entrar en el Carmelo a la edad de quince años. Poco después de su muerte, san Pío X percibió su enorme estatura espiritual, tanto que afirmó que se convertiría en la santa más grande de los tiempos modernos. Declarada venerable en 1921 por Benedicto XV, que elogió sus virtudes centrándolas en el «caminito» de la infancia espiritual, [5] fue beatificada hace cien años y luego canonizada el 17 de mayo de 1925 por Pío XI, quien agradeció al Señor por permitirle que Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz fuera «la primera beata que elevó a los honores de los

altares y la primera santa canonizada por él». [6] El mismo Papa la declaró patrona de las Misiones en 1927. [7] Fue proclamada una de las patronas de Francia en 1944 por el venerable Pío XII, [8] que en varias ocasiones profundizó el tema de la infancia espiritual. [9] A san Pablo VI le gustaba recordar su bautismo, recibido el 30 de septiembre de 1897, día de la muerte de santa Teresita, y en el centenario de su nacimiento dirigió al obispo de Bayeux y Lisieux un escrito sobre su doctrina. [10] Durante su primer viaje apostólico a Francia, en junio de 1980, san Juan Pablo II fue a la basílica dedicada a ella y en 1997 la declaró doctora de la Iglesia, [11] considerándola además «como experta en la *scientia amoris*». [12] Benedicto XVI retomó el tema de su «*ciencia del amor*», proponiéndola como «guía para todos, sobre todo para quienes, en el pueblo de Dios, desempeñan el ministerio de teólogos». [13] Finalmente, tuve la alegría de canonizar a sus padres Luis y Celia en el año 2015, durante el Sínodo sobre la familia, y recientemente le dediqué una catequesis en el ciclo sobre el celo apostólico. [14]

1. Jesús para los demás

7. En el nombre que ella eligió como religiosa se destaca Jesús: el «Niño» que manifiesta el misterio de la Encarnación y la «Santa Faz», es decir, el rostro de Cristo que se entrega hasta el fin en la Cruz. Ella es «santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz».

8. El Nombre de Jesús es continuamente «respirado» por Teresa como acto de amor, hasta el último aliento. También había grabado estas palabras en su celda: «Jesús es mi único amor». Fue su interpretación de la afirmación culminante del Nuevo Testamento: «Dios es amor» (1 Jn 4, 8.16).

Alma misionera

9. Como sucede en todo encuentro auténtico con Cristo, esta experiencia de fe la convocaba a la misión. Teresita pudo definir su misión con estas palabras: «En el cielo desearé lo mismo que deseo ahora

en la tierra: amar a Jesús y hacerle amar». [15] Escribió que había entrado al Carmelo «para salvar almas». [16] Es decir, no entendía su consagración a Dios sin la búsqueda del bien de los hermanos. Ella compartía el amor misericordioso del Padre por el hijo pecador y el del Buen Pastor por las ovejas perdidas, lejanas, heridas. Por eso es patrona de las misiones, maestra de evangelización.

10. Las últimas páginas de *Historia de un alma* [17] son un testamento misionero, expresan su modo de entender la evangelización por atracción, [18] no por presión o proselitismo. Vale la pena leer cómo lo sintetiza ella misma: «“Atráeme, y correremos tras el olor de tus perfumes”. ¡Oh, Jesús! ni siquiera es, pues, necesario decir: Al atraerme a mí, atrae también a las almas que amo. Esta simple palabra, “Atráeme”, basta. Lo entiendo, Señor. Cuando un alma se ha dejado fascinar por el perfume embriagador de tus perfumes, ya no puede correr sola, todas las almas que ama se ven arrastradas tras de ella. Y eso se hace sin tensiones, sin esfuerzos, como una consecuencia natural de su propia atracción hacia ti. Como un torrente que se lanza impetuosamente hacia el océano arrastrando tras de sí todo lo que encuentra a su paso, así, Jesús mío, el alma que se hunde en el océano sin riberas de tu amor atrae tras de sí todos los tesoros que posee... Señor, tú sabes que yo no tengo más tesoros que las almas que tú has querido unir a la mía». [19]

11. Aquí ella cita las palabras que la novia dirige al novio en el *Cantar de los Cantares* (1,3-4), según la interpretación profundizada por los dos doctores del Carmelo, santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. El Esposo es Jesús, el Hijo de Dios que se unió a nuestra humanidad en la Encarnación y la redimió en la Cruz. Allí, desde su costado abierto, dio a luz a la Iglesia, su amada Esposa, por la que entregó su vida (cf. Ef 5, 25). Lo que llama la atención es cómo Tere-sita, consciente de que está cerca de la muerte, no vive este misterio encerrada en sí misma, sólo en un sentido consolador, sino con un ferviente espíritu apostólico.

La gracia que nos libera de la autorreferencialidad

12. Algo semejante ocurre cuando se refiere a la acción del Espíritu Santo, que adquiere de inmediato un sentido misionero: «Esa es mi oración. Yo pido a Jesús que me atraiga a las llamas de su amor, que me una tan intimamente a Él que sea Él quien viva y quien actúe en mí. Siento que cuanto más abrase mi corazón el fuego del amor, con mayor fuerza diré: “Atráeme”; y que cuanto más se acerquen las almas a mí (pobre trocito de hierro, si me alejase de la hoguera divina), más ligeras correrán tras los perfumes de su Amado. Porque un alma abrasada de amor no puede estarse inactiva». [20]

13. En el corazón de Teresita, la gracia del bautismo se convierte en un torrente impetuoso que desemboca en el océano del amor de Cristo, arrastrando consigo una multitud de hermanas y hermanos, lo que ocurrió especialmente después de su muerte. Fue su prometida «lluvia de rosas». [21]

2. El caminito de la confianza y del amor

14. Uno de los descubrimientos más importantes de Teresita, para el bien de todo el Pueblo de Dios, es su «caminito», el camino de la confianza y del amor, también conocido como el *camino de la infancia espiritual*. Todos pueden seguirlo, en cualquier estado de vida, en cada momento de la existencia. Es el camino que el Padre celestial revela a los pequeños (cf. Mt 11, 25).

15. Teresita relató el descubrimiento del caminito en la *Historia de un alma*: [22] «A pesar de mi pequeñez, puedo aspirar a la santidad. Agrandarme es imposible; tendré que soportarme tal cual soy, con todas mis imperfecciones. Pero quiero buscar la forma de ir al cielo por un caminito muy recto y muy corto, por un caminito totalmente nuevo». [23]

16. Para describirlo, usa la imagen del ascensor: «¡El ascensor que ha de elevarme hasta el cielo son tus brazos, Jesús! Y para eso, no necesito crecer; al contrario, tengo que seguir siendo pequeña, tengo

que empequeñecerme más y más». [24] Pequeña, incapaz de confiar en sí misma, aunque firmemente segura en la potencia amorosa de los brazos del Señor.

17. Es el «dulce camino del amor» [25] abierto por Jesús a los pequeños y a los pobres, a todos. Es el camino de la verdadera alegría. Frente a una idea pelagiana de santidad, [26] individualista y elitista, más ascética que mística, que pone el énfasis principal en el esfuerzo humano, Teresita subraya siempre la primacía de la acción de Dios, de su gracia. Así llega a decir: «Sigo teniendo la misma confianza audaz de llegar a ser una gran santa, pues no me apoyo en mis méritos —que no tengo *ninguno*—, sino en Aquel que es la Virtud y la Santidad mismas. Sólo Él, conformándose con mis débiles esfuerzos, me elevará hasta Él y, cubriéndome con sus méritos infinitos, me hará *santa*». [27]

Más allá de todo mérito

18. Este modo de pensar no contrasta con la tradicional enseñanza católica sobre el crecimiento de la gracia; es decir que, justificados gratuitamente por la gracia santificante, somos transformados y capacitados para cooperar con nuestras buenas acciones en un camino de crecimiento en la santidad. De este modo somos elevados de tal manera que podemos tener reales méritos para el desarrollo de la gracia recibida.

19. Teresita, sin embargo, prefiere destacar el primado de la acción divina e invitar a la confianza plena mirando el amor de Cristo que se nos ha dado hasta el fin. En el fondo, su enseñanza es que, dado que no podemos tener certeza alguna mirándonos a nosotros mismos, [28] tampoco podemos tener certeza de poseer méritos propios. Entonces no es posible confiar en estos esfuerzos o cumplimientos. El Catecismo ha querido citar las palabras de santa Teresita cuando dice al Señor: «Compareceré delante de ti con las manos vacías», [29] para expresar que «los santos han tenido siempre una conciencia viva de que sus méritos eran pura gracia». [30] Esta convicción despierta una gozosa y tierna gratitud.

20. Por consiguiente, la actitud más adecuada es depositar la confianza del corazón fuera de nosotros mismos: en la infinita misericordia de un Dios que ama sin límites y que lo ha dado todo en la Cruz de Jesucristo. [31] Por esta razón Teresita nunca usa la expresión, frecuente en su tiempo, «me haré santa».

21. Sin embargo, su confianza sin límites alienta a quienes se sienten frágiles, limitados, pecadores, a dejarse llevar y transformar para llegar alto: «Si todas las almas débiles e imperfectas sintieran lo que siente la más pequeña de todas las almas, el alma de tu Teresita, ni una sola perdería la esperanza de llegar a la cima de la montaña del amor, pues Jesús no pide grandes hazañas, sino únicamente abandono y gratitud». [32]

22. Esta misma insistencia de Teresita en la iniciativa divina hace que, cuando habla de la Eucaristía, no ponga en primer lugar su deseo de recibir a Jesús en la sagrada comunión, sino el deseo de Jesús que quiere unirse a nosotros y habitar en nuestros corazones. [33] En la *Ofrenda al amor misericordioso*, sufriendo por no poder recibir la comunión todos los días, dice a Jesús: «Quédate en mí como en el sagrario». [34] El centro y el objeto de su mirada no es ella misma con sus necesidades, sino Cristo que ama, que busca, que desea, que habita en el alma.

El abandono cotidiano

23. La confianza que Teresita promueve no debe entenderse sólo en referencia a la propia santificación y salvación. Tiene un sentido integral, que abraza la totalidad de la existencia concreta y se aplica a nuestra vida entera, donde muchas veces nos abruman los temores, el deseo de seguridades humanas, la necesidad de tener todo bajo nuestro control. Aquí es donde aparece la invitación al santo «abandono».

24. La confianza plena, que se vuelve abandono en el Amor, nos libera de los cálculos obsesivos, de la constante preocupación por el futuro, de los temores que quitan la paz. En sus últimos días Teresita insistía en esto: «Los que corremos por el camino del amor creo que no

debemos pensar en lo que pueda ocurrirnos de doloroso en el futuro, porque eso es faltar a la confianza». [35] Si estamos en las manos de un Padre que nos ama sin límites, eso será verdad pase lo que pase, saldremos adelante más allá de lo que ocurra y, de un modo u otro, se cumplirá en nuestras vidas su proyecto de amor y plenitud.

Un fuego en medio de la noche

25. Teresita vivía la fe más fuerte y segura en la oscuridad de la noche e incluso en la oscuridad del Calvario. Su testimonio alcanzó el punto culminante en el último período de su vida, en la gran «prueba contra la fe», [36] que comenzó en la Pascua de 1896. En su relato, [37] ella pone esta prueba en relación directa con la dolorosa realidad del ateísmo de su tiempo. Vivió de hecho a finales del siglo XIX, que fue la “edad de oro” del ateísmo moderno, como sistema filosófico e ideológico. Cuando escribió que Jesús había permitido que su alma «se viese invadida por las más densas tinieblas», [38] estaba indicando la oscuridad del ateísmo y el rechazo de la fe cristiana. En unión con Jesús, que recibió en sí toda la oscuridad del pecado del mundo cuando aceptó beber el cáliz de la Pasión, Teresita percibe en esa noche tenebrosa la desesperación, el vacío de la nada. [39]

26. Pero la oscuridad no puede extinguir la luz: ella ha sido conquistada por Aquel que ha venido al mundo como luz (cf. Jn 12, 46). [40] El relato de Teresita manifiesta el carácter heroico de su fe, su victoria en el combate espiritual, frente a las tentaciones más fuertes. Se siente hermana de los ateos y sentada, como Jesús, a la mesa con los pecadores (cf. Mt 9, 10-13). Intercede por ellos, mientras renueva continuamente su acto de fe, siempre en comunión amorosa con el Señor: «Corro hacia mi Jesús y le digo que estoy dispuesta a derramar hasta la última gota de mi sangre por confesar que existe un cielo; le digo que me alegro de no gozar de ese hermoso cielo aquí en la tierra para que Él lo abra a los pobres incrédulos por toda la eternidad». [41]

27. Junto con la fe, Teresa vive intensamente una confianza ilimitada en la infinita misericordia de Dios: «la confianza puede conducir-

nos al Amor». [42] Vive, aun en la oscuridad, la confianza total del niño que se abandona sin miedo en los brazos de su padre y de su madre. Para Teresita, de hecho, Dios brilla ante todo a través de su misericordia, clave de comprensión de cualquier otra cosa que se diga de Él: «A mí me ha dado su *misericordia infinita*, ¡y a través de ella contemplo y adoro las demás perfecciones divinas...! Entonces todas se me presentan radiantes de *amor*; incluso la justicia (y quizás ésta más aún que todas las demás) me parece revestida de *amor*». [43] Este es uno de los descubrimientos más importantes de Teresita, una de las mayores contribuciones que ha ofrecido a todo el Pueblo de Dios. De modo extraordinario penetró en las profundidades de la misericordia divina y de allí sacó la luz de su esperanza ilimitada.

Una firmísima esperanza

28. Antes de su entrada en el Carmelo, Teresita había experimentado una singular cercanía espiritual con una de las personas más desventuradas, el criminal Henri Pranzini, condenado a muerte por triple asesinato y no arrepentido. [44] Al ofrecer la Misa por él y rezar con total confianza por su salvación, sin dudar lo pone en contacto con la Sangre de Jesús y dice a Dios que está segurísima de que en el último momento Él lo perdonaría y que ella lo creería «aunque no se *confesase* ni diese *muestra alguna de arrepentimiento*». Da la razón de su certeza: «Tanta confianza tenía en la misericordia infinita de Jesús». [45] Cuánta emoción, luego, al descubrir que Pranzini, subido al cadalso, «de repente, tocado por una súbita inspiración, se volvió, cogió el *crucifijo* que le presentaba el sacerdote ¡y besó por tres veces sus llagas sagradas...!». [46] Esta experiencia tan intensa de esperar contra toda esperanza fue fundamental para ella: «A partir de esta gracia sin igual, mi deseo de salvar almas fue creciendo de día en día». [47]

29. Teresita es consciente del drama del pecado, aunque siempre la vemos inmersa en el misterio de Cristo, con la certeza de que «donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rm 5, 20). El pecado del mundo es inmenso, pero no es infinito. En cambio, el amor misericordioso del Redentor, este sí es infinito. Teresita es testigo de la

victoria definitiva de Jesús sobre todas las fuerzas del mal a través de su pasión, muerte y resurrección. Movida por la confianza, se atreve a plantear: «Jesús, haz que yo salve muchas almas, que hoy no se condene ni una sola [...]. Jesús, perdóname si digo cosas que no debiera decir, sólo quiero alegrarte y consolarte». [48] Esto nos permite pasar a otro aspecto de ese aire fresco que es el mensaje de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz.

3. Seré el amor

30. «Más grande» que la fe y la esperanza, la caridad nunca pasará (cf. 1 Co 13,8-13). Es el mayor regalo del Espíritu Santo y es «madre y raíz de todas las virtudes». [49]

La caridad como trato personal de amor

31. La *Historia de un alma* es un testimonio de caridad, donde Teresita nos ofrece un comentario sobre el mandamiento nuevo de Jesús: «Ámense los unos a los otros, como yo los he amado» (Jn 15, 12). [50] Jesús tiene sed de esta respuesta a su amor. De hecho, «no vacila en mendigar un poco de agua a la Samaritana. Tenía sed... Pero al decir: “Dame de beber”, lo que estaba pidiendo el Creador del universo era el amor de su pobre criatura. Tenía sed de amor». [51] Teresita quiere corresponder al amor de Jesús, devolverle amor por amor. [52]

32. El simbolismo del amor espousal expresa la reciprocidad del don de sí entre el novio y la novia. Así, inspirada por el *Cantar de los Cantares* (2, 16), escribe: «Yo pienso que el corazón de mi Esposo es sólo para mí, como el mío es sólo para él, y por eso le hablo en la soledad de este delicioso corazón a corazón, a la espera de llegar a contemplarlo un día cara a cara». [53] Aunque el Señor nos ama juntos como Pueblo, al mismo tiempo la caridad obra de un modo personalísimo, «de corazón a corazón».

33. Teresita tiene la viva certeza de que Jesús la amó y conoció personalmente en su Pasión: «Me amó y se entregó por mí» (Ga 2, 20). Contemplando a Jesús en su agonía, ella le dice: «Me has visto». [54]

Del mismo modo le dice al Niño Jesús en los brazos de su Madre: «Con tu pequeña mano, que halagaba a María, sustentabas el mundo y la vida le dabas. Y pensabas en mí». [55] Así, también al comienzo de la *Historia de un alma*, ella contempla el amor de Jesús por todos y cada uno como si fuera único en el mundo. [56]

34. El acto de amor «Jesús, te amo», continuamente vivido por Teresita como la respiración, es su clave de lectura del Evangelio. Con ese amor se sumerge en todos los misterios de la vida de Cristo, de los cuales se hace contemporánea, habitando el Evangelio con María y José, María Magdalena y los Apóstoles. Junto a ellos penetra en las profundidades del amor del Corazón de Jesús. Veamos un ejemplo: «Cuando veo a Magdalena adelantarse, en presencia de los numerosos invitados, y regar con sus lágrimas los pies de su Maestro adorado, a quien toca por primera vez, siento que su *corazón* ha comprendido los abismos de amor y de misericordia del *corazón de Jesús* y que, por más pecadora que sea, ese corazón de amor está dispuesto, no sólo a perdonarla, sino incluso a prodigarle los favores de su intimidad divina y a elevarla hasta las cumbres más altas de la contemplación». [57]

El amor más grande en la mayor sencillez

35. Al final de la *Historia de un alma*, Teresita nos regaló su *Ofrenda como víctima de holocausto al amor misericordioso de Dios*. [58] Cuando ella se entregó en plenitud a la acción del Espíritu recibió, sin estriñencias ni signos vistosos, la sobreabundancia del agua viva: «los ríos, o, mejor los océanos de gracias que han venido a inundar mi alma». [59] Es la vida mística que, aun privada de fenómenos extraordinarios, se propone a todos los fieles como experiencia diaria de amor.

36. Teresita vive la caridad en la pequeñez, en las cosas más simples de la existencia cotidiana, y lo hace en compañía de la Virgen María, aprendiendo de ella que «*amar es darlo todo, darse incluso a sí mismo*». [60] De hecho, mientras que los predicadores de su tiempo hablaban a menudo de la grandeza de María de manera triunfalista, como ale-

jada de nosotros, Teresita muestra, a partir del Evangelio, que María es la más grande del Reino de los Cielos porque es la más pequeña (cf. Mt 18,4), la más cercana a Jesús en su humillación. Ella ve que, si los relatos apócrifos están llenos de episodios llamativos y maravillosos, los Evangelios nos muestran una vida humilde y pobre, que transcurre en la simplicidad de la fe. Jesús mismo quiere que María sea el ejemplo del alma que lo busca con una fe despojada. [61] María fue la primera en vivir el «caminito» en pura fe y humildad; así que Teresita no duda en escribir:

«Yo sé que en Nazaret, Madre llena de gracia,
viviste pobemente sin ambición de más.
¡Ni éxtasis, ni raptos, ni sonoros milagros
tu vida embellecieron, Reina del Santoral...!
Muchos son en la tierra los pequeños y humildes:
sus ojos hacia ti pueden sin miedo alzar.
Madre, te place andar por la vía común,
para guiar las almas al feliz Más Allá». [62]

37. Teresita también nos ha ofrecido relatos que dan cuenta de algunos momentos de gracia vividos en medio de la sencillez diaria, como su repentina inspiración cuando acompañaba a una hermana enferma con carácter difícil. Pero siempre se trata de experiencias de una caridad más intensa vivida en las situaciones más ordinarias: «Una tarde de invierno estaba yo, como de costumbre, cumpliendo con mi tarea. Hacía frío y era de noche... De pronto, oí a lo lejos el sonido armonioso de un instrumento musical. Entonces me imaginé un salón muy iluminado, todo resplandeciente de ricos dorados; unas jóvenes elegantemente vestidas se hacían unas a otras toda suerte de cumplidos y de cortesías mundanas. Luego mi mirada se posó sobre la pobre enferma a la que estaba sosteniendo: en vez de una melodía, escuchaba de tanto en tanto sus gemidos lastimeros; en vez de ricos dorados, veía los ladrillos de nuestro austero claustro apenas alumbrado por una lucecita. No puedo expresar lo que pasó en mi alma. Lo que sí sé es que el Señor la iluminó con los rayos de la verdad, que excedían de tal forma el

brillo tenebroso de las fiestas de la tierra, que no podía creer en mi felicidad... No, no cambiaría los diez minutos que me llevó realizar mi humilde servicio de caridad por gozar mil años de fiestas mundanas». [63]

En el corazón de la Iglesia

38. Teresita heredó de santa Teresa de Ávila un gran amor a la Iglesia y pudo llegar a lo hondo de este misterio. Lo vemos en su descubrimiento del «corazón de la Iglesia». En una larga oración a Jesús, [64] escrita el 8 de septiembre de 1896, sexto aniversario de su profesión religiosa, la santa confió al Señor que se sentía animada por un inmenso deseo, por una pasión por el Evangelio que ninguna vocación por sí sola podía satisfacer. Y así, en busca de su «lugar» en la Iglesia, había releído los capítulos 12 y 13 de la Primera Carta de san Pablo a los corintios.

39. En el capítulo 12, el Apóstol utiliza la metáfora del cuerpo y sus miembros para explicar que la Iglesia incluye una gran variedad de carismas ordenados según un orden jerárquico. Pero esta descripción no es suficiente para Teresita. Ella continuó su investigación, leyó el «himno a la caridad» del capítulo 13, allí encontró la gran respuesta y escribió esta página memorable: «Al mirar el cuerpo místico de la Iglesia, yo no me había reconocido en ninguno de los miembros descritos por san Pablo; o, mejor dicho, quería reconocerme en todos ellos... La caridad me dio la clave de mi *vocación*. Comprendí que si la Iglesia tenía un cuerpo, compuesto de diferentes miembros, no podía faltarle el más necesario, el más noble de *todos* ellos. Comprendí que la Iglesia tenía un corazón, y que ese corazón estaba ardiendo de amor. Comprendí que sólo el amor podía hacer actuar a los miembros de la Iglesia; que si el amor llegaba a apagarse, los apóstoles ya no anunciarían el Evangelio y los mártires se negarían a derramar su sangre... Comprendí que el amor encerraba en sí todas las vocaciones, que el amor lo era todo, que el amor abarcaba todos los tiempos y lugares... En una palabra, ¡que el amor es eterno...! Entonces, al borde de mi alegría delirante, exclamé:

¡Jesús, amor mío..., al fin he encontrado mi vocación! ¡Mi vocación es el amor...! Sí, he encontrado mi puesto en la Iglesia, y ese puesto, Dios mío, eres tú quien me lo ha dado... En el corazón de la Iglesia, mi Madre, yo seré el amor... Así lo seré todo... ¡¡Así mi sueño se verá hecho realidad...!!!». [65]

40. No es el corazón de una Iglesia triunfalista, es el corazón de una Iglesia amante, humilde y misericordiosa. Teresita nunca se pone por encima de los demás, sino en el último lugar con el Hijo de Dios, que por nosotros se convirtió en siervo y se humilló, haciéndose obediente hasta la muerte en una cruz (cf. Flp 2, 7-8).

41. Tal descubrimiento del corazón de la Iglesia es también una gran luz para nosotros hoy, para no escandalizarnos por los límites y debilidades de la institución eclesiástica, marcada por oscuridades y pecados, y entrar en su corazón ardiente de amor, que se encendió en Pentecostés gracias al don del Espíritu Santo. Es ese corazón cuyo fuego se aviva más aún con cada uno de nuestros actos de caridad. «Yo seré el amor», esta es la opción radical de Teresita, su síntesis definitiva, su identidad espiritual más personal.

Lluvia de rosas

42. Después de muchos siglos en que tantos santos expresaron con mucho fervor y belleza sus deseos de «ir al cielo», santa Teresita reconoció, con gran sinceridad: «Yo sufría por aquel entonces grandes pruebas interiores de todo tipo (hasta llegar a preguntarme a veces si existía un cielo)». [66] En otro momento dijo: «Cuando canto la felicidad del cielo y la eterna posesión de Dios, no experimento la menor alegría, pues canto simplemente lo que *quiero creer*». [67] ¿Qué ha sucedido? Que ella estaba escuchando la llamada de Dios a poner fuego en el corazón de la Iglesia más que a soñar con su propia felicidad.

43. La transformación que se produjo en ella le permitió pasar de un fervoroso deseo del cielo a un constante y ardiente deseo del bien de todos, culminando en el sueño de continuar en el cielo su misión de

amar a Jesús y hacerlo amar. En este sentido, en una de sus últimas cartas escribió: «Tengo la confianza de que no voy a estar inactiva en el cielo. Mi deseo es seguir trabajando por la Iglesia y por las almas». [68] Y en esos mismos días dijo, de modo más directo: «Pasaré mi cielo en la tierra hasta el fin del mundo. Sí, yo quiero pasar mi cielo haciendo el bien en la tierra». [69]

44. Así Teresita expresaba su respuesta más convencida al don único que el Señor le estaba regalando, a esa luz sorprendente que Dios estaba derramando en ella. De este modo llegaba a la última síntesis personal del Evangelio, que partía de la confianza plena hasta culminar en el don total por los demás. Ella no dudaba de la fecundidad de esa entrega: «Pienso en todo el bien que podré hacer después de la muerte». [70] «Dios no me daría este deseo de hacer el bien en la tierra después de mi muerte, si no quisiera hacerlo realidad». [71] «Será como una lluvia de rosas». [72]

45. Se cierra el círculo. «*C'est la confiance*». Es la confianza la que nos lleva al Amor y así nos libera del temor, es la confianza la que nos ayuda a quitar la mirada de nosotros mismos, es la confianza la que nos permite poner en las manos de Dios lo que sólo Él puede hacer. Esto nos deja un inmenso caudal de amor y de energías disponibles para buscar el bien de los hermanos. Y así, en medio del sufrimiento de sus últimos días, Teresita podía decir: «*Sólo cuento ya con el amor*». [73] Al final sólo cuenta el amor. La confianza hace brotar las rosas y las derrama como un desbordamiento de la sobreabundancia del amor divino. Pidámosla como don gratuito, como regalo precioso de la gracia, para que se abran en nuestra vida los caminos del Evangelio.

4. En el corazón del Evangelio

46. En *Evangelii gaudium* insistí en la invitación a regresar a la frescura del manantial, para poner el acento en aquello que es esencial e indispensable. Creo que es oportuno retomar y proponer nuevamente aquella invitación.

La doctora de la síntesis

47. Esta Exhortación sobre santa Teresita me permite recordar que, en una Iglesia misionera «el anuncio se concentra en lo esencial, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo lo más necesario. La propuesta se simplifica, sin perder por ello profundidad y verdad, y así se vuelve más contundente y radiante». [74] El núcleo luminoso es «*la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado*». [75]

48. No todo es igualmente central, porque hay un orden o jerarquía entre las verdades de la Iglesia, y «esto vale tanto para los dogmas de fe como para el conjunto de las enseñanzas de la Iglesia, e incluso para la enseñanza moral». [76] El centro de la moral cristiana es la caridad, que es la respuesta al amor incondicional de la Trinidad, por lo cual «las obras de amor al prójimo son la manifestación externa más perfecta de la gracia interior del Espíritu». [77] Al final, sólo cuenta el amor.

49. Precisamente, el aporte específico que nos regala Teresita como santa y como doctora de la Iglesia no es analítico, como podría ser, por ejemplo, el de santo Tomás de Aquino. Su aporte es más bien sintético, porque su genialidad consiste en llevarnos al centro, a lo que es esencial, a lo que es indispensable. Ella, con sus palabras y con su propio proceso personal, muestra que, si bien todas las enseñanzas y normas de la Iglesia tienen su importancia, su valor, su luz, algunas son más urgentes y más estructurantes para la vida cristiana. Allí es donde Teresita puso la mirada y el corazón.

50. Como teólogos, moralistas, pensadores de la espiritualidad, como pastores y como creyentes, cada uno en su propio ámbito, todavía necesitamos recoger esta intuición genial de Teresita y sacar las consecuencias teóricas y prácticas, doctrinales y pastorales, personales y comunitarias. Se precisan audacia y libertad interior para poder hacerlo.

51. Algunas veces, de esta santa se citan sólo expresiones que son secundarias, o se mencionan cuestiones que ella puede tener en común con cualquier otro santo: la oración, el sacrificio, la piedad

eucarística, y tantos otros hermosos testimonios, pero de ese modo podríamos privarnos de lo más específico del regalo que ella hizo a la Iglesia, olvidando que «cada santo es una misión; es un proyecto del Padre para reflejar y encarnar, en un momento determinado de la historia, un aspecto del Evangelio». [78] Por lo tanto, «para reconocer cuál es esa palabra que el Señor quiere decir a través de un santo, no conviene entretenérse en los detalles [...]. Lo que hay que contemplar es el conjunto de su vida, su camino entero de santificación, esa figura que refleja algo de Jesucristo y que resulta cuando uno logra componer el sentido de la totalidad de su persona». [79] Esto vale más aún para santa Teresita, por tratarse de una «doctora de la síntesis».

52. Del cielo a la tierra, la actualidad de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz perdura en toda su «pequeña grandeza».

En un tiempo que nos invita a encerrarnos en los propios intereses, Teresita nos muestra la belleza de hacer de la vida un regalo.

En un momento en que prevalecen las necesidades más superficiales, ella es testimonio de la radicalidad evangélica.

En un tiempo de individualismo, ella nos hace descubrir el valor del amor que se vuelve intercesión.

En un momento en el que el ser humano se obsesiona por la grandeza y por nuevas formas de poder, ella señala el camino de la pequeñez.

En un tiempo en el que se descarta a muchos seres humanos, ella nos enseña la belleza de cuidar, de hacerse cargo del otro.

En un momento de complicaciones, ella puede ayudarnos a redescubrir la sencillez, la primacía absoluta del amor, la confianza y el abandono, superando una lógica legalista o eticista que llena la vida cristiana de observancias o preceptos y congela la alegría del Evangelio.

En un tiempo de repliegues y de cerrazones, Teresita nos invita a la salida misionera, cautivados por la atracción de Jesucristo y del Evangelio.

53. Un siglo y medio después de su nacimiento, Teresita está más viva que nunca en medio de la Iglesia peregrina, en el corazón del Pueblo de Dios. Está peregrinando con nosotros, haciendo el bien en la tierra, como tanto deseó. El signo más hermoso de su vitalidad espiritual son las innumerables «rosas» que va esparciendo, es decir, las gracias que Dios nos da por su intercesión colmada de amor, para sostenernos en el camino de la vida.

Querida santa Teresita,
la Iglesia necesita hacer resplandecer
el color, el perfume, la alegría del Evangelio.
¡Mándanos tus rosas!
Ayúdanos a confiar siempre,
como tú lo hiciste,
en el gran amor que Dios nos tiene,
para que podamos imitar cada día
tu caminito de santidad.

Amén.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 15 de octubre, memoria de santa Teresa de Ávila, del año 2023, décimo primero de mi Pontificado.

Francisco

[1] Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, *Obras completas*, Cta 197, *A sor María del Sagrado Corazón* (17 septiembre 1896), ed. Monte Carmelo, Burgos 2006, p. 555.

Para la versión española de los escritos de la santa se utiliza siempre dicha edición, con las siguientes siglas: Ms A: Manuscrito «A»; Ms B: Manuscrito «B»; Ms C: Manuscrito «C»; Cta: Cartas; PN: Poesías; Or: Oraciones; CA: Cuaderno amarillo de la madre Inés de Jesús; UC: Últimas conversaciones.

[2] Or 6, *Ofrenda de mí misma como víctima de holocausto al amor misericordioso de Dios* (9 junio 1895), p. 758.

[3] La UNESCO ha inscrito a santa Teresa del Niño Jesús entre las personalidades a homenajear durante el bienio 2022-2023, con motivo del 150.^º aniversario de su nacimiento.

[4] 29 de abril de 1923.

[5] Cf. *Decreto de Virtudes* (14 agosto 1921): AAS 13 (1921), 449-452.

- [6] Cf. *Homilia para la canonización* (17 mayo 1925): AAS 17 (1925), 211. Texto italiano en D. Bertetto, *Discorsi di Pio XI*, vol. I, Torino 1959, 383-384.
- [7] Cf. AAS 20 (1928), 147-148.
- [8] Cf. AAS 36 (1944), 329-330.
- [9] Cf. *Carta a Mons. François-Marie Picaud, obispo de Bayeux y Lisieux* (7 agosto 1947). Texto francés en *Analecta OCD* 19 (1947), pp. 168-171. Texto español en *Revista de Espiritualidad* 24 (1947), pp. 241-245. *Radiomensaje para la consagración de la Basílica de Lisieux* (11 julio 1954): AAS 46 (1954), 404-407.
- [10] Cf. *Carta a Mons. Jean-Marie-Clément Badré, obispo de Bayeux y Lisieux, con ocasión del centenario del nacimiento de santa Teresa del Niño Jesús* (2 enero 1973): AAS 65 (1973), 12-15.
- [11] Cf. AAS 90 (1998), 409-413, 930-944.
- [12] Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 42: AAS 93 (2001), 296.
- [13] *Catequesis* (6 abril 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (10 abril 2011), p. 12.
- [14] *Catequesis* (7 junio 2023): *L'Osservatore Romano* (7 junio 2023), pp. 2-3.
- [15] Cta 220, *Al abate Bellière* (24 febrero 1897), p. 575.
- [16] Ms A, 69v.^o, p. 217.
- [17] Cf. Ms C, 33v.^o-37r.^o, pp. 321-326.
- [18] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 14; 264: AAS 105 (2013), 1025-1026.
- [19] Ms C, 34r.^o, p. 322.
- [20] Ibíd., 36r.^o, p. 325.
- [21] CA (9 junio 1897, 3), p. 809; UC (9 junio 1897), p. 979.
- [22] Cf. Ms C, 2v.^o-3r.^o, pp. 273-275.
- [23] Ibíd., 2v.^o, p. 274.
- [24] Ibíd., 3r.^o, p. 274.
- [25] Cf. Ms A, 84v.^o, p. 247.
- [26] Cf. Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 47-62: AAS 110 (2018), 1124-1129.
- [27] Ms A, 32r.^o, p. 139.
- [28] Lo explicó el Concilio de Trento: «Cualquiera, al mirarse a sí mismo y a su propia flaqueza e indisposición, puede temblar y temer por su gracia» (*Decreto sobre la justificación*, IX: DS 1534). Lo retoma el *Catecismo de la Iglesia Católica* cuando enseña que es imposible tener certeza mirándose a sí mismo o a las propias acciones (cf. n. 2005).

La certeza de la confianza no se encuentra en uno mismo, el propio yo no otorga fundamentos para esa seguridad, que no se basa en una introspección. De algún modo lo expresaba san Pablo: «Ni siquiera yo mismo me juzgo. Es verdad que mi conciencia nada me reprocha, pero no por eso estoy justificado: mi juez es el Señor» (1 Co 4,3-4). Santo Tomás de Aquino lo explicaba de la siguiente manera: puesto que la gracia «no sana perfectamente al hombre» (*Summa Theologiae*, I-II, q. 109, art. 9, ad 1), «queda además cierta oscuridad de ignorancia en el entendimiento» (*ibid.*, co).

[29] Or 6, p. 758.

[30] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2011.

[31] Lo afirma también con claridad el Concilio de Trento: «Ningún hombre piadoso puede dudar de la misericordia de Dios» (*Decreto sobre la justificación*, IX: DS 1534). «Todos deben colocar y poner en el auxilio de Dios la más firme esperanza» (*ibid.*, XIII: DS 1541).

[32] Ms B, 1v.^o, pp. 254-255.

[33] Cf. Ms A, 48v.^o, pp. 171-173; Cta 92, *A María Guérin* (30 mayo 1889), pp. 416-418.

[34] Or 6, p. 758.

[35] CA (23 julio 1897, 3), p. 850.

[36] Ms C, 31r.^o, p. 317.

[37] Cf. *ibid.*, 5r.^o-7v.^o, pp. 277-281.

[38] *Ibid.*, 5v.^o, p. 278.

[39] Cf. *ibid.*, 6v.^o, pp. 279-280.

[40] Cf. Carta enc. *Lumen fidei* (29 junio 2013), 17: AAS 105 (2013), 564-565.

[41] Ms C, 7r.^o, p. 280.

[42] Cta 197, *A sor María del Sagrado Corazón* (17 septiembre 1896), pp. 554-555.

[43] Ms A, 83v.^o, p. 245.

[44] Cf. *ibid.*, 45v.^o-46v.^o, pp. 165-168.

[45] *Ibid.*, 46r.^o, p. 167.

[46] *Ibid.*

[47] *Ibid.*, 46v.^o, p. 167.

[48] Or 2 (8 septiembre 1890), pp. 753-754.

[49] *Summa Theologiae*, I-II, q. 62, art. 4.

[50] Cf. Ms C, 11v.^o-31r.^o, pp. 286-317.

[51] Ms B, 1v.^o, p. 255.

[52] Cf. *ibid.*, 4r.^o, p. 262.

- [53] Cta 122, *A Celina* (14 octubre 1890), p. 449.
- [54] PN 24, 21, p. 686.
- [55] Ibíd., 6, p. 682.
- [56] Cf. Ms A, 3r.^o, p. 85.
- [57] Cta 247, *Al abate Belliére* (21 junio 1897), p. 601.
- [58] Cf. Or 6, pp. 757-759.
- [59] Ms A, 84r.^o, p. 246.
- [60] PN 54, 22, p. 741.
- [61] Cf. *ibid.*, 15, p. 740.
- [62] *Ibid.*, 17, p. 740.
- [63] Ms C, 29v.^o-30r.^o, p. 315.
- [64] Cf. Ms B, 2r.^o-5v.^o, pp. 256-268.
- [65] *Ibid.*, 3v.^o, p. 261.
- [66] Ms A, 80v.^o, p. 239. No era una falta de fe. Santo Tomás de Aquino enseñaba que en la fe obran la voluntad y la inteligencia. La adhesión de la voluntad puede ser muy sólida y arrraigada, mientras la inteligencia puede estar oscurecida. Cf. *De Veritate* 14, 1.
- [67] Ms C, 7v.^o, p. 281.
- [68] Cta 254, *Al P. Roulland* (14 julio 1897), p. 606.
- [69] CA (17 julio 1897), p. 846.
- [70] *Ibid.* (13 julio 1897, 17), p. 839.
- [71] *Ibid.* (18 julio 1897, 1), p. 846.
- [72] *Ibid.* (9 junio 1897, 3), p. 809; UC (9 junio 1897), p. 979.
- [73] Cta 242, *A sor María de la Trinidad* (6 junio 1897), p. 596.
- [74] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 35: AAS 105 (2013), 1034.
- [75] *Ibid.*, 36: AAS 105 (2013), 1035.
- [76] *Ibid.*
- [77] *Ibid.*, 37: AAS 105 (2013), 1035.
- [78] Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 19: AAS 110 (2018), 1117.
- [79] *Ibid.*, 22: AAS 110 (2018), 1117.

Oración por la Paz al finalizar el momento de oración *Pacem in terris*

María, míranos. Estamos aquí ante ti. Tú eres Madre, conoces nuestros cansancios y nuestras heridas. Tú, Reina de la paz, sufres con nosotros y por nosotros, al ver a tantos de tus hijos abatidos por los conflictos, angustiados por las guerras que desgarran el mundo.

Es una hora de oscuridad. Esta es una hora de oscuridad, Madre. Y en esta hora de oscuridad, nos sumergimos en tus ojos luminosos y nos confiamos a tu corazón, que es sensible a nuestros problemas y que tampoco estuvo exento de inquietudes y temores. Cuánta preocupación cuando no había lugar para Jesús en el albergue, cuánto miedo cuando tuvieron que huir rápidamente a Egipto porque Herodes quería matarlo, cuánta angustia cuando se perdió en el templo. Pero, Madre, tú en las pruebas fuiste valiente, fuiste audaz, confiaste en Dios y respondiste a la preocupación con la solicitud, al miedo con el amor, a la angustia con la donación. Madre, en los momentos decisivos no retrocediste, sino que tomaste la iniciativa: fuiste sin demora a ver a Isabel, en las bodas de Caná obtuviste el primer milagro de Jesús, en el Cenáculo mantuviste a los discípulos unidos. Y cuando en el Calvario una espada traspasó tu alma, tú, Madre, mujer humilde, mujer fuerte, entretejiste de esperanza pascual la noche del dolor.

Ahora, Madre, toma una vez más la iniciativa, tómala en favor nuestro, en estos tiempos azotados por los conflictos y devastados por las armas. Vuelve tus ojos misericordiosos a la familia humana que ha extraviado el camino de la paz, que ha preferido Caín a Abel y que, perdiendo el sentido de la fraternidad, no recupera el calor del hogar. Intercede por nuestro mundo en peligro y en confusión. Enséñanos a acoger y a cuidar la vida —¡toda vida humana!— y a repudiar la locura de la guerra, que siembra muerte y elimina el futuro.

María, muchas veces tú has venido a nuestro encuentro, pidiéndonos oración y penitencia. Nosotros, sin embargo, ocupados en nuestros asuntos y distraídos por tantos intereses mundanos, hemos permanecido sordos a tus llamadas. Pero tú, que nos amas, no te cansas de nosotros. Madre, tómanos de la mano. Tómanos de la mano y guíanos a la conversión, haz que volvamos a poner a Dios en el centro. Ayúdanos a mantener la unidad en la Iglesia y a ser artífices de comunión en el mundo. Recuérdanos la importancia de nuestro papel, haz que nos sintamos responsables por la paz, llamados a rezar y a adorar, a interceder y a reparar por todo el género humano.

Madre, solos no podemos lograrlo, sin tu Hijo no podemos hacer nada. Pero tú nos llevas a Jesús, que es nuestra paz. Por eso, Madre de Dios y Madre nuestra, nosotros recurrimos a ti, buscamos refugio en tu Corazón immaculado. Imploramos misericordia, Madre de misericordia; suplicamos paz, Reina de la paz. Mueve los corazones de quienes están atrapados por el odio, convierte a quienes alimentan y fomentan conflictos. Enjuga las lágrimas de los niños —en esta hora lloran mucho—, asiste a los que están solos y son ancianos, sostiene a los heridos y a los enfermos, protege a quienes tuvieron que dejar su tierra y sus seres queridos, consuela a los desanimados, reaviva la esperanza.

Te entregamos y consagramos nuestras vidas, cada fibra de nuestro ser, lo que tenemos y lo que somos, para siempre. Te consagramos la Iglesia para que, testimoniando al mundo el amor de Jesús, sea signo de concordia, sea instrumento de paz. Te consagramos nuestro mundo, especialmente te consagramos los países y las regiones en guerra.

El pueblo fiel te llama aurora de la salvación. Madre, abre resquicios de luz en la noche de los conflictos. Tú, morada del Espíritu Santo, inspira caminos de paz a los responsables de las naciones. Tú, Señora de todos los pueblos, reconcilia a tus hijos, seducidos por el mal, cegados por el poder y el odio. Tú, que estás cerca de cada uno, acorta nuestras brechas de separación. Tú, que tienes compasión de todos, enséñanos a hacernos cargo de los demás. Tú, que revelas la ternura del Señor, haznos testigos de su consolación. Madre, tú, Reina de la paz, derrama en los corazones la armonía de Dios. Amén.

Discurso a la delegación de la Conferencia de los rabinos europeos

Queridos hermanos,

os saludo, dándoos una cordial bienvenida y agradeciéndoos vuestra amable visita. En el pasado, ya me he reunido en el Vaticano con vuestra organización, voces de los rabinos en Europa. Me alegra que hayamos logrado intensificar nuestras relaciones a lo largo del tiempo y en particular en los últimos años.

El primer pensamiento y la oración van sobre todo a lo que está sucediendo en las últimas semanas. Una vez más la violencia y la guerra han estallado en esa Tierra que, bendecida por el Altísimo, parece continuamente probada por la bajeza del odio y el ruido fatal de las armas. Y preocupa la difusión de manifestaciones antisemitas, que condeno firmemente.

Queridos hermanos, en la noche de los conflictos nosotros, creyentes en el único Dios, miramos a Aquel que el profeta Isaías llama «juez entre las gentes y árbitro entre muchos pueblos», añadiendo, casi como consecuencia de su juicio, una maravillosa profecía de paz: «Forjarán de sus espadas azadones, y de sus lanzas podaderas. No levantará espada nación contra nación, ni se ejercitarán más en la guerra» (Is 2, 4). En este tiempo de destrucción nosotros creyentes estamos llamados, por todos y antes que todos, a construir la frater-

nidad y a abrir caminos de reconciliación, en nombre del Omnipotente que, como dice otro profeta, tiene «pensamiento de paz, y no de desgracia» (Jer 29, 11). No las armas, no el terrorismo, no la guerra, sino la compasión, la justicia y el diálogo son los medios adecuados para edificar la paz.

Me detengo precisamente en el arte del diálogo. El ser humano que tiene una naturaleza social y encuentra en sí mismo el contacto con los otros, se realiza en la trama de las relaciones sociales. En este sentido no es solo capaz de diálogo, sino es él mismo diálogo. Suspendedido entre Cielo y tierra, solo en diálogo con el Otro que lo trasciende y con el otro que acompaña los pasos, puede comprenderse y madurar. La palabra «diálogo» etimológicamente significa «a través de la palabra». La Palabra del Altísimo es la lámpara que ilumina los senderos de la vida (cfr Sal 119, 105): esta orienta nuestros pasos precisamente en la búsqueda del prójimo, en la acogida, la paciencia; no ciertamente en el brusco ímpetu de la venganza y en la locura del odio bélico. ¡Qué importante es, para nosotros creyentes, ser testigos de diálogo!

Si aplicamos estas constataciones al diálogo judeo-cristiano, podemos decir que nos acercamos los unos a los otros a través del encuentro, la escucha y el intercambio fraternal, reconociéndonos siervos y discípulos de esa Palabra divina, lecho vital en el que brotan nuestras palabras. Así que, para convertirse en edificadores de paz, estamos llamados a ser constructores de diálogo. No solo «si Yahveh no construye la casa, en vano se afanan los constructores» (Sal 127, 1).

El diálogo con el judaísmo es de particular importancia para nosotros cristianos, porque tenemos raíces judías. Jesús nació y vivió como judío; Él mismo es el primer garante de la herencia judía dentro del cristianismo y nosotros, que somos de Cristo, necesitamos de vosotros, queridos hermanos, necesitamos del judaísmo para comprendernos mejor a nosotros mismos. Por eso es importante que el diálogo judeo-cristiano mantenga viva la dimensión teológica, mientras sigue afrontando cuestiones sociales, culturales y políticas.

Nuestras tradiciones religiosas están estrechamente conectadas: no son dos credos extraños entre sí, desarrollados independientemente en espacios separados y sin influenciarse entre sí. El Papa Juan Pablo II, durante su visita a la Sinagoga de Roma, indicó que la religión judía no es extrínseca «sino de cierta manera, es “intrínseca” a nuestra religión». Os llamó «nuestros hermanos predilectos», «nuestros hermanos mayores» (Discurso, 13 de abril 1986). Se podría por tanto decir que el nuestro, más que un diálogo interreligioso, es un diálogo familiar. Cuando fui a la Sinagoga de Roma, dije que pertenecemos «a una sola familia, la familia de Dios, quien nos acompaña y nos protege como pueblo suyo» (Discurso, 17 de enero 2016).

Queridos hermanos, estamos unidos los unos a los otros delante del único Dios; juntos estamos llamados a testimoniar con nuestro diálogo su palabra y con nuestra conducta su paz. El Señor de la historia y de la vida nos dé la valentía y paciencia para hacerlo. *Shalom!*

Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXVIII Jornada Mundial de la Juventud

«Alegres en la esperanza» (Rm 12, 12)

Queridos jóvenes:

El pasado mes de agosto estuve con cientos de miles de vuestros coetáneos, procedentes de todo el mundo y reunidos en Lisboa para la Jornada Mundial de la Juventud. Durante la pandemia, en medio de tantas incertidumbres, abrigábamos la esperanza de que esta gran celebración del encuentro con Cristo y con otros jóvenes pudiera llevarse a cabo. Esa esperanza se hizo realidad y para muchos de los allí presentes —entre los que me incluyo—, sobrepasó todas las expectativas. ¡Qué hermoso fue nuestro encuentro en Lisboa! Una verdadera experiencia de transfiguración, una explosión de luz y alegría.

Al final de la Misa de clausura en el «Campo de Gracia», les indiqué la próxima etapa de nuestra peregrinación intercontinental: Seúl, Corea, en 2027. Pero antes de ello, les di una cita en Roma, para el Jubileo de los jóvenes, en 2025, donde también ustedes serán «peregrinos de la esperanza».

Ustedes, jóvenes, son realmente la esperanza gozosa de una Iglesia y de una humanidad siempre en movimiento. Quisiera tomarlos de la mano y recorrer con ustedes el camino de la esperanza. Quisiera

hablar con ustedes de nuestros gozos y esperanzas, pero también de las tristezas y angustias de nuestro corazón y de la humanidad que sufre (cf. Const. past. *Gaudium et spes*, 1). En estos dos años de preparación al Jubileo, meditaremos primero sobre la expresión paulina «Alegres en la esperanza» (cf. Rm 12, 12) y, luego, profundizaremos la del profeta Isaías «Los que esperan en el Señor caminan sin cansarse» (cf. Is 40, 31).

¿De dónde viene esta alegría?

«Alegres en la esperanza» (cf. Rm 12, 12) es una exhortación de san Pablo a la comunidad de Roma, que se encuentra en un período de dura persecución. En realidad, la «alegría en la esperanza» predicada por el Apóstol brota del misterio pascual de Cristo, de la fuerza de su resurrección. No es fruto del esfuerzo humano, del ingenio o del arte. Es la alegría que nace del encuentro con Cristo. La alegría cristiana viene de Dios mismo, del saberlos amados por Él.

Benedicto XVI, reflexionando sobre su experiencia en la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid en 2011, se preguntaba: «la alegría, ¿de dónde viene? ¿Cómo se explica? Seguramente hay muchos factores que intervienen a la vez. Pero [...] lo decisivo es la certeza que viene de la fe: yo soy amado. Tengo un cometido en la historia. Soy aceptado, soy querido». Y precisó: «A fin de cuentas, tenemos necesidad de una acogida incondicionada. Sólo si Dios me acoge, y estoy seguro de ello, sabré definitivamente: “Es bueno que yo exista” [...] Es bueno existir como persona humana, incluso en tiempos difíciles. La fe alegra desde dentro» (*Discurso a la Curia Romana*, 22 diciembre 2011).

¿Dónde está mi esperanza?

La juventud es un tiempo lleno de esperanzas y sueños, alimentado por las hermosas realidades que enriquecen nuestras vidas: el esplendor de la creación, las relaciones con nuestros seres queridos y los amigos, las experiencias artísticas y culturales, los conocimientos científicos y técnicos, las iniciativas que promueven la paz,

la justicia y la fraternidad, y así sucesivamente. Sin embargo, vivimos en una época en la que, para muchos, incluidos los jóvenes, la esperanza parece ser la gran ausente. Muchos de vuestros coetáneos que, lamentablemente, viven experiencias de guerra, violencia, acoso escolar y otros tipos de dificultades se ven afligidos por la desesperación, el miedo y la depresión. Se sienten como encerrados en una prisión oscura, incapaces de ver los rayos del sol. Esto queda dramáticamente demostrado por el alto número de suicidios entre los jóvenes en varios países. En un contexto así, ¿cómo se puede experimentar la alegría y la esperanza de las que habla san Pablo? Más bien se corre el riesgo de que se apodere de uno la desesperación, el pensamiento de que es inútil hacer el bien, porque no sería apreciado ni reconocido por nadie, como leemos en el libro de Job: «¿Dónde está entonces mi esperanza? Y mi felicidad, ¿quién la verá?» (Jb 17, 15).

Frente a los dramas de la humanidad, sobre todo ante el sufrimiento de los inocentes, también nosotros, como rezamos en algunos salmos, le preguntamos al Señor: «¿Por qué?». Pues bien, nosotros podemos ser parte de la respuesta de Dios. Creados por Él a su imagen y semejanza, podemos ser expresión de su amor, que hace nacer la alegría y la esperanza, incluso allí donde parece imposible. Me viene a la mente el protagonista de la película «La vida es bella», un joven padre que, con delicadeza e imaginación, consigue convertir la dura realidad en una especie de aventura y de juego, dando así a su hijo «ojos de esperanza», protegiéndolo de los horrores del campo de concentración, defendiendo su inocencia e impidiendo que la maldad humana le robe el futuro. Pero no se trata de historias inventadas. Es lo que vemos en la vida de tantos santos, que han sido testigos de esperanza incluso en medio de la más cruel perversidad humana. Pensemos en san Maximiliano María Kolbe, en santa Josefina Bakhita, o en los beatos cónyuges Józef y Wiktoria Ulma con sus siete hijos.

La posibilidad de encender una esperanza en el corazón de los hombres, a partir del testimonio cristiano, fue magistralmente puesta de relieve por san Pablo VI cuando nos recordaba: «Un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad humana donde

viven [...], irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar» (*Exhort. ap. Evangelii nuntiandi*, 21).

La «pequeña» esperanza

El poeta francés Charles Péguy, al comienzo de su poema sobre la esperanza, habla de las tres virtudes teologales —fe, esperanza y caridad— como tres hermanas que caminan juntas:

«La pequeña esperanza avanza entre sus dos hermanas mayores y no se la toma en cuenta.

[...]

Ella, esa pequeña, arrastra todo.

Porque la Fe no ve sino lo que es.

Y ella ve lo que será.

La Caridad no ama sino lo que es.

Y ella ama lo que será.

[...]

Y en realidad es ella la que hace andar a las otras dos.

Y las arrastra.

Y hace andar a todo el mundo».

(*El pórtico del misterio de la segunda virtud*, Madrid 1991, 21-23).

También yo estoy convencido de este carácter humilde, «menor», pero fundamental de la esperanza. Pensemos: ¿cómo podríamos vivir sin esperanza? ¿Cómo serían nuestros días? La esperanza es la sal de la cotidianidad.

La esperanza, luz que brilla en la noche

En la tradición cristiana del Triduo pascual, el Sábado Santo es el día de la esperanza. Entre el Viernes Santo y el Domingo de Resurrección, es como un punto intermedio entre la desesperación de los discípulos y su alegría pascual. Es el lugar donde nace la esperanza. Ese día, la Iglesia conmemora en silencio el descenso de Cristo a los infiernos. Lo

podemos ver representado de forma pictórica en muchos iconos, que nos muestran a Cristo resplandeciente de luz bajando a las tinieblas más profundas y atravesándolas. Y es así: Dios no se queda a mirar con compasión nuestras zonas de muerte o a llamarnos desde lejos, sino que entra en nuestras experiencias de infierno como una luz que brilla en las tinieblas y las vence (cf. Jn 1, 5). Lo expresa bien un poema en lengua xhosa sudafricana: «Aunque ya no haya esperanzas, con esta poesía despierto la esperanza. Mi esperanza se despierta porque espero en el Señor. ¡Espero que nos unamos! Manténganse fuertes en la esperanza, porque la victoria está cerca».

Si lo pensamos bien, esta era la esperanza de la Virgen María, que se mantuvo fuerte junto a la cruz de Jesús, segura de que la «victoria» estaba cerca. María es la mujer de la esperanza, la Madre de la esperanza. En el Calvario, «esperando contra toda esperanza» (Rm 4,18), no dejó que se desvaneciera en su corazón la certeza de la Resurrección anunciada por su Hijo. Fue Ella quien llenó el silencio del Sábado Santo con una espera amorosa y llena de esperanza, infundiéndo en los discípulos la convicción de que Jesús vencería a la muerte y que el mal no tendría la última palabra.

La esperanza cristiana no es un fácil optimismo, ni un placebo para incautos. Es la certeza, arraigada en el amor y la fe, de que Dios no nos deja nunca solos y mantiene su promesa: «Aunque cruce por oscuras quebradas, no temeré ningún mal, porque tú estás conmigo» (Sal 23, 4). La esperanza cristiana no es negación del dolor y de la muerte, sino celebración del amor de Cristo Resucitado que está siempre con nosotros, aun cuando nos parezca lejano. «Cristo mismo es para nosotros la gran luz de esperanza y de guía en nuestra noche, porque Él es “la estrella radiante de la mañana” (Ap 22, 16)» (Exhort. ap. *Christus vivit*, 33).

Alimentar la esperanza

Cuando la chispa de la esperanza se ha encendido en nosotros, a veces corremos el riesgo de que se apague por las preocupacio-

nes, los miedos y las cargas de la vida cotidiana. Pero una chispa necesita aire para seguir brillando y resurgir en un gran fuego de esperanza. Es la brisa suave del Espíritu Santo la que alimenta la esperanza; pero también nosotros podemos ayudar a alimentarla de varias maneras.

La esperanza se alimenta con la oración. Rezando se custodia y se renueva la esperanza. Rezando mantenemos encendida la chispa de la esperanza. «La oración es la primera fuerza de la esperanza. Tú rezas y la esperanza crece, avanza» (*Catequesis*, 20 mayo 2020). Rezar es como subir a gran altitud; cuando estamos en el suelo, muchas veces no podemos ver el sol porque el cielo está cubierto de nubes. Pero si nos elevamos por encima de las nubes, la luz y el calor del sol nos envuelven; y en esta experiencia encontramos la certeza de que el sol está siempre presente, aun cuando todo se vea gris.

Queridos jóvenes, cuando las espesas nieblas del miedo, la duda y la opresión los rodean, y no logren ver el sol, sigan el sendero de la oración. Porque «cuando ya nadie me escucha, Dios todavía me escucha» (Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi*, 32). Ante las angustias que nos asaltan, tomémonos cada día un tiempo para descansar en Dios: «Sólo en Dios descansa mi alma, de él me viene la esperanza» (Sal 62, 6).

La esperanza se alimenta con nuestras elecciones diarias. La invitación a alegrarse en la esperanza, que san Pablo dirige a los cristianos de Roma (cf. Rm 12, 12), exige hacer elecciones muy concretas en la vida de cada día. Por eso, los exhorto a elegir un estilo de vida cimentado en la esperanza. Les pongo un ejemplo: en las redes sociales parece más fácil compartir malas noticias que noticias esperanzadoras. Por lo tanto, les hago una propuesta concreta: traten de compartir cada día una palabra de esperanza. Conviértanse en sembradores de esperanza en la vida de sus amigos y de todos aquellos que los rodean. En efecto, «la esperanza es humilde, y es una virtud que debe trabajarse —digamos así— todos los días [...]. Todos los días es necesario recordar que tenemos la garantía, que es el Espíritu que trabaja en nosotros por medio de cosas pequeñas» (cf. *Meditaciones diarias*, 29 octubre 2019).

Encender la antorcha de la esperanza

A veces, ustedes salen de noche con sus amigos y, si está oscuro, encienden la linterna del smartphone para alumbrar. En los grandes conciertos, miles de ustedes mueven estas luminarias modernas al ritmo de la música, creando una escena sugestiva. De noche, la luz permite ver las cosas de manera nueva; incluso en la oscuridad emerge una dimensión de belleza. Lo mismo sucede con la luz de la esperanza, que es Cristo. Por Él, por su resurrección, nuestra vida es iluminada. Con Él vemos todo bajo una nueva luz.

Se dice que cuando la gente se acercaba a san Juan Pablo II para hablarle de un problema, su primera pregunta era: «¿Cómo aparece a la luz de la fe?». Una mirada iluminada por la esperanza también hace que las cosas se vean con una luz diferente. Los invito, pues, a tener esta mirada en vuestra vida diaria. Animado por la esperanza divina, el cristiano está lleno de una alegría distinta, que le sale de dentro. Hay y habrá siempre retos y dificultades, pero si tenemos una esperanza «llena de fe», los afrontamos sabiendo que no tienen la última palabra, y nosotros mismos nos convertimos en una pequeña antorcha de esperanza para los demás.

Cada uno de ustedes puede serlo también, en la medida en que su fe se haga concreta, apegada a la realidad y a las historias de los hermanos y las hermanas. Pensemos en los discípulos de Jesús, que un día, en un monte elevado, lo vieron resplandecer con luz gloriosa. Si se hubieran quedado ahí arriba, habría sido un momento hermoso para ellos, pero los demás habrían sido excluidos. Era necesario que bajaran. No debemos huir del mundo, sino amar a nuestro tiempo, en el que Dios nos ha puesto no sin razón. Sólo podemos ser felices compartiendo con los hermanos y hermanas la gracia recibida, que el Señor nos regala día tras día.

Queridos jóvenes, no tengan miedo de compartir con todos la esperanza y la alegría de Cristo Resucitado. La chispa que se ha encendido en ustedes, cuídenla, pero al mismo tiempo dónenal: se darán cuenta de que crecerá. No podemos guardar la esperanza cristiana

sólo para nosotros mismos, como un bonito sentimiento, porque está destinada a todos. Acérquense en particular a aquellos de sus amigos que aparentemente sonríen, pero que por dentro lloran, pobres de esperanza. No se dejen contagiar por la indiferencia y el individualismo. Permanezcan abiertos, como canales por los que la esperanza de Cristo pueda fluir y difundirse en los ambientes donde viven.

«Vive Cristo, esperanza nuestra, y Él es la más hermosa juventud de este mundo» (Exhort. ap. *Christus vivit*, 1). Así les escribí hace casi cinco años, después del Sínodo de los Jóvenes. Los invito a todos, especialmente a quienes están comprometidos en la pastoral juvenil, a tomar de nuevo en sus manos el *Documento Final* de 2018 y la Exhortación apostólica *Christus vivit*. Ha llegado el momento de hacer juntos un balance y trabajar con esperanza por la plena aplicación de aquel inolvidable Sínodo.

Encomendemos toda nuestra vida a María, Madre de la Esperanza. Ella nos enseña a llevar en nosotros a Jesús, nuestra alegría y esperanza, y a darlo a los demás. Buen camino, queridos jóvenes. Los bendigo y los acompañó con la oración. Y, por favor, ustedes también recen por mí.

Roma, San Juan de Letrán, 9 de noviembre de 2023, Fiesta de la Dedicación de la Basílica Lateranense.

Francisco

Dicasterium pro Doctrina Fidei

«Appunto» para la Audiencia con el Santo Padre

Respuesta a una serie de preguntas, propuestas por S. Em. el Card. Dominik Duka OP, sobre la administración de la Eucaristía a los cónyuges divorciados que viven en una nueva unión

Con fecha 13 de julio de 2023, ha llegado a este Dicasterio una petición de S. Em. il Card. Dominik Duka OP, Arzobispo Emérito de Praga, en nombre de la Conferencia Episcopal Checa, con una serie de preguntas sobre la administración de la Eucaristía a los divorciados en una nueva unión.

Si bien algunas de las preguntas han sido redactadas en un modo no suficientemente claro y, por lo tanto, pueden albergar algunas inexactitudes, este Dicasterio tiene la intención de responderlas para ayudar a resolver las dudas que se plantean.

1. ¿Es posible que una diócesis, que es parte de la Conferencia Episcopal, tome decisiones de forma completamente autónoma, refiriéndose a los hechos mencionados en las preguntas dos y tres?

La Exhortación Apostólica *Amoris laetitia*, documento del magisterio pontificio ordinario, al que todos estamos llamados a ofrecer la adhesión de la inteligencia y de la voluntad, afirma que «los presbí-

teros tienen la tarea de acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo»[1]. En este sentido, es posible, incluso deseable, que el Ordinario de una diócesis establezca algunos criterios que, en línea con la enseñanza de la Iglesia, puedan ayudar a los sacerdotes en el acompañamiento y discernimiento de los divorciados que viven en una nueva unión.

2. La respuesta del Papa Francisco a la pregunta de la sección pastoral de la diócesis de Buenos Aires[2], dado que el texto fue publicado en el *Acta Apostolicae Sedis*, ¿puede considerarse una afirmación del Magisterio ordinario de la Iglesia?

Como se indica en el rescripto que acompaña a los dos documentos en el *Acta Apostolicae Sedis*, éstos se publican «velut Magisterium authenticum», es decir, como Magisterio auténtico.

3. ¿Es una decisión del Magisterio ordinario de la Iglesia basada en el documento *Amoris laetitia*?

Como recuerda el Santo Padre en su carta al Delegado de la Región Pastoral de Buenos Aires[3], *Amoris laetitia* ha sido el resultado del trabajo y de la oración de toda la Iglesia, con la mediación de dos Sínodos y del Papa. Este documento se basa en el Magisterio de los anteriores Pontífices, que ya reconocieron la posibilidad para los divorciados en nuevas uniones de acceder a la Eucaristía, siempre que asumiesen «el compromiso de vivir en plena continencia, o sea de abstenerse de los actos propios de los esposos»[4], como propuso Juan Pablo II, o a «esforzarse por vivir su relación... como amigos»[5] como propuso da Benedetto XVI. Francisco mantiene la propuesta de la plena continencia para los divorciados y vueltos a casar en una nuevo unión, pero admite que pueden existir dificultades para vivirla[6] y por eso permite en *ciertos casos, después de un adecuado discernimiento*, la administración del sacramento de la Reconciliación también cuando no se consiga ser fieles a la continencia propuesta por la Iglesia[7].

4. ¿Es la intención de *Amoris laetitia* institucionalizar esta solución mediante un permiso o decisión oficial a cada pareja?

El punto 1 del documento «Criterios básicos para la aplicación del capítulo VIII de *Amoris laetitia*» afirma expresamente: «no conviene hablar de «permisos» para acceder a los sacramentos, sino de un proceso de discernimiento acompañado por un pastor. Es un discernimiento «personal y pastoral» (AL 300)»[8]. Se trata por tanto de un acompañamiento pastoral como ejercicio de la «*via caritatis*», que no es otra cosa que una invitación a seguir el camino «de Jesús, el de la misericordia y de la integración»[9]. *Amoris laetitia* abre la posibilidad de acceder a los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía[10] cuando, en un caso particular, *existen limitaciones que atenúan la responsabilidad y la culpabilidad*[11]. Por otra parte, este proceso de acompañamiento no se agota necesariamente con los sacramentos sino que puede ser orientado hacia otras forma de integración en la vida de la Iglesia: una mayor presencia en la comunidad, la participación en grupos de oración o de reflexión o la implicación en varios servicios eclesiales[12].

5. ¿Quién debe ser el evaluador de la situación de la pareja en cuestión, cualquier confesor, el párroco local, el vicario foráneo, el vicario episcopal o el penitenciario?

El objetivo es establecer un itinerario de acompañamiento pastoral para el discernimiento de subraya que todos los sacerdotes tienen la responsabilidad de acompañar a las personas implicadas en este camino de discernimiento[13]. Es el sacerdote quien acoge a la persona, la escucha con atención y le muestra el rostro materno de la Iglesia, acogiendo su intención justa y su buen propósito de poner toda su vida a la luz del Evangelio y de practicar la caridad. Pero es cada persona, individualmente, quien está llamada a ponerse delante de Dios y a poner al descubierto su propia conciencia, con sus posibilidades y sus límites. Esta conciencia, acompañada por un sacerdote e iluminada por las orientaciones de la Iglesia, está llamada a formarse para valorar y dar un juicio suficiente para discernir la posibilidad de acceder a los sacramentos.

6. ¿Sería oportuno que estos casos fuesen tratados por el Tribunal Eclesiástico competente?

En los casos en que pueda establecerse la declaración de nulidad, el recurso al Tribunal Eclesiástico formará parte del proceso de discernimiento[14]. El Santo Padre ha querido simplificar estos procesos mediante el «Motu proprio» *Mitis iudex* [15]. El problema se plantea en las situaciones más complejas, en las que no es posible obtener una declaración de nulidad. En estos casos, también puede ser posible un camino de discernimiento que estimule o renueve el encuentro personal con Jesucristo[16], también en los sacramentos.

7. ¿Este principio puede aplicarse a ambas partes de un matrimonio civilmente divorciado, o distinguir el grado de culpabilidad y proceder en consecuencia?

San Juan Pablo II había ya afirmado que «el juicio sobre el estado de gracia, obviamente, corresponde solamente al interesado tratándose de una valoración de conciencia»[17]. Por lo tanto, se trata de un proceso de discernimiento individual en el que «los divorciados vueltos a casar deberían preguntarse cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entró en crisis; si hubo intentos de reconciliación; cómo es la situación del cónyuge abandonado; qué consecuencias tiene la nueva relación sobre el resto de la familia y la comunidad de los fieles; qué ejemplo ofrece esa relación a los jóvenes que deben prepararse al matrimonio. Una reflexión sincera puede fortalecer la confianza en la misericordia de Dios, que no es negada a nadie»[18].

8. En el caso de este único permiso, ¿debe entenderse que la vida conyugal (el aspecto sexual) no debe mencionarse en el sacramento de la reconciliación?

También en el sacramento del matrimonio, la vida sexual de los esposos está sujeta a un examen de conciencia para confirmar que es una verdadera expresión de amor y que ayuda a crecer en el amor. Todos los aspectos de la vida deben ser puestos ante Dios.

9. ¿No sería conveniente que todo este asunto se explicara mejor en el texto de Su competente Dicasterio?

Partiendo de las palabras del Santo Padre en su carta de respuesta al Delegado Regional de Pastoral de Buenos Aires, en la que afirmaba que no hay otras interpretaciones [19], parece que la cuestión está suficientemente explicada en el documento antes mencionado.

10. ¿Cómo proceder para establecer la unidad interna, pero también para no perturbar el Magisterio ordinario de la Iglesia?

Sería conveniente que la Conferencia Episcopal acordara unos criterios mínimos, para implantar las propuestas de *Amoris laetitia*, que ayuden a los sacerdotes en los procesos de acompañamiento y discernimiento sobre el posible acceso a los sacramentos de algunos divorciados en nueva unión, sin perjuicio de la legítima autoridad que cada Obispo tiene en su propia diócesis.

+ Víctor Manuel Fernández
Prefecto

Ex Audientia Die 25-9-2023

Franciscus

[1] Francisco, Exhortación apostólica *Amoris laetitia sobre el amor en la familia*, 19 marzo 2016, n. 300. (en adelante AL).

[2] Región Pastoral de Buenos Aires, *Criterios básicos para la aplicación del capítulo VIII de Amoris laetitia*, AAS 108 (2016)1072-1074.

[3] Cfr. Francisco, *Carta a Mons. Sergio Alfredo Fenoy, Delegado de la Región Pastoral de Buenos Aires*, AAS 108 (2016) 1071-1072.

[4] Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*, 22 noviembre 1981, n. 84.

[5] Benedicto XVI, Exhortación apostólica *Sacramentum caritatis sobre la Eucaristía fuente y culmen de la misión de la Iglesia*, 22 febrero 2007, n. 29.

[6] Cfr. AL, cita 329.

[7] Cfr. AL, cita 364. El Papa Francisco sostiene que no debemos exigir a los «a los penitentes un propósito de enmienda sin sombra alguna, con lo cual la misericordia se esfuma debajo de la búsqueda de una justicia supuestamente pura» y recuerda la enseñanza de Juan Pablo II al Cardenal W. Baum donde afirma que la previsibilidad de una nueva caída «no prejuzga la autenticidad del propósito (*Carta al Card. William W. Baum y a los participantes del curso anual sobre el fuero interno organizado por la Penitenciaría Apostólica* (22 marzo 1996), 5: *L’Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 5 de abril de 1996, p. 4).

[8] Región Pastoral de Buenos Aires, *Criterios básicos ...*, op. cit., p. 1072.

[9] AL, n. 296.

[10] Cfr. AL, citas 336 y 351.

[11] Cfr. AL, nn. 301-302.

[12] Cfr. AL, n. 209.

[13] Cfr. AL, n. 300.

[14] «Donde existan dudas legítimas sobre la validez del Matrimonio sacramental contraído, se debe hacer todo lo necesario para averiguar su fundamento», en Benedicto XVI, *Exhortación apostólica Sacrametum caritatis...*, op. cit., n. 29.

[15] Francisco, *Carta apostólica en forma de «Motu proprio» Mitis iudex Dominus Iesus sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio en el código de derecho canónico*, AAS 107 (2015) 958-970.

[16] Cfr. AL, n. 58.

[17] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia, sobre la Eucaristía en su relación con la Iglesia*, 17 abril 2003, n. 37b.

[18] AL, n. 300.

[19] Cfr. Francisco, *Carta a Mons. Sergio Alfredo Fenoy...*, op. cit., p. 1071.

Respostas a algumas questões de S.E. Dom José Negri, Bispo de Santo Amaro, acerca da participação aos sacramentos do Batismo e do Matrimônio por parte de pessoas transexuais e de pessoas homoafetivas

Aos 14 de julho de 2023, chegou a este Dicasterio uma carta de S.E. Dom José Negri, Bispo de Santo Amaro (Brasil), contendo algumas questões a respeito da possível participação aos sacramentos do Batismo e do Matrimônio por parte de pessoas transexuais e de pessoas homoafetivas.

Depois de estudar a respeito, este Dicasterio respondeu como segue.

Respostas do Dicasterio a S.E. Dom José Negri

As seguintes respostas repropõem, em substância, os conteúdos fundamentais de quanto, no passado, foi afirmado por este Dicasterio sobre tal matéria[1].

1. Um transexual pode ser batizado?

Um transexual — que tenha sido submetido a tratamento hormonal e à intervenção cirúrgica de reatribuição de sexo — pode receber o Batismo nas mesmas condições dos outros fiéis, se não existam

situações em que se corra o risco de gerar escândalo público ou desorientação entre os fiéis. No caso de crianças ou adolescentes com problemáticas de natureza transexual, se estiverem bem preparados e dispostos, estes podem receber o Batismo.

Ao mesmo tempo, é necessário considerar o quanto segue, especialmente quando existem dúvidas sobre a situação moral objetiva em que se encontra uma pessoa, ou sobre as suas disposições subjetivas para com a graça divina.

No caso do Batismo, a Igreja ensina que, quando o sacramento é recebido sem o arrependimento pelos pecados graves, o sujeito não recebe a graça santificante, ainda que receba o caráter sacramental. O Catecismo afirma: «*Esta configuração a Cristo e à Igreja, realizada pelo Espírito, é indelével; ela permanece para sempre no cristão como disposição positiva à graça, como promessa e garantia da proteção divina e como vocação ao culto divino e ao serviço da Igreja*»[2].

Santo Tomás de Aquino ensinava, de fato, que quando é removido o impedimento à graça, em alguém que recebeu o Batismo sem as justas disposições, o mesmo caráter «é uma causa imediata que dispõe a acolher a graça»[3]. Santo Agostinho de Hipona aludia a esta situação dizendo que, mesmo que o homem caia no pecado, Cristo não destrói o caráter recebido por ele no Batismo e busca (*quaerit*) o pecador, no qual foi impresso este caráter que o identifica como sua propriedade[4].

Assim podemos compreender a razão pela qual Papa Francisco quis sublinhar que o Batismo «é a porta que permite a Cristo Senhor habitar a nossa pessoa e, a nós, imergir-nos no seu Mistério»[5]. Isto implica concretamente que «nem sequer as portas dos sacramentos se deveriam fechar por uma razão qualquer. Isto vale sobretudo quando se trata daquele sacramento que é a «porta»: o Batismo. (...) a Igreja não é uma alfândega; é a casa paterna, onde há lugar para todos com a sua vida fadigosa»[6].

Desse modo, mesmo quando permanecem dúvidas sobre a situação moral objetiva de uma pessoa ou senão sobre as suas disposições subjetivas para com a graça, não se deve jamais esquecer este aspecto da fidelidade do amor incondicional de Deus, capaz de gerar

também com o pecador uma aliança irrevogável, sempre aberta a um desenvolvimento igualmente imprevisível. Isto vale até mesmo quando no penitente não aparece de modo plenamente manifesto um propósito de emenda, porque frequentemente a previsibilidade de uma nova queda «*não prejudica a autenticidade do propósito*»[7]. Em todo caso, a Igreja deverá sempre convidar a viver plenamente todas as implicações do Batismo recebido, que se deve sempre compreender e desdobrar dentro do caminho integral da iniciação cristã.

2. Um transexual pode ser padrinho ou madrinha de Batismo?

Em determinadas condições, pode-se admitir à função de padrinho ou madrinha um transexual adulto, mesmo que tenha sido submetido a tratamento hormonal e à intervenção cirúrgica de reatribuição de sexo. Porém, como tal função não constitui um direito, a prudência pastoral exige que isso não seja permitido quando se verificasse um perigo de escândalo, de indevidas legitimações ou de uma desorientação da comunidade eclesial em âmbito educativo.

3. Um transexual pode ser testemunha de um matrimônio?

Não existe nada na vigente legislação canônica universal que proíba a uma pessoa transexual de ser testemunha de um matrimônio.

4. Duas pessoas homoafetivas podem figurar como genitores de uma criança que deve ser batizada e que foi adotada ou concebida com outros métodos, como a “barriga de aluguel”?

Para que a criança seja batizada deve existir a fundada esperança de que será educada na religião católica (cf. can. 868 §1, 2º CIC; can. 681 §1, 1º CCEO).

5. Uma pessoa homoafetiva e que convive [maritalmente] pode ser padrinho de um batizado?

Segundo a norma do can. 874 §1, 1º e 3º CIC, pode ser padrinho ou madrinha quem possua a aptidão para tal (cf. 1º) e «*leve uma vida de acordo com a fé e o encargo que vai assumir*» (3º; cf. can. 685 §2 CCEO).

Diverso é o caso em que a convivência de duas pessoas homoafetivas consiste não em uma simples coabitação, mas sim em uma estável e declarada relação *more uxorio*, bem conhecida da comunidade.

Em todo caso, a devida prudência pastoral exige que cada situação seja sabiamente ponderada, para salvaguardar o sacramento do Batismo e sobretudo a sua recepção, que é um bem precioso a ser tutelado, já que é necessário para a salvação[8].

Ao mesmo tempo, é preciso considerar o valor real que a comunidade eclesial atribui à função de padrinho e madrinha, o papel que estes têm na comunidade e a consideração demonstrada por eles em relação aos ensinamentos da Igreja. Enfim, é necessário levar em conta também a possibilidade de que haja uma outra pessoa do círculo familiar para garantir a correta transmissão da fé católica ao batizando, sabendo que se pode sempre assitir ao batizando durante o rito não só como padrinho ou madrinha, mas também como testemunhas do ato batismal.

6. Uma pessoa homoafetiva e que convive [maritalmente] pode ser testemunha de matrimônio?

Não existe nada na vigente legislação canônica universal que proíba a uma pessoa homoafetiva e que convive de ser testemunha de um matrimônio.

Víctor Manuel Card. Fernández
Prefeito

Ex Audientia Die 31/10/2023

Franciscus

[1] Cf. Congregação para a Doutrina da Fé, *Nota reservada sobre algumas questões canônicas inerentes ao transexualismo* (21 dicembre 2018), Città del Vaticano, Sub secreto pontifício.

[2] *Catecismo da Igreja Católica*, n. 1121.

[3] Santo Tomás de Aquino, I Sent. IV, 4, 3, 2, 3: «est inmediata causa disponens ad gratiam»; IDEM, S. Th. III, q. 69, a. 9, ad 1: «Et sic omnes induunt Christum per configurationem characteris, non autem per conformitatem gratiae» («E, neste sentido, todos se revestem de Cristo mediante a configuração a Ele com o caráter, não porém com a graça»).

[4] Cf. Santo Agostinho de Hipona, *Sermo ad Caesariensis Ecclesiae plebem*, 2 (PL 43, 691-692): «Nunc vero ipse desertor, characterem fixit imperatoris sui. Deus et Dominus noster Iesus Christus quaerit desertorem, delet erroris criminem, sed non exterminat suum characterem».

[5] Francisco, *Audiência geral* (11 de abril de 2018).

[6] Francisco, *Exortação Apostólica Evangelii gaudium, sobre o anúncio do Evangelho no mundo atual* (24 de novembro de 2013), n. 47.

[7] João Paulo II, *Carta ao Card. William W. Baum, por ocasião do curso sobre o foro interno organizado pela Penitenciaria Apostólica* (22 de março de 1996), 5: *Insegnamenti XIX/1* [1996], 589.

[8] Cf. *Catecismo da Igreja Católica*, n. 1277.

Carta a S.E. Mons. Ramón Alfredo de la Cruz Baldera, Obispo de San Francisco de Macorís (República Dominicana) sobre el acceso a la comunión eucarística de las madres solteras

Excelencia Reverendísima,

con fecha 24 de octubre de 2023, recibía un email suyo en el que expresaba su preocupación por el comportamiento de algunas madres solteras que «se abstienen de comulgar *por temor al rigorismo del clero y de los dirigentes comunitarios*». Además, varias cartas de laicos recibidas por el Santo Padre vuelven sobre el mismo tema. Se advierte que en algunos países tanto los sacerdotes como algunos laicos, de hecho, impiden a las madres que han tenido un hijo fuera del matrimonio acceder a los sacramentos e incluso bautizar a sus hijos.

Recientemente, el Santo Padre nos recordaba que «la Eucaristía es la respuesta de Dios al hambre más profunda del corazón humano, al hambre de vida verdadera: en ella Cristo mismo está verdaderamente entre nosotros para alimentarnos, consolarnos y sostenernos en nuestro camino»[1]. A las mujeres que, en esa situación, han optado por la vida y llevan una existencia muy compleja a causa de esa opción, se las debe alentar a acceder a la fuerza sanadora y consoladora de los Sacramentos.

El caso concreto de las madres solteras y las dificultades para acceder, ellas o sus hijos, a los sacramentos fue denunciada ya por el Santo Padre cuando era Cardenal de Buenos Aires: «hay presbíteros que no bautizan a los chicos de las madres solteras porque no fueron concebidos en la santidad del matrimonio. Estos son los hipócritas de hoy. Los que clericalizaron a la Iglesia. Los que apartan al pueblo de Dios de la salvación. Y esa pobre chica que, pudiendo haber mandado a su hijo al remitente, tuvo la valentía de traerlo al mundo, va peregrinando de parroquia en parroquia para que se lo bauticen»[2]. Luego, el Papa Francisco ha reconocido la valentía de estas mujeres por seguir adelante con su embarazo: «Sé que no es fácil ser una madre soltera, sé que la gente a veces las puede mirar mal, pero te digo una cosa, sos una mujer valiente porque fuiste capaz de traer éstas dos hijas al mundo. Vos podrías haberlas matado en tu vientre, y respetaste la vida, respetaste la vida que tenías dentro tuyo, y eso Dios te lo va a premiar, y te lo premia. No tengas vergüenza, andá con la frente alta: “Yo no maté a mis hijas, las traje al mundo” Te felicito, te felicito, y que Dios te bendiga»[3]

En este sentido, se debe trabajar pastoralmente en la iglesia local para hacer comprender que el hecho de ser madre soltera no impide el acceso a la Eucaristía. Como el resto de los cristianos, la confesión sacramental de los pecados cometidos les permite acercarse a comulgar. La comunidad eclesial debe valorar, además, que son mujeres que acogieron y defendieron el don de la vida que llevaban en sus entrañas y que luchan, cada día, por sacar sus hijos adelante[4].

Ciertamente hay «situaciones difíciles» que es necesario discernir y acompañar pastoralmente. Puede ocurrir que alguna de estas madres, dada la fragilidad de su situación, algunas veces recurra a vender su cuerpo para sostener su familia. La comunidad cristiana esta llamada a hacer todo lo posible para ayudarle a evitar este gravísimo riesgo, más que juzgarla duramente. Por eso «los Pastores, que proponen a los fieles el ideal pleno del Evangelio y la doctrina de la Iglesia, deben ayudarles también a asumir la lógica de la compasión con los frágiles y a evitar persecuciones o juicios demasiado duros o impacientes»[5].

A menudo, cuando se comenta el episodio bíblico de la mujer adúltera (Jn 8, 1-11), se remarca la frase final: «no peques más». Ciertamente, Jesús invita siempre a cambiar de vida, a responder más fielmente a la voluntad de Dios, a vivir con mayor dignidad. Sin embargo, esa frase no constituye el mensaje central de esta perícopa evangélica, que es sencillamente la invitación a reconocer que nadie puede arrojar la primera piedra. Por eso el Papa Francisco, refiriéndose a las madres que deben criar solas a sus hijos recuerda que «en las difíciles situaciones que viven las personas más necesitadas, la Iglesia debe tener un especial cuidado para comprender, consolar, integrar, evitando imponerles una serie de normas como si fueran una roca, con lo cual se consigue el efecto de hacerlas sentir juzgadas y abandonadas precisamente por esa Madre que está llamada a acercarles la misericordia de Dios»[6].

Finalmente, es preciso recordar las palabras del Santo Padre en su mensaje al Sínodo en las que subrayaba el rostro femenino y materno de la Iglesia y denunciaba las «actitudes machistas y dictatoriales» de aquellos ministros que «se exceden en su servicio y maltratan el pueblo de Dios»[7]. A Usted, le corresponde velar para que ese tipo de comportamientos no se den en su iglesia local.

Al comunicarle todo lo anterior, aprovecho la ocasión para desearle una feliz Navidad y reafirmarle mi fraternal afecto.

dev.mo.

Victor Manuel Card. Fernández
Prefecto

Ex Audientia Die 13/12/2023

Franciscus

[1] Francisco, *Discurso A los miembros del Comité Organizador del Congreso Eucarístico Nacional de los Estados Unidos de América* (19 junio 2023).

[2] Jorge Cardenal Bergoglio, *Homilia en ocasión de la misa de clausura del Encuentro 2012 de Pastoral Urbana Región Buenos Aires* (2 septiembre 2012).

[3] Francisco, *Video Conferencia trasmitida por el Canal de Noticias ABC News en conexión con tres ciudades de los Estados Unidos* (4 septiembre 2015).

[4] Cf. Juan Pablo II, *Carta a las mujeres* (29 junio 1995), n. 5: «cuánto reconocimiento merecen en cambio las mujeres que, con amor heroico por su criatura, llevan a término un embarazo derivado de la injusticia de relaciones sexuales impuestas con la fuerza; y esto no sólo en el conjunto de las atrocidades que por desgracia tienen lugar en contextos de guerra todavía tan frecuentes en el mundo, sino también en situaciones de bienestar y de paz, viciadas a menudo por una cultura de permisivismo hedonístico, en que prosperan también más fácilmente tendencias de machismo agresivo. En semejantes condiciones, la opción del aborto, que es siempre un pecado grave, antes de ser una responsabilidad de las mujeres, es un crimen imputable al hombre y a la complicidad del ambiente que lo rodea».

[5] Francisco, Exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia sobre el amor en la familia* (19 marzo 2016), n. 308.

[6] *Ibidem*, n. 49.

[7] Francisco, *Intervención del Santo Padre ante la 18 Congregación General de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos* (25 octubre 2023).

